

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

PROPONENTE :

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

Contacto	JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
Cargo	Representante Legal
Dirección de correo	Carrera 3 No. 8-06 oficina 601
Dirección electrónica	cincosasl@gmail.com
Teléfono	6522819
Ciudad	Cartagena

Sobre No. 1 : Propuesta Técnica

CARTAGENA, 06 DE MAYO DE 2022

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CARTA DE PRESENTACION

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena, 09 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo

objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 520 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

Representante Legal: JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S

NIT : 900.845.211-9

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S
NIT : 900789530-3
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT : 900790106-5
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
C.C. 86.074.094 DE VILLAVICENCIO
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).


VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: carrera 3 No. 8-06 oficina 601
Ciudad: Cartagena
Teléfono(s): 6522819
Correo Electrónico: cincosas1@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 
Nombre: CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE
JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
C. C. No. 1.020.836.285 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Arquitecto.

"Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transporte, yo MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO ingeniera civil con matrícula profesional No. 13202-36981 BLV y C. C. No. 45456772 de Cartagena, abono la presente propuesta".

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria B. Nova M.' with a stylized flourish at the end.

MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO
Ingeniera Civil


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.836.285**

CASTILLO CUAN
APellidos

JUANITA VALENTINA
Nombres

Jvcastilloce
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1998**


YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHÁ



P-1500150-00872552-F-1020836285-20161221 0052704490A 1 46971604

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No. 1328236581BLV
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1998-11-22
APELLIDOS
NOVA MARRUGO
NOMBRES
MARIA BERNARDA
C. C. 45, 456, 772
UNIV. DE CARTAGENA

Jairo Botero

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.456.772**

NOVA MARRUGO

APELLIDOS

MARIA BERNARDA

NOVBRES

Maria Bernar... Nova Marrugo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1965**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-ABR-1983 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-05C010C-00259044-F-0045456772-20100830

0023652775A 1

609C998478



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 45456772, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-36981 desde el 22 de Noviembre de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 123.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CONFORMACION DE CONSORCIO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. –FINDETER

Ciudad

REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Estimados señores:

Los suscritos, JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN, DAVID MONTES GOMEZ, MARIA JOSE MOJICA DAZA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S y CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S, CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S respectivamente Y CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO en representación propia, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S	20%
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S	30%
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	30%
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE
3. El objeto del consorcio es INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
4. La duración de este consorcio es igual al plazo del contrato y un año más,
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

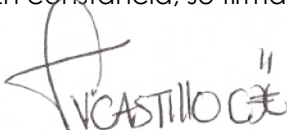
6. El representante del consorcio es JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN identificado con C. C. No. 1.020.836.285 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es MARIA JOSE MOJICA DAZA identificada con C. C. No. 49.796.398 de Valledupar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El cual podrá actuar en caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal representante legal principal

8. El señor[a] JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 3 No. 8-06 oficina 601
Dirección electrónica	cincosas1@gmail.com
Teléfono	6522819
Telefax	N/A
Ciudad	Cartagena

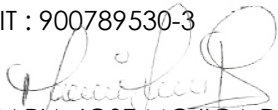
En constancia, se firma en Cartagena, a los 25 días del mes de abril de 2022



JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
C. C. No. 1.020.836.285 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
NIT : 900.845.211-9



DAVID MONTES GOMEZ
C.C. No. 1.065.818.994 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S
NIT : 900789530-3



MARIA JOSE MOJICA DAZA
C.C. No. 49.796.398 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT : 900790106-5



CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
REPRESENTACION PROPIA
C.C. 86.074.094 DE VILLAVICENCIO



JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE



MARIA JOSE MOJICA DAZA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

DOCUMENTOS REPRESENTANTES LEGALES

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.836.285**

CASTILLO CUAN
APELLIDOS

JUANITA VALENTINA
NOMBRES

Jvcastilloce
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1998**


YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vachá
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHÁ



P-1500150-00872552-F-1020836285-20161221 0052704490A 1 46971604

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **1.065.818.994**

MONTES GOMEZ

APELLIDOS
DAVID

NOMBRES
David Montes Gomez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1995**

VALLEDUPAR
(CESAR)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-OCT-2013 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1200100-00503300-M-1065818994-20131029 0035618707A 1 40725456

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.796.398

MOJICA DAZA

APELLIDOS
MARIA JOSE

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1980


VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

21-ENE-1999 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00132820-F-0045796398-20091202 0007370864A.1 7820006562

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86074094**

RODRIGUEZ PARRADO
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES

Camilo Andres Rodriguez P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1982**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-NOV-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-5200100-69093871-M-0086074094-20011025

03260 01297A 02 101318265

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

GARANTIA DE SERIEDAD

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4960608992

PÓLIZA No: 496-47-994000016021 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS MEDELLIN FUTURO	COD. AGENCIA: 496	RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>05</td> <td>2022</td> <td>03</td> <td>05</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	03	05	2022	03	05	2022	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
03	05	2022	03	05	2022															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **. CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE** IDENTIFICACIÓN: NIT

DIRECCIÓN: CR 52C 92 82 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 6073014002

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

BENEFICIARIO: **. PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	03/05/2022	03/09/2022	280,592,695.00

TOMADORES ASOCIADOS

CC 86074094 - RODRIGUEZ PARRADO, CAMILO ANDRES - PART: 20.00%

NIT 900845211 - COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S. - PART: 20.00%

NIT 900789530 - CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S - PART: 30.00%

NIT 900790106 - TECNIQUIMOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S A S - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS

NIT 830052998 - PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PLIEGO DE CONDICIONES NO. PAF-SUCRE-I-105-2022, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***280,592,695.00	VALOR PRIMA: \$ *****420,889	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****81,679	TOTAL A PAGAR: \$ *****511,568
NOMBRE INTERMEDIARIO PROMOS SEGUROS LTDA	CLAVE 9268	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR** 

(415)7701861000019(8020)00000000007000496060899

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

VIGILADO DE SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Transacción Aprobada

Si presenta algún inconveniente al realizar la transacción comuníquese con la línea: 3152254421

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Dirección:	Cll 100 # 9a - 45, Piso 12 - Bogotá - Colombia
Teléfono:	3164687942
Nit:	8605246546

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Identificación:	4960608992
Identificación:	192.230.104.1
Nombre:	CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE
Email:	cincozas1@gmail.com
IP:	192.230.104.1

DATOS DEL PAGO

FORMA DE PAGO

No. Pago:	49606089920
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/05/2022
Ticket ID:	49606089920
Transacción/CUS:	1445443796
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	POLIZAS
Ciclo Transacción:	1
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Cód. de servicio:	1001
Total:	511567
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

RETORNAR AL COMERCIO

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CARTA CUPOCREDITO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Valledupar, 5-05-2022

**Señores
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S** con Nit 900789530 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. \$580.000.000), que podrá ser destinado en la Licitación Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022 con objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCION DEL DIAGNOSTICO, DISEÑOS Y ESTUDIO Y OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (UN) 1 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-SUCRE-I-105-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Valledupar a los (CINCO) 05 días del mes de MAYO del año 2022

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 7570842 de Valledupar

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
Cargo: GERENTE COMERCIAL SISTEMA VALLEDUPAR
Correo electrónico: carivero@bancolombia.com.co
Teléfono:
Dirección: Cra 9 N 16-41

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CINCO S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:33:05 PM



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzZFUU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.
Sigla: CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES
Nit: 900845211-9
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-383369-12
Fecha de matrícula: 05 de Mayo de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 8 06 OFICINA 601 ED.
MONTELIBANO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: cincosas1@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6522819
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 3 8 06 OFICINA 601 ED.
MONTELIBANO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: cincosas1@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6522819
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzZFUU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 27 de Abril de 2015, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de la Barranquilla, el 05 de Mayo de 2015 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2017, bajo el número 135,272 del Libro IX, del Registro Mercantil, se constituyó Sociedad por Acciones Simplificadas denominada:

COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 07 del 19 de Septiembre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Octubre de 2017 bajo el número 135,742 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por:

COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objetivo principal el desarrollo de contratos de consultoría e interventoría en construcción, agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería civil y sanitaria, la prestación de



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzZFUU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de laboratorios técnicos de asflatos y suelos. Desarrollar cualquier tipo de proyectos destinados, a la evaluación y control de la contaminación ambiental, al suministro de agua potable y recolección de aguas negras, al manejo y disposición final de residuos sólidos, a la ejecución de estudios de impacto ambiental, en obras tales como, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, parques industriales, exploraciones y explotación de petróleo, minería, asentamientos humanos, carreteras, acueductos, alcantarillados, puertos, y cualquier otro proyecto susceptible de deteriorar el ambiente. La prestación de servicios y asesoría, consultorías, auditorías, y asistencia en todos los campos profesionales en las ramas de la arquitectura, urbanismo, ingeniería, construcción y sistemas de gestión de la calidad, sistemas de gestión ambiental, sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, sistema de gestión de inocuidad alimentaria, sistema de gestión de calidad para entidades públicas y en general de todos los sistemas de gestión que se rigen bajo normas internacionales. La realización de construcciones de obras de ingeniería civil en general, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, realizar obras de arquitectura o ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas; la sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arriendo, bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la república, la sociedad podrá tener representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción, la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. La sociedad podrá recibir y dar hipotecas como garantía de sus operaciones comerciales o civiles. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente, o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes; podrá tomar dinero en mutuo, liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. La sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:33:05 PM



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzzFVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoría, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorías en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad; de control interno y de sistemas, auditoría legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoría en el sector salud, particularmente auditoría médica, en salud y clínica; peritazgos, interventoría en general, en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico financiera, en gerencia, cambiaria y de sistemas; el diseño, la implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades de objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. Los servicios podrán ser presentados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: A) Adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho social sobre muebles o inmuebles, B) Variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos, C) Gravados con prenda hipoteca, D) Recibir créditos en dinero o en especies, con o sin intereses o garantías reales o personales, E) Celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usare los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones, F) Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en sí a otra u otras, G) Otorgar garantías, H) Hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:33:05 PM



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzzFVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

liberales de toda la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social, l) Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercado, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización, de todo tipo de campañas publicitarias, de comunicación, y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles; mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal, J) La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. K) La sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. La sociedad podrá constituirse garante o aval, caucionar con los bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros, con autorización del 100% de la asamblea de accionistas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

NRO. ACCIONES

VALOR NOMINAL



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzZFUU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTORIZADO	\$5.000.000.000,00	5.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$1.750.000.000,00	1.750.000	\$1.000,00
PAGADO	\$1.750.000.000,00	1.750.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica denominada Gerente, quien tendrá un (1) suplente denominado Subgerente que lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales u ocasionales, y quien tendrá las mismas facultades que el principal cuando entre ha suplido. El subgerente, como representante legal suplente, podrá actuar frente a terceros en todo momento sin necesidad de probar la ausencia del principal. Los gerentes serán elegidos por la asamblea de accionistas. El Gerente, además de la representación legal, tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del Gerente y Subgerente, entre otras, las siguientes: 1- Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, 2- Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos sociales, 3- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, 4- Presentar a la Asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 5- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no le corresponda a la Asamblea de accionistas, 6- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, cuando a ello haya lugar, 7- Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, o



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzZFUU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

así lo ordenen los estatutos sociales o la ley, 8- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la Asamblea, según lo dispuesto en los estatutos sociales, 9- Conservar los libros, documentos, instalaciones, depósitos y cajas de la compañía, 10- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, 11- Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley, 12- Elaborar el reglamento de emisión y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y presentado a la Asamblea general de accionistas para su aprobación, 13- Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea u otro órgano de la sociedad. Parágrafo primero: El Gerente y Subgerente tendrán atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límite de cuantía. Parágrafo segundo: La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas y administradores. Para garantizar obligaciones de terceros, requerirá autorización de la asamblea de accionistas. Esta expresamente prohibido a los Representantes Legales ejecutar actos a nombre de la sociedad en contravención a lo aquí dispuesto.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No 19 del 16 de noviembre de 2021, inscrita en esta cámara de comercio el 22 de noviembre de 2021 con el número 174203 del libro IX, se designo a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	JUANITA VALENTINA CASTILLO C.C. CUAN	1.020.836.285

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAS	SHIRLEY YOHANA ROMERO	C 1.143.342.322



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzzFVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VELANDIA
DESIGNACION

Por Acta No. 11 del 28 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Julio de 2018 bajo el número 142,091 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Numero	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1	09/12/2016	Asamblea Accionistas	135,272	09/14/2017
06	08/17/2017	Asamblea Accionistas	135,272	09/14/2017
07	09/19/2017	Asamblea Accionistas	135,742	10/10/2017
08	11/02/2017	Asamblea Accionistas	137,386	12/29/2017
13	02/14/2020	Asamblea Accionistas	157,080	02/19/2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 7010
Otras actividades código CIIU: 7120, 7320



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzzFVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$7,675,332,567.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:33:05 PM



Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgnjijciaGbzzFVU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86074094**

RODRIGUEZ PARRADO
APELLIDOS

CAMILO ANDRES
NOMBRES

Camilo Andres Rodriguez P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1982**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-NOV-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-5200100-69093871-M-0086074094-20011025

03260 01297A 02 101318265



INGENIERO CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86074094, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-117282 desde el 17 de Marzo de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 83.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tabla Identificación Militar

82112510601

RODRIGUEZ PARRADO
CAMIL O ANDRES

1A LINEA	2A LINEA	3A LINEA
31 - DIC 2012	31 - DIC 2022	31 - DIC 2033

PROFESION
 BACHILLER



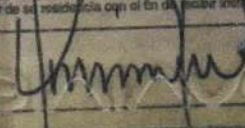
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tener posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pasaporte para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reserva, el documento especial o de movilización debe estar vigente en el momento en el cual se tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA



CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:00 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN xCrWRmBNy6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900789530-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 125333
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 11 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 705,225,448.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6A 19A 05
BARRIO : LOS MUSICOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3017222550
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : consultoresyconstructores2016@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6A 19A 05
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS MUSICOS
TELÉFONO 1 : 3017222550
CORREO ELECTRÓNICO : consultoresyconstructores2016@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : consultoresyconstructores2016@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:00 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044



CODIGO DE VERIFICACIÓN xCrWRmBNy6

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26483 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROVISUMINISTROS DEL CESAR S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PROVISUMINISTROS DEL CESAR S.A.S
Actual.) CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31945 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PROVISUMINISTROS DEL CESAR S.A.S POR CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150414	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-27374	20150416
AC-8	20160922	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-31945	20161005
AC-016	20210512	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	CARTAGENA	RM09-44894	20210521

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMERCIALIZAR TODO TIPO DE MATERIALES CON EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRAR EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS. EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, COMO PUENTES, TÚNELES, CARRETERAS, CAMPOS DE AVIACIÓN, AEROPUERTOS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HÍDRICO, SISTEMAS DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO, TUBERÍAS Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, VIADUCTOS, ACUEDUCTOS Y DE OTRAS CONSTRUCCIONES CIVILES COMO CALLES, PARQUES INSTALACIONES DEPORTIVAS, VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, ETC., LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR LA HINCADURA DE PILOTES, CIMENTACIÓN, ADEMÉS, ATAGUÍAS, PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA, ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS, EL HORMIGONADO, MANEJO DE MAQUINARIA PESADA, ETC. ADEMÁS, PODRÁ REPARAR OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, ETC. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ EFECTUAR LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EMPAQUE, RE EMPAQUE, ENVASE, ETIQUETADO O CLASIFICARON DE TODA CLASE DE BIENES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN, CORRETAJE, CONSULTORÍA O SIMILARES QUE TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, FUNDAR, ENAJENAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ADQUIRIR Y/O COMERCIALIZAR BIENES INMUEBLES, MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA TODA CLASE DE FINES Y TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL, SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, CELEBRAR TODA CLASE DE CRÉDITOS, EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS CON TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO COMERCIAL, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS OPERACIONES CONDUCENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACTOS QUE CONSTITUYEN ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DE TERCEROS TODOS LOS ACTOS,

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:00 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN xCrWRmBNy6

CONTRATOS U OPERACIONES DE BIENES MUEBLES INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL DETERMINADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, COMO POR EJEMPLO LOS SIGUIENTES: ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PIGNORARLOS E HIPOTECARIOS SEGÚN EL CASO, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR, DAR EN PRENDA DE GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, ORGANIZAR Y FINANCIAR EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y QUE TENGAN OBJETOS SIMILARES, IGUALES O COMPLEMENTARIOS A LOS DE ESTA COMPAÑÍA O QUE NEGOCIEN EN RAMOS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE, EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ: A) CONSTITUIR, HACERSE SOCIA, SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES O INTERESES SOCIALES DE CUALQUIER COMPAÑÍA, YA SEAN CIVILES O COMERCIALES; B) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO FABRILES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD Y PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES; C) OBTENER, CONCEDER Y EXPLOTAR CONCESIONES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER NATURALEZA COMO MARCAS COMERCIALES, PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FÁBRICAS, ETC. Y TODA CLASE DE CONCESIONES DE BIENES ÚTILES PARA LA ACTIVIDAD SOCIAL; D) LA FABRICACIÓN Y VENTA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS DE PRODUCTOS; E) LA FINANCIACIÓN CON FONDOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS DE LAS VENTAS DE LA EMPRESA; F) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y EMPRESAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERE EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; G) TRANSIGIR O ACEPTAR DECISIONES O ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS, Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS A LOS INDICADOS EN ESTE ARTÍCULO QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	80.000.000,00	80.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	80.000.000,00	80.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	80.000.000,00	80.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:00 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044



CODIGO DE VERIFICACIÓN xCrWRmBNy6

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 10 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42086 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MONTES GOMEZ DAVID	CC 1,065,818,994

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR

MATRICULA : 125339

FECHA DE MATRICULA : 20141111

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 6A 19A 05

BARRIO : LOS MUSICOS

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3017222550

CORREO ELECTRONICO : consultoresyconstructores2016@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 704,225,448

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:00 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

CODIGO DE VERIFICACIÓN xCrWRmBNy6

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xCrWRmBNy6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



CODIGO DE VERIFICACIÓN w6Hyr4N3RE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900790106-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 125343
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 11 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 888,201,661.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 19C N? 7-16
BARRIO : LOS MUSICOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3143880307
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tecniequipos@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 19C N? 7-16
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS MUSICOS
TELÉFONO 1 : 3143880307
CORREO ELECTRÓNICO : tecniequipos@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tecniequipos@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 16:59:59 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



CODIGO DE VERIFICACIÓN w6Hyr4N3RE

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26489 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TECNIEQUIPOS E INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TECNIEQUIPOS E INGENIERIA S.A.S
 - 2) TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
- Actual.) CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31940 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNIEQUIPOS E INGENIERIA S.A.S POR TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40143 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S POR CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20150411	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-27370	20150416
AC-7	20161004	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-31940	20161004
AC-015	20191223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-40143	20200108
AC-16	20200130	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-40410	20200204
AC-020	20210515	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-44889	20210521

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2064

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA, MECÁNICA, METALMECÁNICA, ARQUITECTURA, COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, DISEÑO, GESTIÓN, CONTROL, PROVEEDURÍA, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS RAMAS DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, METALMECÁNICA, ARQUITECTURA, SUMINISTRO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES EN LA RAMA DE LA INGENIERÍA, ANOTADAS, ADEMÁS: 1) CELEBRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONVENIOS, ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. ADEMÁS, CONCERTAR O CONTRATAR CON PARTICULARES O CON EL ESTADO Y/O SUS ENTIDADES TERRITORIALES LA PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN, ASESORÍA O ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO E INTERVENTORÍAS DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIOECONÓMICOS, DE PRE INVERSIÓN O INVERSIÓN, PRE FACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD. 2) CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO CON EL FIN DE IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO. 3) IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 16:59:59 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



CODIGO DE VERIFICACIÓN w6Hyr4N3RE

MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y TODO LO RELACIONADO A REALIZAR CONSULTORÍAS EN LO REFERENTE A FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE DICHAS EMPRESAS. 4) PROMOCIONAR GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 5) PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE ATENCIÓN BÁSICA DE LOS ENTES TERRITORIALES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE PLANES LOCALES PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES. 6) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO SE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO A LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. TAMBIÉN PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MANIPULACIÓN DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO EL TRANSPORTE DE LA MISMA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA EMPRESA PODRÁ OFRECER ADEMÁS DE GARANTÍAS COMERCIALES LEGALES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADA Y LAS GARANTÍAS ADICIONALES O EXTENDIDAS QUE CONSIDERA, EMITIENDO, SUSCRIBIENDO PARA ELLO DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE O SUBGERENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31907 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MOJICA DAZA MARIA JOSE	CC 49,796,398

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 16:59:59 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



CODIGO DE VERIFICACIÓN w6Hyr4N3RE

CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TECNIEQUIPOS E INGENIERIA

MATRICULA : 125347

FECHA DE MATRICULA : 20141111

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CR 19C N? 7-16

BARRIO : LOS MUSICOS

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3006555830

CORREO ELECTRONICO : tecniequipos@yahoo.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 888,201,661

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$706,069,015

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 16:59:59 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



CODIGO DE VERIFICACIÓN w6Hyr4N3RE

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación w6Hyr4N3RE

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

CONSORCIO INTEREABILITACION SUCRE

CINCO S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

Que: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.
N.I.T: 900.845.211-9
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900845211

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 06 de Julio de 2018.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 04 de Mayo de 2021.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 383369-12

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 27 de Abril de 2015, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de la Barranquilla, el 05 de Mayo de 2015 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de Septiembre de 2017, bajo el número 135,272 del Libro IX, del Registro Mercantil, se constituyó Sociedad por Acciones Simplificadas denominada:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No 19 del 16 de noviembre de 2021, inscrita en esta cámara de comercio el 22 de noviembre de 2021 con el número 174203 del libro IX, se designo a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	JUANITA VALENTINA CASTILLO C.C. CUAN	1.020.836.285

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del Gerente y Subgerente, entre otras, las siguientes: 1- Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, 2- Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos sociales, 3- Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, 4- Presentar a la Asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas, 5- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no le corresponda a la Asamblea de accionistas, 6- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, cuando a ello haya lugar, 7- Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, o así lo ordenen los estatutos sociales o la ley, 8- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Asamblea, según lo dispuesto en los estatutos sociales, 9- Conservar los libros, documentos, instalaciones, depósitos y cajas de la compañía, 10- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad, 11- Presentar a la asamblea general los informes que ordene la ley, 12- Elaborar el reglamento de emisión y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y presentado a la Asamblea general de accionistas para su aprobación, 13- Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea u otro órgano de la sociedad. Parágrafo primero: El Gerente y Subgerente tendrán atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, sin límite de cuantía. Parágrafo segundo: La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas y administradores. Para garantizar obligaciones de terceros, requerirá autorización de la asamblea de accionistas. Esta expresamente prohibido a los Representantes Legales ejecutar actos a nombre de la sociedad en contravención a lo aquí dispuesto.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 8 06 OFICINA 601 ED.
MONTELIBANO
Municipio: CARTAGENA
Departamento: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: BOCAGRANDE
Teléfono 1: 6522819
Correo electrónico: cincosasl@gmail.com

Dirección notificación judicial: Carrera 3 8 06 OFICINA 601 ED.
MONTELIBANO
Municipio para notificación: CARTAGENA
Departamento para notificación: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: BOCAGRANDE



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono 1 para notificación: 6522819
Correo electrónico de notificación: cincosas1@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$4.313.032.891,00
Activo total:	\$5.514.004.763,00
Pasivo corriente:	\$106.000.729,00
Pasivo total:	\$2.187.907.392,00
Patrimonio:	\$3.326.097.371,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.077.266.125,00
Gastos de intereses:	\$33.142.563,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$3.564.959.656,00
Activo total:	\$3.857.375.375,00
Pasivo corriente:	\$269.804.359,00
Pasivo total:	\$869.003.171,00
Patrimonio:	\$2.988.372.204,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.111.098.936,00
Gastos de intereses:	\$34.655.719,00

Fecha de corte de la información financiera: 2018/12/31

Activo corriente:	\$3.711.394.977,00
Activo total:	\$3.835.101.148,00
Pasivo corriente:	\$242.602.533,00
Pasivo total:	\$1.531.685.064,00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio:	\$2.303.416.084,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.093.767.917,00
Gastos de intereses:	\$45.005.084,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	40,68
Índice de endeudamiento:	0,39
Razón de cobertura de intereses:	32,50

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	13,21
Índice de endeudamiento:	0,22
Razón de cobertura de intereses:	32,06

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2018

Índice de liquidez:	15,29
Índice de endeudamiento:	0,39
Razón de cobertura de intereses:	24,30

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,32
Rentabilidad del activo:	0,19

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Rentabilidad del patrimonio: 0,37
Rentabilidad del activo: 0,28

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2018

Rentabilidad del patrimonio: 0,47
Rentabilidad del activo: 0,28

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	Metales de Base
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
11	11	18	00	Arcillas
11	12	20	00	Productos de madera diseñados
11	17	15	00	Aceros básicos
11	17	16	00	Aleaciones de acero inoxidable
11	17	17	00	Aceros rápidos
12	13	15	00	Explosivos
12	13	17	00	Encendedores
12	13	18	00	Propulsores
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	25	00	Rompedores de emulsión
12	16	26	00	Estabilizadores de arcilla
12	16	30	00	Mezclas para quitar barro
12	16	33	00	Agentes de expansión
12	16	34	00	Extensores
12	16	35	00	Sellador de pozo petrolífero
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	50	00	Agentes anti encogimiento
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	16	00	Cribas y equipos de alimentación
20	10	17	00	Trituradoras, quebrantadoras y amoladores
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	10	19	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca
20	10	20	00	Sistemas de exploración y desarrollo
20	10	21	00	Barrenas de rocas
20	10	22	00	Maquinaria de cargue de explosivos
20	10	23	00	Vehículos de servicio de minería subterránea
20	11	15	00	Equipo de exploración y perforación
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	11	17	00	Accesorios de perforación y explotación
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	12	00	Equipo de fracturar
20	12	13	00	Equipo de control de arena
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	12	15	00	Herramientas convencionales de perforación
20	13	13	00	Cemento de pozo petrolero
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	17	27	00	Sistemas de control medioambiental
26	13	16	00	Equipo de cribado o estructuras de tubo de escape
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
30	10	15	00	Ángulos
30	10	17	00	Vigas
30	10	18	00	Conductos
30	10	20	00	Hoja



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	22	00	Plancha
30	10	23	00	Perfiles
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	17	00	Capas de sellamiento de aislamiento
30	15	15	00	Material para techados y techos
30	15	20	00	Cercado
30	17	17	00	Productos de cristal
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	17	00	Cobertizos y remolques de construcción
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	24	16	00	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
31	15	22	00	Alambres no eléctricos de hierro y acero
31	16	21	00	Anclas
31	16	34	00	Redes de metal y estructuras de cribado
31	28	21	00	Componentes formados con rotación
39	11	19	00	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos
39	11	23	00	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	24	00	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	17	16	00	Tubos y tuberías industriales
40	18	31	00	Accesorios de tubos
41	10	17	00	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio
41	11	46	00	Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	26	00	Equipo de servicio de red
43	22	28	00	Equipo de telefonía
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	16	00	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	25	00	Software educativo o de referencia
45	10	15	00	Maquinaria y equipo de imprenta
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	12	15	00	Cámaras
46	16	15	00	Control de tráfico
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
55	12	17	00	Señalización
55	12	18	00	Documentos de identificación
55	12	19	00	Señalizaciones
56	12	13	00	Accesorios de instalaciones educativas generales



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	44	00	Geología y ciencias de la tierra
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	15	15	00	Gestión de cultivos forestales
70	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	16	17	00	Ecosistemas
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción
71	12	10	00	Servicios de bombear cemento
71	12	16	00	Servicios de perforación del pozo petrolero
71	12	20	00	Servicios de perforación de pozo
71	12	27	00	Servicios de mantenimiento del pozo
71	12	30	00	Servicios integrados
71	13	10	00	Servicios de fracturar del pozo
71	14	10	00	Servicios de emergencia de control del pozo
71	15	13	00	Servicios de interpretación del campo petrolífero
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	10	00	Servicios de modelar del campo petrolífero
71	16	11	00	Gerencia de la ingeniería de producción del campo petrolífero
71	16	14	00	Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero
71	16	16	00	Otros servicios de soporte para campos petroleros
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	11	11	00	unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	18	00	seguridad física e industrial
72	15	19	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
72	15	20	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	21	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	23	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	24	00	Servicios de carpintería
72	15	25	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	26	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	27	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	28	00	Servicios de perforación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	30	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	31	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	32	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	33	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	34	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	35	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	36	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	37	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	40	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	43	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	45	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
73	12	18	00	Servicios de industria de productos de minerales no metálicos
73	13	15	00	Procesamiento de bebidas
73	13	17	00	Procesamiento de frutas y vegetales
73	18	10	00	Servicios de maquinado
73	18	19	00	Servicios de soldadura
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	20	00	Servicios de basurero
76	13	17	00	Limpieza de derrames de petróleo
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
77	13	15	00	Contaminación de petróleo
77	13	16	00	Contaminación auditiva
77	13	17	00	Contaminación de sustancias tóxicas
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	10	21	00	Servicios de oleoductos
78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea
78	11	17	00	Transporte de pasajeros por mar
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	14	15	00	Servicios de organización de transportes
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	12	16	00	Servicios de derecho comercial
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	12	18	00	Servicios de derecho de familia
80	13	16	00	Ventas de propiedades y edificios
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	17	00	Distribución
80	15	15	00	Facilitación del comercio
80	15	16	00	Servicios de comercio internacional
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
80	16	16	00	Supervisión de instalaciones de negocios
80	16	17	00	Servicios de recuperación de activos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	23	00	Ingeniería aeronáutica
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	12	15	00	Análisis económico
81	12	16	00	Sistemas y emisiones monetarias



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	14	19	00	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
81	15	15	00	Meteorología
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
81	15	19	00	Geofísica
82	11	15	00	Escritura técnica
82	11	16	00	Escritura no técnica
82	11	18	00	Servicios editoriales y de soporte
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	16	00	Servicios de petróleo y gas
83	10	18	00	Servicios eléctricos
83	10	19	00	Conservación de energía
83	11	16	00	Servicios de comunicaciones móviles
83	11	18	00	Servicios de televisión
83	11	22	00	Servicios mejorados de telecomunicaciones
83	11	24	00	Servicios de telecomunicaciones de marcado conmutado y circuito de línea dedicada alquilada
83	11	25	00	Capacidades de eje troncal
83	12	16	00	Centros de información
83	12	17	00	Servicios de comunicación masiva
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	10	16	00	Financiación de ayudas
84	10	17	00	Manejo de duda
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
84	11	17	00	Finanzas corporativas
84	11	18	00	Asuntos y preparación de impuestos
84	12	15	00	Instituciones bancarias
84	12	16	00	Servicios de transferencia de fondos y canje y cambios
84	12	17	00	Asesoría de inversiones
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
86	10	15	00	Servicios de entrenamiento en



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional científica
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	10	18	00	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación en administración
86	14	15	00	Servicios de guía educativa
90	11	17	00	Facilidades para acampar
90	15	17	00	Parques de diversiones
91	10	16	00	Cuidado facial y corporal
93	10	15	00	Cuerpos políticos
93	11	15	00	Movimientos políticos
93	13	15	00	Programas de refugiados
93	13	17	00	Programas de salud
93	13	18	00	Preparación y alivio de desastres
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
93	16	15	00	Impuesto de renta
93	16	16	00	Impuestos distintos del impuesto de renta
93	16	17	00	Administración tributaria
93	16	18	00	Temas tributarios
93	17	15	00	Política comercial
93	17	16	00	Comercio internacional
93	17	18	00	Análisis de comercio
94	13	15	00	Organizaciones no gubernamentales
95	10	15	00	Lotes residenciales
95	10	16	00	Lotes comerciales
95	10	17	00	Lotes industriales
95	10	18	00	Lotes de terrenos gubernamentales



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA RESERVORIO 2017

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE HATO NUEVO LA GUAJIRA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,42

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	19	16	00	43	21	15	00
43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	25	00	45	10	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
52	16	15	00	55	12	19	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	14	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
91	10	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.479,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	19	16	00	43	21	15	00
43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	26	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	25	00	45	10	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
52	16	15	00	70	13	17	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	11	11	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	14	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PUENTES INTERVENTORIA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 344,80



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 44,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	19	16	00	43	21	15	00
43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	25	00	45	10	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
52	16	15	00	55	12	19	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	16	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	11	15	00
81	11	22	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
83	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	91	10	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: GOBERNACION DE SUCRE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 63,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	16	00	43	19	16	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	22	17	00
43	22	26	00	43	22	28	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	31	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	25	00
45	10	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	52	16	15	00
55	12	19	00	60	10	44	00
70	13	17	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
91	10	16	00	93	14	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO TECNI PLAN VIAL DEL CESAR

Nombre del contratante: GOBERNACION DEL CESAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.770,75

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	16	00
78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	15	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	10	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	16	17	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.
 Nombre del contratante: ALCALDIA MUNICIPAL EL MOLINO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 111,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	16	00	43	19	16	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	22	17	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	31	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	25	00
45	10	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	52	16	15	00
55	12	19	00	60	10	44	00
70	13	17	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
83	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	91	10	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

377,55



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	16	00	43	19	16	00
43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	22	17	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	31	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	25	00
45	10	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	52	16	15	00
55	12	19	00	60	10	44	00
70	13	17	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
83	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	91	10	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	18	00
30	12	16	00	43	19	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	21	15	00	43	21	17	00
43	21	21	00	43	22	17	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	31	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	25	00
45	10	15	00	45	11	16	00
45	12	15	00	52	16	15	00
55	12	19	00	60	10	44	00
70	13	17	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	16	00
83	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	91	10	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER-PAVIMENTO LA PALMITA
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 418,35
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	16	00
78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	15	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	17	00	84	12	17	00
93	10	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVENTORES UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
 Nombre del contratante: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 111,96
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	17	00	77	13	16	00
78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	15	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	10	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERCANALES CARTAGENA
 Nombre del contratante: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 858,57
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	15	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	81	15	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	16	00	83	12	17	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	10	16	00	93	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	16	17	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER-BARRANCAS
 Nombre del contratante: ALCALDIA DE BARRANCAS LA GUAJIRA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 135,82
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	19	16	00	43	21	15	00
43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	26	00
43	22	28	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	25	00	45	10	15	00
45	11	16	00	45	12	15	00
52	16	15	00	55	12	19	00
72	10	29	00	72	14	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	11	15	00	81	11	22	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
91	10	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 13

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 34,02

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	39	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 14
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 21,11
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	19	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	19	18	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 17
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 40,55
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	17	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 13 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 18
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,84
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 19
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 29,40
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
90	15	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 21
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,43
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 23
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 74,07
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 25
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42,52
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
90	15	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 26
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,37
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 27
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,37
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	37	00	72	15	39	00
73	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 28
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,39
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 29

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36,40

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

94	10	17	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 30
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36,40
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 32
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,55
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	11	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 33
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,79
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 34
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 33,11
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 35
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,72
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	37	00	72	15	39	00
73	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 38
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,10
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	90	15	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 41
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,24
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 42

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,24

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	16	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 43

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,37

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
94	10	17	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 44
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,37
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	19	18	00	30	24	16	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 45
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 37,47
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 46
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,90
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 47
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4,77
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 48
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,48
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 49

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 60,39

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 50
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42,45
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 52

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,48

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 53
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 28,10
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 56
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 46,84
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 57
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36,83
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 61
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 113,51
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	14	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 66
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7,62
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 67



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10,85
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 68
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8,26
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 69
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,76
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 79
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 75,05
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 83
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16,65
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018 - PROYECTO 85

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,75

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	39	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: CONSTRUCTORA EL CONSULADO S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 921,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	19	18	00	30	24	16	00
55	12	19	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	16	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	13	16	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
86	10	18	00	90	15	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	13	15	00	95	14	17	00
95	14	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAS FLORES SAS



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.521,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	19	18	00	30	24	16	00
55	12	19	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	16	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	13	16	00	80	13	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
86	10	18	00	90	15	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	13	15	00	95	14	17	00
95	14	18	00				



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.
Nombre del contratante: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DEL CARIBE SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 521,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	19	18	00	30	24	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	19	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00
70	16	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	11	10	00
72	12	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	16	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
86	10	18	00	90	15	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	17	15	00	95	10	15	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	13	15	00	95	14	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 18 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.
Nombre del contratante: CAROLINA INVERSIONES SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	12	11	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	16	00	30	19	18	00
30	24	16	00	55	12	19	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	17	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	15	00	77	11	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	13	16	00
80	13	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	12	17	00	86	10	18	00
90	15	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	13	15	00
95	14	17	00	95	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER INSTITUCIONAL
 Nombre del contratante: ALCALDÍA MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 537,18
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	15	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	10	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE .
 Nombre del contratante: GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.689,79
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO URBANISMO MANAURE 2017
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MANAURE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 170,41
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVENTORES RANCHERIA 2017
 Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE CORDOBA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 405,81
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER REHABILITACIÓN VIAL
 Nombre del contratante: ALCALDÍA DE PUEBLO BELLO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 474,03
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO DEPORTIVO ALBANIA 2018
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ALBANIA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 362,57
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDOVIO
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DEL DOVIO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 101,30
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER BARRANCAS 057
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BARRANCAS
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 59,33
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER BARRANCAS 058
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BARRANCAS
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 333,09
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 579,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERIGIDO CESAR
 Nombre del contratante: GOBERNACIÓN DEL CESAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.198,50
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA MI JAGUA
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 933,62
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVALLEDUPAR
 Nombre del contratante: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.076,89
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVIAS DE DIOS
 Nombre del contratante: ICCU
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 278,59
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR - EDURBE S.A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,18
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 70,98
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,85

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 29,40
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	13	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 47,28

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 45,67
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	10	18	00	72	10	15	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	13	00
77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,86
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,40
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36,41
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 57,35
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 115

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24,94

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,62
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 117
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 37,48
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,30
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 119

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,24

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,37
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 121
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,37
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 122

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,90

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 123
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 70,07
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 124
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,61
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 125
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,42
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 126
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 270,73
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 127

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 349,24

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 128
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 101,13
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	12	11	00	71	12	14	00
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 129
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 74,08
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 130
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,52
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 131
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 330,43
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 132
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 112,45
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 133
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,19
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 134
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,62
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 135
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,55
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 136
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 99,54
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 138
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 44,03
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 139
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14,55
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 140
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 81,84
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 141
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,90
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 142
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 293,30
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 143

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018

Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80,85

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 144
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 70,07
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 145
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16,65
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 146
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTER DEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,15
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	13	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	18	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 147

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: INVERSIONES AGROPECUARIAS LAS DELICIAS S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	12	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	11	18	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
84	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 148
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERDEPORTES 2018
 Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.110,28
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	19	18	00	30	24	16	00
55	12	19	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	45	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	84	12	17	00
90	15	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	12	24	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 149
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERURBANO SOACHA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SOACHA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 339,75
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	24	16	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	45	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	15	00
77	13	16	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	12	17	00
93	14	16	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	17	15	00
93	17	18	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 150
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ESTRATEGIA VEHICULAR
Nombre del contratante: METRO SABANAS S.A..S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.264,67
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	24	10	16	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	37	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	15	00
77	13	16	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	19	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 151
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERPAVIMENTO MANAURE
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MANAURE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 265,05
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
24	10	16	00	30	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	17	00	30	17	15	00
30	24	16	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	14	10	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	13	15	00	95	13	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 152

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ALBANIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 209,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	23	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	14	15	00
80	15	15	00	80	15	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	14	19	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	14	15	00
93	13	18	00	93	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00
93	16	18	00	93	17	15	00
93	17	16	00	93	17	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 153
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO CIC PONEDERA

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE PONEDERA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 69,09

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	15	15	00	80	15	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	25	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	81	14	18	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	16	18	00	93	17	16	00
93	17	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 154
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO INTERFONSECA
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE FONSECA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 526,58
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 7,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	13	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	23	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	45	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	15	15	00
80	15	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	11	19	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	17	00	93	17	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	17	16	00	93	17	18	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	24	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 155
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO PROTECCION FONSECA
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE FONSECA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 634,06
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	14	15	00
80	15	15	00	80	15	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	16	18	00	93	17	15	00
93	17	16	00	93	17	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 156
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO RIGIDO DE LA COSTA
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE FONSECA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 384,21
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	12	16	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	84	12	17	00
84	14	15	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	18	00	93	14	19	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	21	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	21	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 157
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO VIAL 02
 Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DEL CESAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 293,73
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	15	00
77	13	16	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	14	15	00	80	15	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	13	17	00
95	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 158
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO MEJORANDO A HATONUEVO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE HATONUEVO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 246,41
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	10	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	15	00	77	13	16	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	12	16	00
80	12	17	00	80	12	19	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	17	15	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 159
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERACUEDUCTO ARMERO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 945,39
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00
22	10	20	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	35	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	38	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	16	00	30	13	17	00
30	19	18	00	30	24	16	00
55	12	19	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	31	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00
80	15	15	00	80	15	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	12	17	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	93	17	16	00
93	17	18	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	13	16	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 06 de Julio de 2018 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 29235 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 06 de Julio de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 16 de Noviembre de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 29468 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 16 de Noviembre de 2018.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:34:14 PM

Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 11 de Diciembre de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 29524 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 11 de Diciembre de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Marzo de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 29723 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 14 de Marzo de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 27 de Septiembre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 30894 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 27 de Septiembre de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 07 de Septiembre de 2020 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 32140 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 07 de Septiembre de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación,

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:34:14 PM

Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 03 de Diciembre de 2020 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 32358 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 03 de Diciembre de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 25 de Enero de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 32437 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 25 de Enero de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 02 de Diciembre de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 33766 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 02 de Diciembre de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 04 de Mayo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 33168 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 04 de Mayo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y
CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO: ICCU-711 DE 2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2019/08/28
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 146.725.799
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA INSCRIPCIÓN: 2019/09/05
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 30841

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y
CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO: ICCU-724 DE 2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2019/10/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 328.213.326
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA INSCRIPCIÓN: 2019/11/06
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 30961



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOACHA
MUNICIPIO: SOACHA
NÚMERO DEL CONTRATO: 1075-2019
FECHA DE INICIO: 2019/04/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 196.948.689
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCIÓN: 2019/05/29
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 30508

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/04/2022 - 1:34:14 PM

Recibo No.: 0008446809

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbZbdkqkIXSddWcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN zf2svpPfRw

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NIT:86074094-2
C.C.:86074094
NACIONALIDAD:COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE:2932
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:29/12/2017
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/04/2022
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CONJ RESIDENCIAL VILLA CODEM MZ H CASA 2
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1:3114821757
CORREO ELECTRÓNICO:ingkamilo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CONJ RESIDENCIAL VILLA CODEM MZ H CASA 2
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO:META
TELEFONO 1 :3114821757
CORREO ELECTRÓNICO:ingkamilo@gmail.com

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLÁSTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 11 00 : COLOFONIA
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio y Negocio

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** **Recibo No.** S001415323 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio es el motor

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** **Recibo No.** S001415323 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio es el motor

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
42 19 17 00 : PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL
42 19 23 00 : ELEVADORES DE PACIENTE
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
60 12 10 00 : ARTE
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** **Recibo No.** S001415323 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Comercio que Ayuda

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$502.984.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$827.514.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$264.738.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$556.014.000,00
PATRIMONIO	:	\$271.500.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$348.417.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$6.678.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$385.022.582,00
ACTIVO TOTAL	:	\$722.568.582,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$323.663.251,00
PASIVO TOTAL	:	\$369.808.251,00
PATRIMONIO	:	\$352.760.331,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$184.812.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.384.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$867.494.927,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.223.101.927,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$34.250.297,00
PASIVO TOTAL	:	\$910.814.759,00
PATRIMONIO	:	\$312.287.168,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$79.194.954,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.284.000,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,67
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	52,17

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:50 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,18
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,51
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	77,52

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	25,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,74
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	24,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,75
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,57

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	1,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,42

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,52
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :OSCAR VICENTE MORA QUIROGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
30 13 15 00 : BLOQUES

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :OSCAR VICENTE MORA QUIROGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
30 13 15 00 : BLOQUES

EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PARATEBUENO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :127,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARKETMEDIOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARKETMEDIOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARKETMEDIOS S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCARS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :115,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA CALERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 17 00 : SUELOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA CALERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :57,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :22,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5704,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 18 00 : AGREGADOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
30 10 31 00 : RIELES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** Recibo No. S001415323 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
93 10 17 00 : CUERPOS Y PRÁCTICA LEGISLATIVA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 51006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52303 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 56106 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 58716 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 61672 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 63686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **zf2svpPfrw**

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

Fecha expedición: 2022/04/28 - 10:19:51 **** **Recibo No.** S001415323 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220428-0076

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juba 

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN qUNR8JS9WH

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S
NIT:900789530-3
MATRICULA MERCANTIL:125333
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:11/11/2014
NÚMERO DEL PROPONENTE:3269
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/09/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:11/11/2014
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:30/10/2014
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MONTES GOMEZ DAVID
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1065818994

******* CONTINUA *******

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza ocualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 6A 19A 05
MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1:3017222550
CORREO ELECTRÓNICO:consultoresyconstructores2016@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 6A 19A 05
MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1 :3017222550
CORREO ELECTRÓNICO:consultoresyconstructores2016@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 14 10 00 : JUGUETES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$633.683.327,00
ACTIVO TOTAL	:	\$697.688.500,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$140.243.469,00
PASIVO TOTAL	:	\$172.976.296,00
PATRIMONIO	:	\$524.712.204,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$164.312.392,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$745.826,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$581.686.434,00
ACTIVO TOTAL	:	\$618.319.673,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$30.040.077,00
PASIVO TOTAL	:	\$34.665.585,00
PATRIMONIO	:	\$583.654.088,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$87.972.961,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	220,30

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ : 19,36
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL PARQUES DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :715,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERALCANTARILLADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1710,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 :SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INT VIAL DISTRITAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1345,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERCOLISEO BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1320,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27422 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27452 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27677 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022.

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S**



Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:05:05 **** Recibo No. S000606790 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0044

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **qUNR8JS9WH**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN UJAP9DVyX7

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT:900790106-5
MATRICULA MERCANTIL:125343
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:11/11/2014
NÚMERO DEL PROPONENTE:3006
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/05/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/05/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:11/11/2014
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:30/10/2014
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:29/10/2064

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:MOJICA DAZA MARIA JOSE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 49796398

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 19C N? 7-16

MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO:CESAR

TELEFONO 1:3143880307

CORREO ELECTRÓNICO:tecniequpos@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 19C N? 7-16

MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO:CESAR

TELEFONO 1 :3143880307

CORREO ELECTRÓNICO:tecniequpos@yahoo.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:00:05 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$460.423.371,00
ACTIVO TOTAL	:	\$789.714.589,00

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:00:05 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PASIVO CORRIENTE	:	\$71.351.375,00
PASIVO TOTAL	:	\$71.351.375,00
PATRIMONIO	:	\$718.363.214,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$181.808.823,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$558.985.573,00
ACTIVO TOTAL	:	\$863.340.046,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$20.443.616,00
PASIVO TOTAL	:	\$20.443.616,00
PATRIMONIO	:	\$842.896.430,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$185.870.472,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,45
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,09
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	27,34
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

Fecha expedición: 2022/04/29 - 17:00:05 **** Recibo No. S000606788 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220429-0042



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO UPAR PARQUES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :147,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6923,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23698 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 18 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25264 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27021 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **UJAP9DVyX7**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

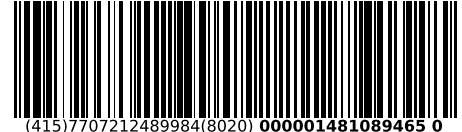
CINCO S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14810894650



(415)7707212489984(8020) 000001481089465 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 5 2 1 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPañÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR BOCAGRANDE CR 3 8 06 OF 601 ED MONTELIBANO

42. Correo electrónico

CINCOSAS1@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 5 6 5 2 2 8 1 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 4 0 7

Actividad secundaria

48. Código

7 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 4 2 7

Otras actividades

50. Código

7 1 2 0

1

2

7 3 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

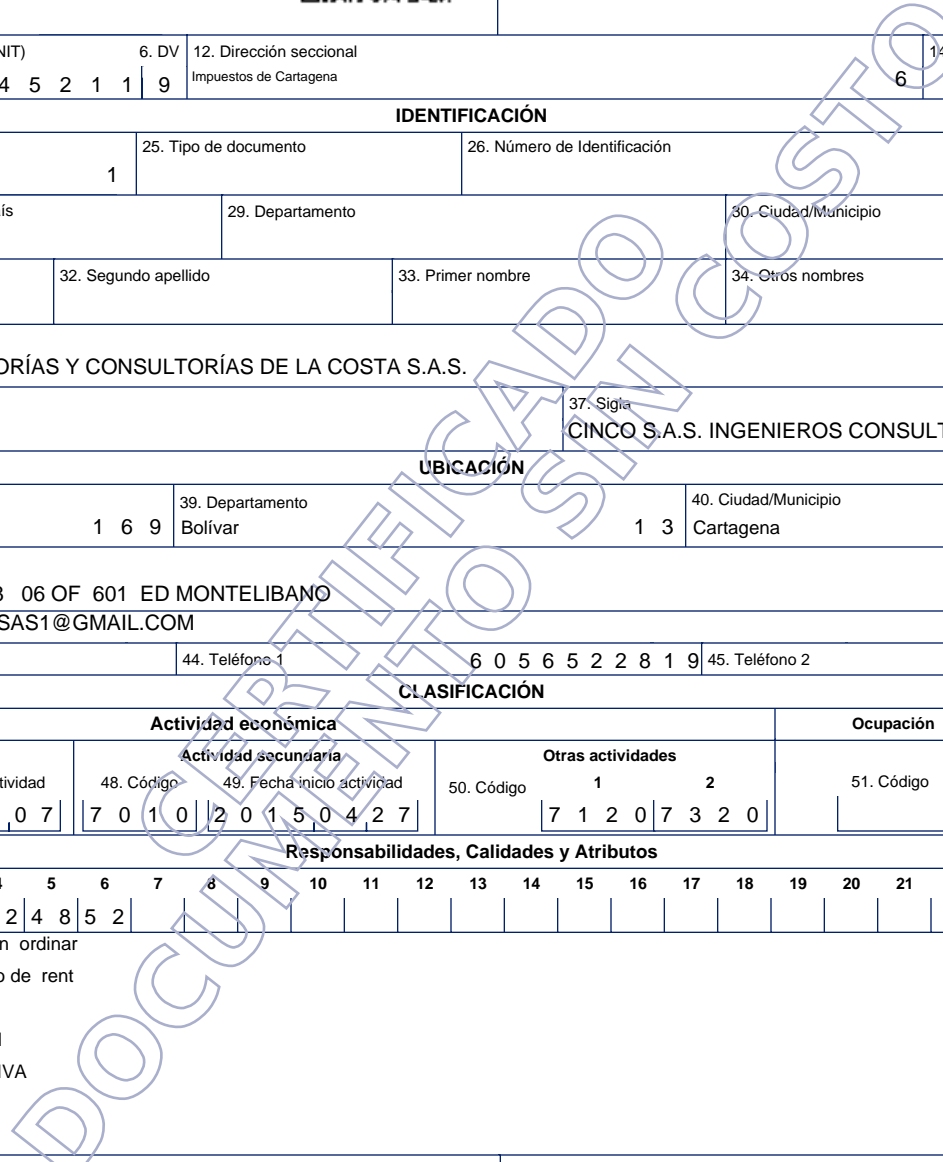
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 05 / 10 : 21 : 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

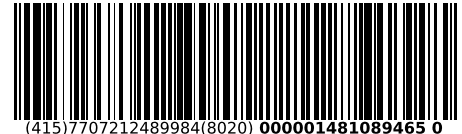
984. Nombre CASTILLO CUAN JUANITA VALENTINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14810894650



(415)7707212489984(8020) 000001481089465 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 4 5 2 1 1	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	0	8	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 2 7	2 0 1 7 1 1 0 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 0 5	2 0 1 7 1 2 2 9	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 8 3 3 6 9 1 2	1 3 7 3 8 6	
78. Departamento	1 3	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 0 4 2 7		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

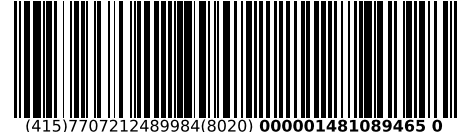
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

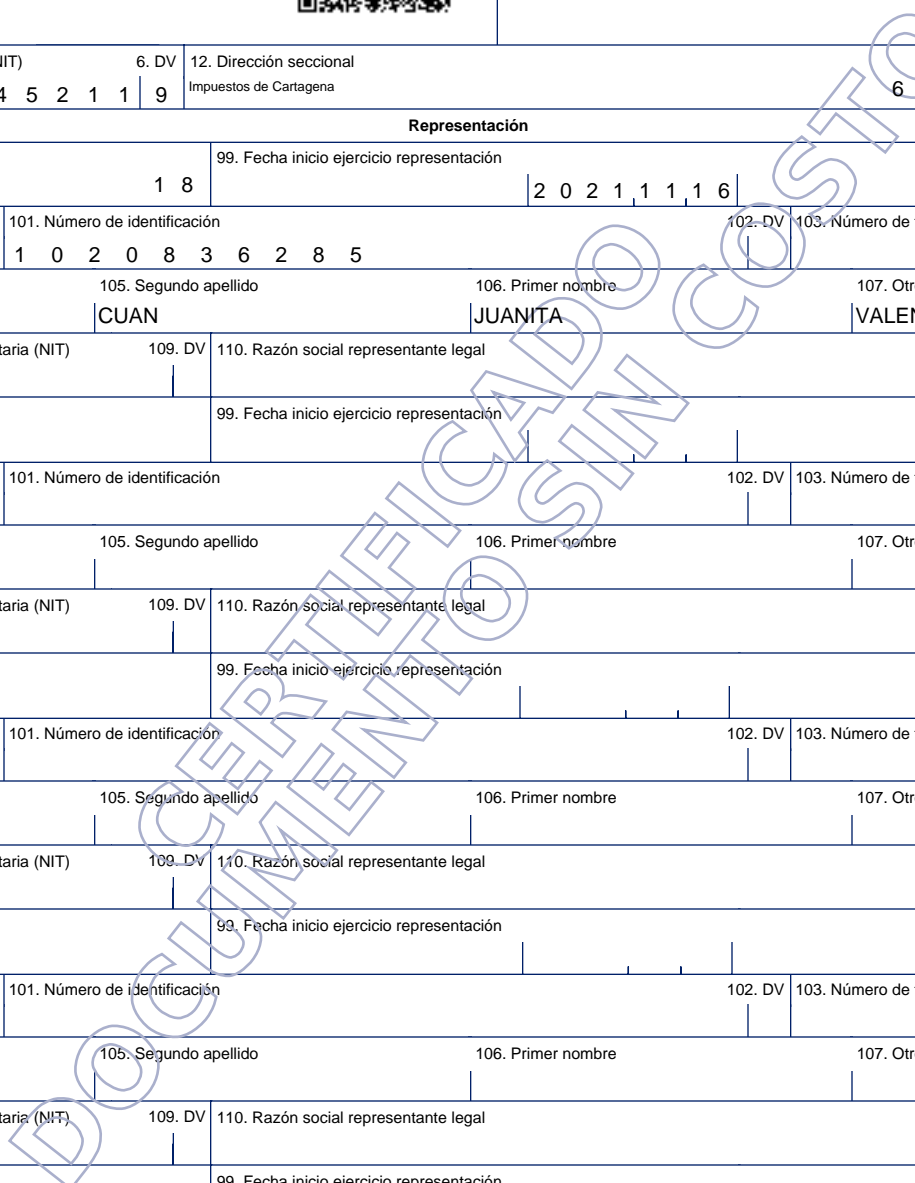
14810894650



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 4 5 2 1 1	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Representación

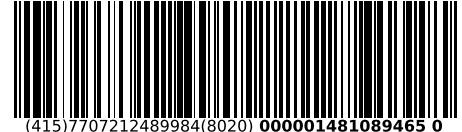
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 1 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 8 3 6 2 8 5	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTILLO	105. Segundo apellido CUAN	106. Primer nombre JUANITA	107. Otros nombres VALENTINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

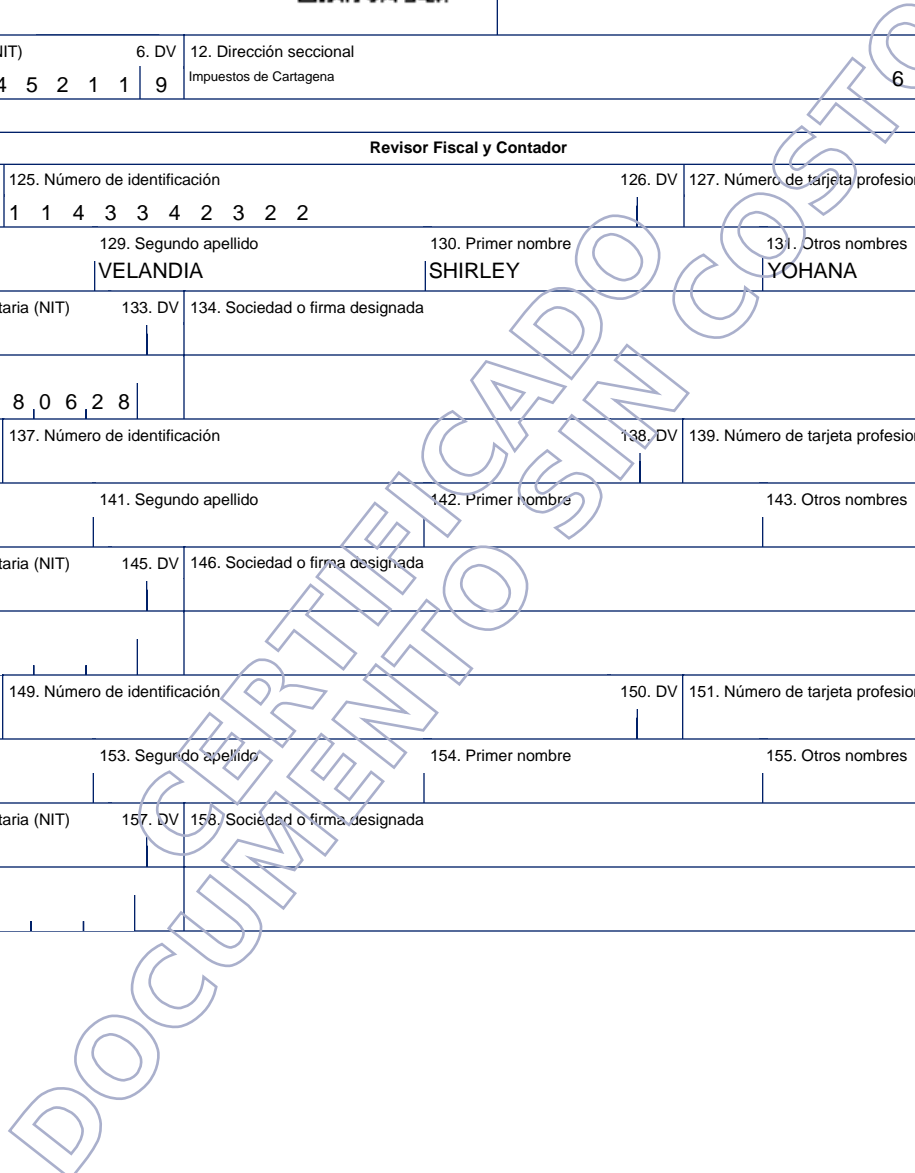
14810894650



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 4 5 2 1 1	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 4 3 3 4 2 3 2 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 0 2 0 5 3 T
	128. Primer apellido ROMERO	129. Segundo apellido VELANDIA	130. Primer nombre SHIRLEY	131. Otros nombres YOHANA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 6 2 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

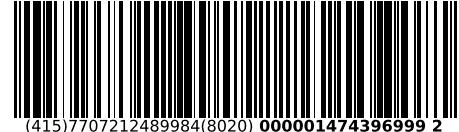
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

1474396992



(415)7707212489984(8020) 000001474396999 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 001

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 169 39. Departamento 50 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			51. Código
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7112	20050202	7490	20171025	8299			2142

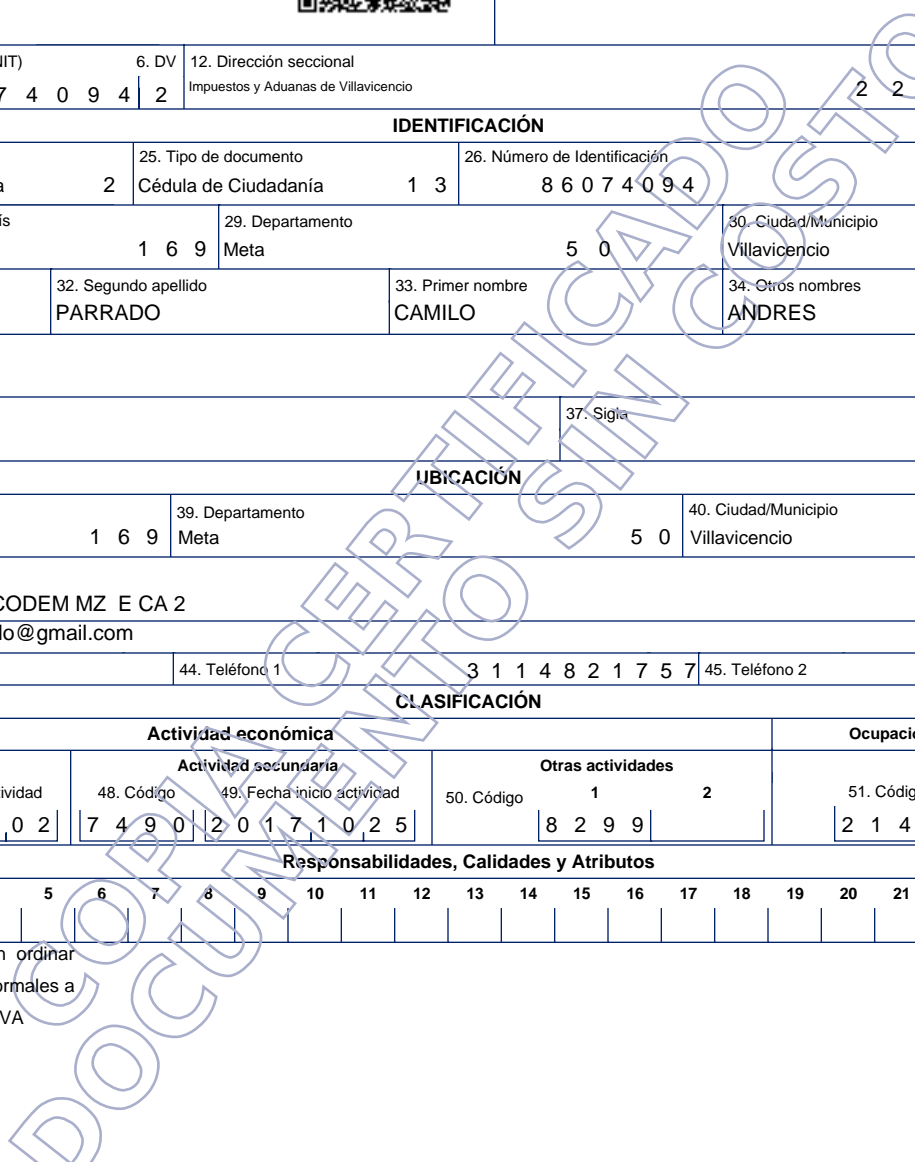
Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	2	2	4	8	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código <input type="text"/>										55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo <input type="text"/>										58. CPC <input type="text"/>					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

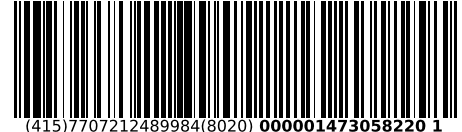
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14730582201



(415)7707212489984(8020) 000001473058220 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

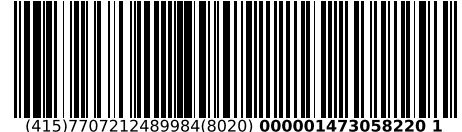
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14730582201



(415)7707212489984(8020) 000001473058220 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 8 9 5 3 0 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar | 14. Buzón electrónico 2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0 0 1	8	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 4, 1 0, 3 0	2 0 1 6, 0 9, 2 2	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 4, 1 1, 1 1	2 0 1 6, 1 0, 0 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 5 3 3 3	0 0 0 0 1 2 5 3 3 3	
78. Departamento	2 0	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4, 1 0, 3 0	2 0 1 6, 0 9, 2 2	
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4, 1 1, 1 1		-
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
3				-
4				-
5				-

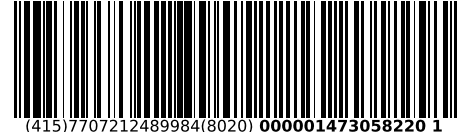
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial _____ 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante _____ 96. DV. _____
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante _____
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior _____ 171. País _____ 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP _____
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP _____

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

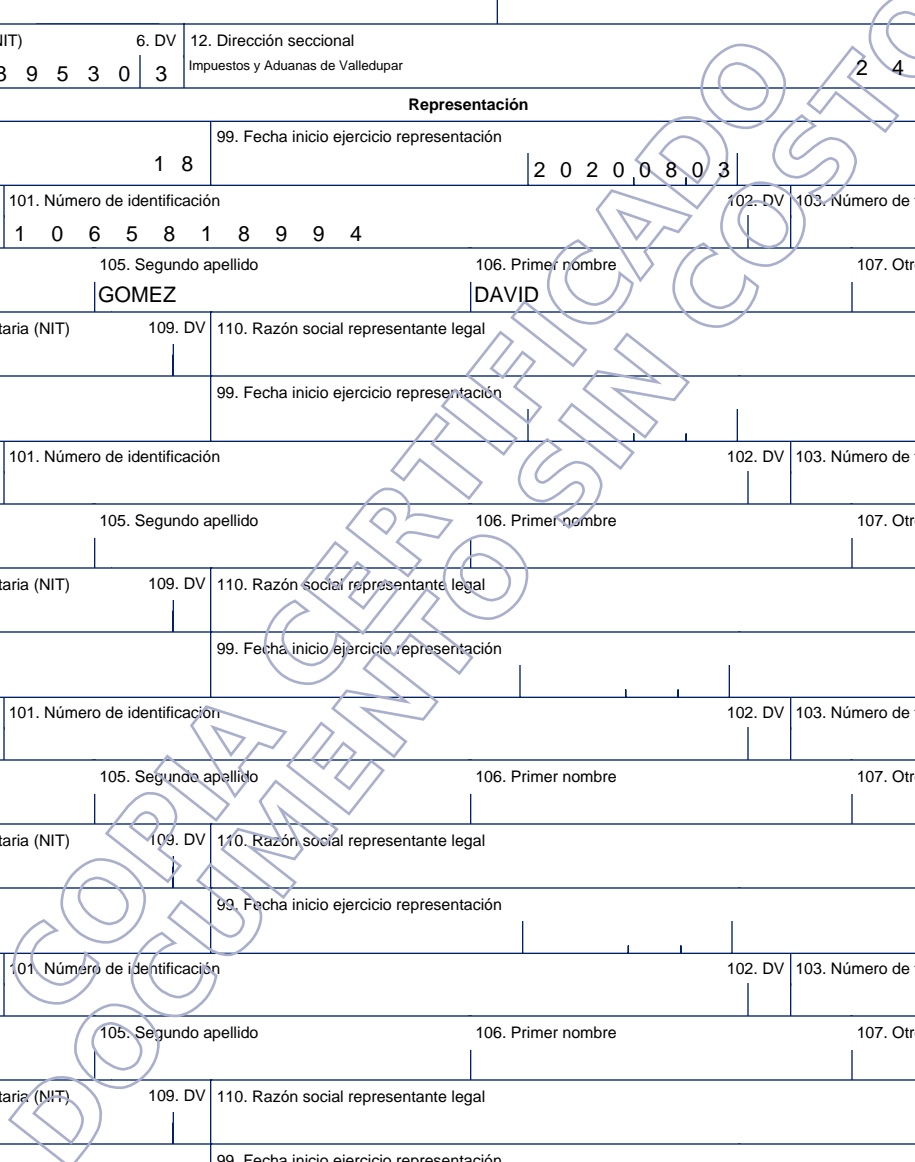
14730582201



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 8 9 5 3 0	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 8 0 3		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 6 5 8 1 8 9 9 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MONTES	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre DAVID	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		



CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

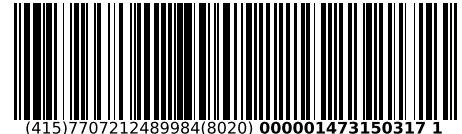
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14731503171



(415)7707212489984(8020) 000001473150317 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 9 0 1 0 6

5

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORIAS,ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 C 7 16 BRR LOS MUSICOS

42. Correo electrónico

tecniequipos@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 6 5 5 5 8 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 4 1 1 0 6

4 2 1 0

2 0 1 4 1 1 0 6

4 2 2 0 4 2 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 19 / 18 : 08 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

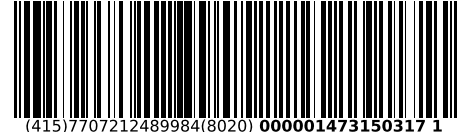
984. Nombre MOJICA DAZA MARIA JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731503171



(415)7707212489984(8020) 000001473150317 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 9 0 1 0 6	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	0 0 0 0 1	7	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	2 0 1 4 1 0 3 0	2 0 1 6 1 0 0 4	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 1 1	2 0 1 6 1 0 0 4	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 5 3 4 3	0 0 0 0 1 2 5 3 4 3	
78. Departamento	2 0	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 1 0 3 0	2 0 1 6 1 0 0 4	
81. Hasta	2 0 6 4 1 0 2 9	2 0 6 9 1 0 2 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 1 1 1 1		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

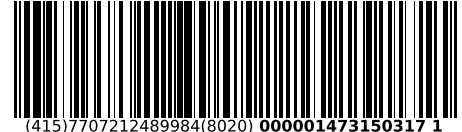
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

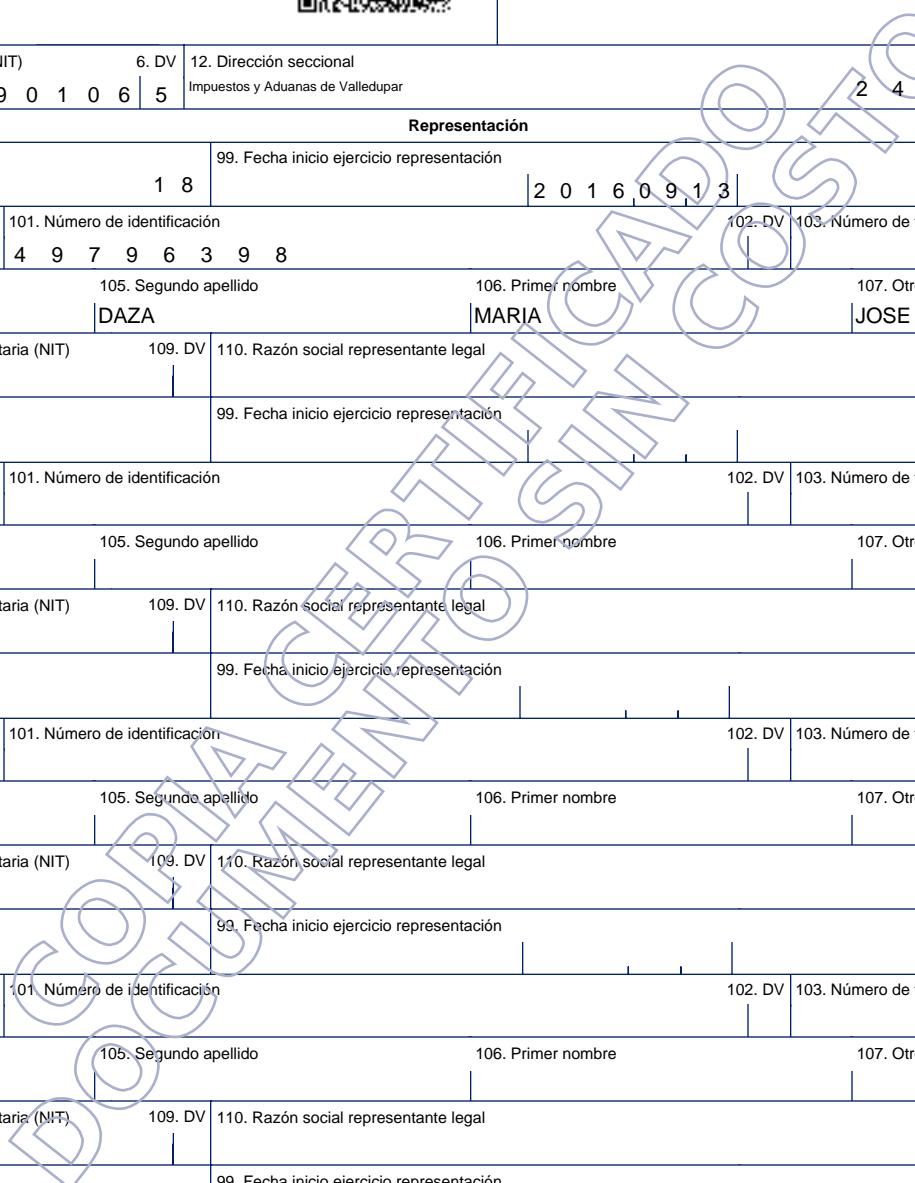
14731503171



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 0 1 0 6	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

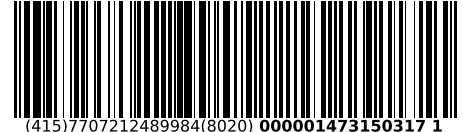
1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 9 1 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	4 9 7 9 6 3 9 8		
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	MOJICA	DAZA	MARIA	JOSE
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731503171



(415)7707212489984(8020) 000001473150317 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 9 0 1 0 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

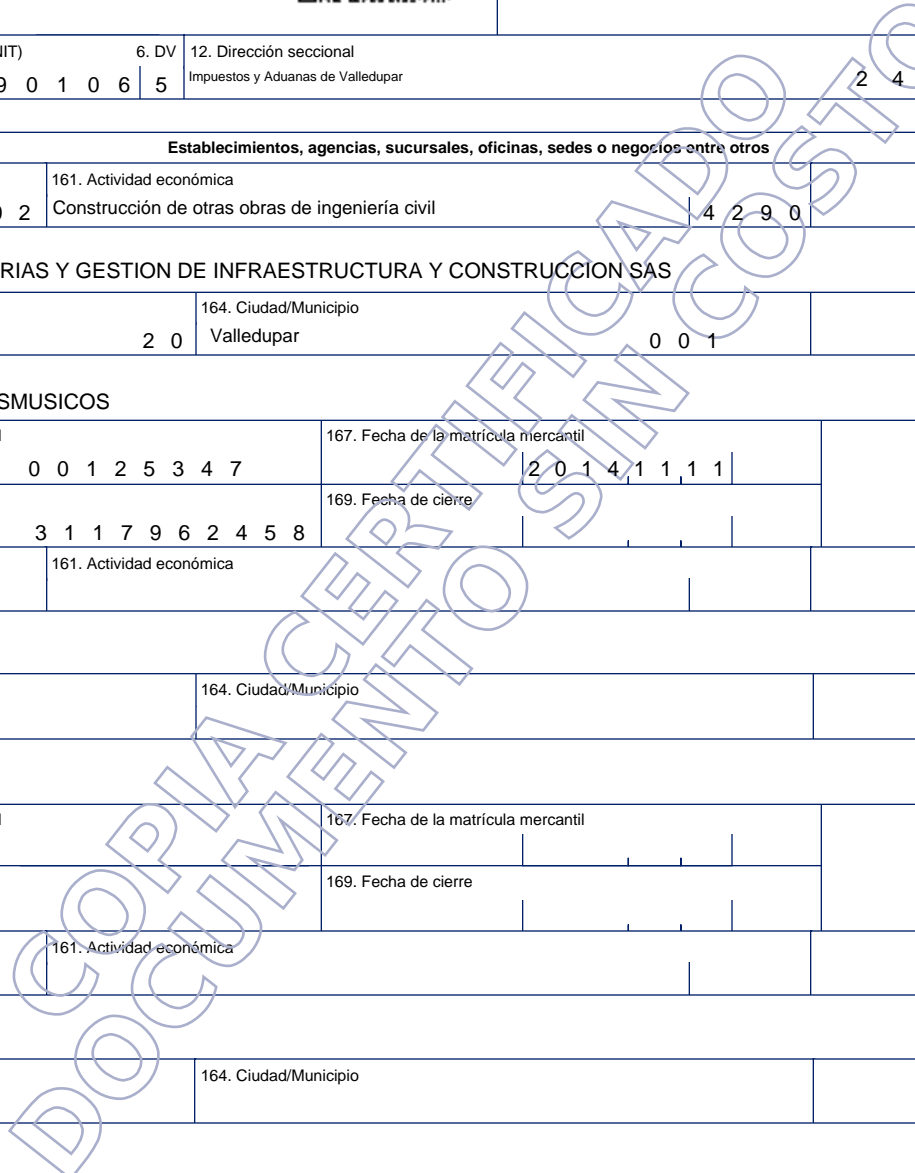
Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento CONSULTORIAS, ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION SAS			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CR 19 C 7 16 BRR LOSMUSICOS			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 2 5 3 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 1 1 1 1
168. Teléfono	3 1 1 7 9 6 2 4 5 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194596717



WEB
10:04:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020836285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195535340



WEB
10:27:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID MONTES GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065818994:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194595359



WEB
09:54:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS identificado(a) con NIT número 9008452119:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195535102



WEB
10:26:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSULTORIAS, ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S identificado(a) con NIT número 9007901065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195535425



WEB
10:27:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86074094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195535181



WEB
10:26:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE MOJICA DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49796398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195535274



WEB
10:27:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S identificado(a) con NIT número 9007895303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES FISCALES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

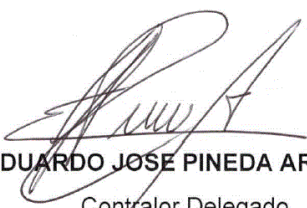
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 10:30:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007895303
Código de Verificación	9007895303220502103007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

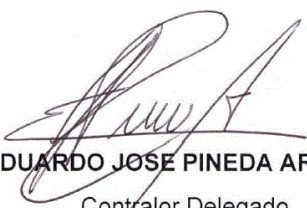
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 10:29:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007901065
Código de Verificación	9007901065220502102951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de abril de 2022, a las 09:51:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020836285
Código de Verificación	1020836285220419095104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 10:29:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	86074094
Código de Verificación	86074094220502102908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

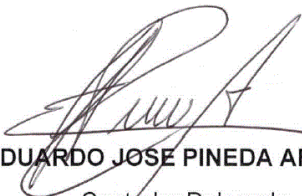
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 10:28:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1065818994
Código de Verificación	1065818994220502102858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

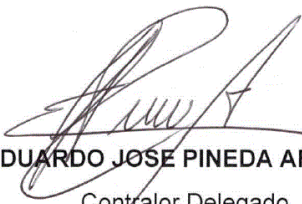
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de abril de 2022, a las 09:53:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008452119
Código de Verificación	9008452119220419095326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

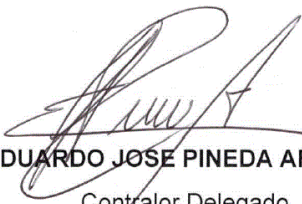
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de mayo de 2022, a las 10:28:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	49796398
Código de Verificación	49796398220502102846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



ANTECEDENTES JUDICIALES

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:49 AM horas del 19/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020836285**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO CUAN JUANITA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:45 AM horas del 02/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86074094**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:04 AM horas del 02/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065818994**

Apellidos y Nombres: **MONTES GOMEZ DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:07 AM horas del 02/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **49796398**

Apellidos y Nombres: **MOJICA DAZA MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

MEDIDAS CORRECTIVAS

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2022 10:58:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020836285** y Nombre: **JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31817459** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2022 10:36:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86074094** y Nombre: **CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32346961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2022 10:34:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1065818994** y Nombre: **DAVID MONTES GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32346593** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2022 10:34:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **49796398** y Nombre: **MARIA JOSE MOJICA DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32346685** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

DOCUMENTOS CONTADORES Y REVISOR FISCAL

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CINCO S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 2 6 5 8 0 0 6 0 1 8 4 0 1 2 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YASMIN TOUS KELSEY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128057986 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 220333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

220333-T



**YASMIN
TOUS KELSEY
C.C. 1128057986**

RESOLUCION INSCRIPCION 1054

FECHA 03/10/2016

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. TECNOLOGICO COMFENALCO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

235675

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 F A 9 0 B 5 4 C 8 0 2 2 F 1 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SHIRLEY YOHANA ROMERO VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143342322 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 202053-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



220333-T

**YASMIN
TOUS KELSEY
C.C. 1128057986**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1054 FECHA 03/10/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. TECNOLOGICO COMFENALCO**

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

235675

República de Colombia
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

202053-T

SHIRLEY YOVANA
ROMERO VELAZQUEZ
C.C. 1143342322

RESOLUCION INSCRIPCION 282 **FECHA 29/05/2015**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CÉSAR ACUÑA GONZÁLEZ 213205



204128

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
GEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.342.322**

APELLIDOS **ROMERO VELANDIA**

NOMBRES **SHIRLEY YOHANA**

FIRMA *Shirley Romero Velandia*



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-2008 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-0500150-00697119-F-1143342322-20140709 0039144788A 1 6022965149

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 7 F 9 E A 4 B C 3 B C D 9 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DARIO ALFONSO RODRIGUEZ RIVEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17411800 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 83401-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 17.411.800
 RODRIGUEZ RIVEROS

DARIO ALFONSO





FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1962
 GUAYABETA
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
 ESTATURA G. S. SEXO

18-ENE-1981 ACAGIAS
 FECHA Y LUGAR DE EXPERIENCIA



8 3206109 00131804 44 0017411800 00001127 0007812304A 1 672010000

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

N. IDENT. **1.102.867.345**
NAVARRO BLANCO

APELLIDOS
ANGE CAROLINA

M. CIVILES



 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1995
VALLEDUPAR
 (CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 **A+** **F**
 ESTATURA G. S. RH SEXO
02-JUL-2013 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ DE TORRES

INDICE DERECHO



P-2800300 00458462-F-1102867345 20130820 0034476783A 1 40330830

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

274196-T


ANGE CAROLINA NAVARRO BLANCO
C.C. 1102867346
RES. INSCRIPCIÓN 1734 DEL 28/09/2020
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295336 306326

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E 1 2 9 5 9 B F 6 1 3 1 3 4 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGE CAROLINA NAVARRO BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102867345 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 274196-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES
PARAFISCALES**

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Cartagena, 9 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, SHIRLEY YOHANA ROMERO VELANDIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.342.322 de Cartagena, y con tarjeta profesional No. 202053 T, en mi condición de Revisor Fiscal de COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S identificada con Nit 900.845.211-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CARTAGENA certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,

Shirley Romero.

SHIRLEY YOHANA ROMERO VELANDIA

C.C. 1.143.342.322 DE CARTAGENA

COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S

NIT : 900.845.211-9

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Valledupar, 09 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

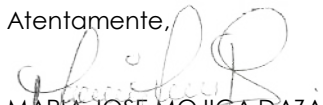
De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, MARIA JOSE MOJICA DAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.796.398 de Valledupar, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal X Revisor Fiscal de CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S identificada con Nit 900790106-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



MARIA JOSE MOJICA DAZA

C.C. No. 49.796.398 de Valledupar

REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S

NIT : 900790106-5

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Valledupar, 09 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS Terciarias en el Departamento de Sucre”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, DAVID MONTES GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.818.994 de Valledupar, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal x Revisor Fiscal de CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S identificada con Nit 900789530-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



DAVID MONTES GOMEZ

C.C. No. 1.065.818.994 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DEL CESAR S.A.S
NIT : 900789530-3

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Villavicencio, 09 de mayo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.074.094 de Villavicencio como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito bajo la gravedad de juramento que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,



CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
C.C. 86.074.094 DE VILLAVICENCIO

*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

** En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86074094	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO		CRA 29 A 47 06	6837274	sanmafalda@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	08/04/2022	57430028	\$285.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	285.000	285.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86074094	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO		CRA 29 A 47 06	6837274	sanmafalda@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	I	08/04/2022	57430028	\$285.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	VST	SILN	ISE	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	86074094	RODRIGUEZ PARRADO CAMILO ANDRES	3	0	N																230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	125.000		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONVOCATORIA PAF-SUCRE-I-105-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS

PROPONENTE: CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

DATOS COMPLETOS DEL

INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
REPRESENTACION PROPIA
C.C. 86.074.094 DE VILLAVICENCIO
CONTRATO QUE APORTA : CONSORCIO INTERPUENTES 2018

FECHA 06 DE MAYO DE 2022

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
091 DE 2018	CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE DE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL META"	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES, EN ESTRUCTURA EN CONCRETO CUYA LUZ PRINCIPAL O LA SUMATORIA DE LUCES ENTRE EJES DE APOYOS CONSECUTIVOS ESTRIBO-PILA O PILA-PILA O PILA-ESTRIBO O ESTRIBO – ESTRIBO ES IGUAL O MAYOR A 167 METROS LINEALES	5.704,94	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	1/10/2018	7/02/2021	90%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

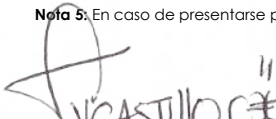
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y


JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE


CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
REPRESENTACION PROPIA
C.C. 86.074.094 DE VILLAVICENCIO

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONVOCATORIA PAF-SUCRE-I-105-2022

OBJETO:INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS							
PROponente: CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S NIT : 900.845.211-9					
		CONTRATO QUE APORTA : CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE - CONSORCIO INTERIGIDO CESAR					
FECHA	06 DE MAYO DE 2022						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C. UT)
CMA-SI-1876-14-AGOS-2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO II MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL K0+000 AL K18+430, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES ARROYO HONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS O VÍAS URBANAS	2.689,79	GOBERNACION DE BOLIVAR	24/10/2017	25/11/2019	70%
CM SIM 004 2018	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMOS Y COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE, EN EN TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR - BOSCONIA Y LA AVENIDAD 450 AÑOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS O VÍAS URBANAS	1.198,50	DEPARTAMENTO DEL CESAR	26/09/2018	26/08/2019	50%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.


Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de acreditación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su


JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE


JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
 C. C. No. 1.020.836.285 de Bogotá D.C
 REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S
 NIT : 900.845.211-9

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

CONVOCATORIA PAF-SUCRE-I-105-2022

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

PROponente: CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: NIT : 900790106-5
CONTRATO QUE APORTA : CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE

FECHA 06 DE MAYO DE 2022

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLMV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C. UT)
CONTRATO 027 DE 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE MALLAVIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CIUADELA 450 AÑOS, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLANCION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCION DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CARRERA 27 Y CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION, INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR SETP	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS O VÍAS URBANAS	6.923,58	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S - SIVA	26/01/2017	25/09/2018	70%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

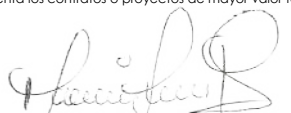
Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.


JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE


MARIA JOSE MOJICA DAZA
C.C. No. 49.796.398 de Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT : 900790106-5

CONTRATO No. 1

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACION DEL META

AIM-ECP-FR037-01

112.07.01 - 0476

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM.

CERTIFICA:

Que el señor **CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO**, identificado con C.C No. **86.074.094** de Villavicencio Meta, representante legal de **CONSORCIO INTERPUENTES 2018** identificado con el NIT No **901.172.448-1** con un porcentaje de participación de **90%**. La señora **YESENIS YURANIS PINTO DELUQUEZ** identificada con C.C. No. **1.152.439.118** de Medellín, representada legalmente de la **COMPAÑÍA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S.** identificada con el NIT. No. **900.845.211-9** con un porcentaje de participación de **10%**. Suscribió el siguiente contrato con la **Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM**:

Contrato No.	091 de 2018
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DEL CASTILLO Y SAN LUIS DE CUBARRAL Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META".
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Fecha de Inicio	01 de octubre de 2018
Fecha de Terminación.	30 de septiembre de 2020
Plazo de ejecución	Veinticuatro (24) meses
Valor de contrato inicial	\$ 4.501.395.976.00
Estado	TERMINADO

INFORMACION DE PROYECTO 025 DE 2016.

Proyecto No.	025 de 2016
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META".
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Fecha de Inicio	01 de diciembre de 2018
Fecha de Terminación.	30 de enero de 2019
Plazo de ejecución	Dos (2) meses
Valor de contrato inicial	\$ 33.177.676.00
Estado	TERMINADO



Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

INFORMACION DE PROYECTO 274 DE 2016.

Proyecto No.	274 de 2016
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DEL CASTILLO Y SAN LUIS DE CUBARRAL META".
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Fecha de Inicio	01 de octubre de 2018
Fecha de Terminación.	30 de septiembre de 2020
Plazo de ejecución	Veinticuatro (24) meses
Valor de contrato inicial	\$ 4.468.241.512.00
Valor modificatoria No. 01	\$ 4.468.218.300.00
Valor adicional	\$ 714.868.768.86
Valor actualizado	\$ 5.183.087.068.86
Prorroga	30 de septiembre de 2020
Tiempo	Tres (03) meses
Suspensión	20 de febrero de 2020
Reinicio	30 de abril de 2020
Tiempo de ejecución actualizado	Veintisiete (27) meses
Fecha de terminación actualizado	07 de febrero de 2021
Longitud	504 ML
Tipo de estructura	Voladizos sucesivos
Estado	TERMINADO

A CONTINUACIÓN, SE CERTIFICA AL PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATO 091 DE 2018.

NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	TIEMPO	DEDICACIÓN
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO	86.074.094	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	01/10/2018 - 06/05/2021	100%
YOHAN ALFREY ROA NAVARRO	1.121.856.572	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	21/07/2019 - 06/05/2021	100%
ALVARO RINCON RINCON	7.215.141	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	01/10/2018 - 31/08/2020	100%
LUIS JAIRO RIOS SANTIAGO	3.016.548	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	01/09/2020 - 05/02/2021	100%



Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACION DEL META

MARIA EUGENIA GARCIA CHARA	34.535.981	ESPECIALISTA EN VIAS	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
NESTOR JAVIER BAHOS CANENCIO	1.019.022.504	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
HYRON ANTONIO SCHOTBORGH ESPINEL	3.227.858	INGENIERO ESTRUCTURAL	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
HELBER ROLANDO SOLER RODRIGUEZ	74.861.884	AMBIENTAL	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
ROBY ANTONY GONZALES CASTRO	86.073.331	INGENIERO ELECTRICO	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
JAIME HUMBERTO DUARTE ISAZA	17.267.809	PROFESIONAL EN HIDRAULICA O HIDROLOGIA	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
OSCAR JAVIER GUTIERREZ BERNAL	1.119.892.258	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
OSCAR VICENTE MORA QUIROGA	79.353.738	TOPOGRAFO	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
JUAN STEBAN SANCHEZ ARAGON	1.121.935.186	CADENERO 1	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
CRISTIAN FELIPE ABRIL PALACIOS	1.121.888.059	CADENERO 2	10/03/2020 - 05/02/2021	100%
DAVID RICARDO CORTES FELIX	80.100.457	PROFESIONAL SISO	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
ISIDRO MOMTANA AGUDELO	7.843.903	CADENERO	23/09/2020 - 05/02/2021	100%
DANIEL FERNANDO PEREZ	86.065.781	BATIMETRISTA	01/10/2018 -	100%



Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villavicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



**AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META**



**AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META**

			28/02/2020	
ANA MARILCE PARRA SEVILLA	40.395.721	SECRETARIA	01/10/2018 - 06/05/2021	100%
MALKA IRINA PUELLO CONEO	23.002.357	ABOGADA	01/10/2018 - 10/03/2020	100%
SANDY ORTIZ PALACIOS	40.439.079	CONTADORA	01/10/2018 - 05/02/2021	100%
OSCAR GUTIERREZ PENAGOS	17.266.380	CONDUCTOR	01/10/2018 - 06/05/2021	100%
ADRIANA DEL PILAR LOPEZ VANEGAS	5.117.547	INGENIERA AMBIENTAL	01/10/2018 - 05/02/2021	100%

*Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.
Se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de abril de 2022.*

ING. ELVIA LUCY MARÍA MORALES RODRÍGUEZ.
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos

V. B. HENRY VARGAS HERNÁNDEZ
Abg. Profesional Especializado

JOSE CORTES
Apoyo técnico



Calle 15 No. 40-101 Piso 8 C.C. Primavera Urbana
Villa Vicencio - Meta
gerencia@idm-meta.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL
META
ESTAMPILLA PROCULTURA**

No.4697

Dirección:

VILLAVICENCIO

Ciudad: Villavicencio, Meta

Email:

gober@meta.com

Recaudo

2%

DATOS DEL RECAUDO:

Tipo de comprobante: Certificado Laboral

Fecha de pago: May 5, 2022, 9:02 p.m.

DATOS DE LIQUIDACIÓN:

Valor contratación sujeto a estampilla:

None

SECCIÓN DE PAGO:

Valor pagado:

3500.0

Observaciones:

DOCUMENTOS

DATOS

Nombre: CAMILO

Identificación: 86074094

Corre electrónico: gober@meta.com

TESORERA

pagina 1 de 1

CONTRATO N°	091 de 2018	PROYECTO N°	274 de 2016
--------------------	-------------	--------------------	-------------

OBJETO PROYECTO:	Control mediante la interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental proyecto de construcción puente sobre el río ariari en la vía que comunica a los municipios de el Castillo y San Luis de Cubarral en el departamento del META.
CONTRATISTA:	Consorcio Interpuentes 2018
CORREO ELECTRONICO:	consorciointerpuentes2018@gmail.com
SUPERVISOR:	Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Mario Alberto Valderrama
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	065 de 2017
CORREO ELECTRONICO:	mario.valderrama@idm-meta.gov.co

VIGENCIA INICIAL

TIEMPO DE EJECUCIÓN	24	Meses		Días
FECHA DE INICIACIÓN:				1/10/2018
FECHA DE TERMINACIÓN				30/09/2020

PRORROGAS CONTRATO

FECHA ACTA PRORROGA N° 01				31/12/2019
TIEMPO		MES		DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO

FECHA ACTA SUSPENSION N° 01				2/01/2019
TIEMPO:	7	MES		DIAS
REINICIACION				20/06/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				19/07/2019
FECHA ACTA SUSPENSION N° 02				24/03/2020
TIEMPO:		MES	41	DIAS
REINICIACION				30/04/2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				7/02/2021
FECHA ACTA SUSPENSION N° 03				5/02/2021
TIEMPO:	3	MES		DIAS
REINICIACION				4/05/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				6/05/2021

PRORROGAS PROYECTO

FECHA ACTA PRORROGA N° 01				31/12/2019
TIEMPO	3	MES		DIAS

SUSPENSIONES PROYECTO

FECHA ACTA SUSPENSION N° 02				24/03/2020
TIEMPO:		MES	41	DIAS
REINICIACION				30/04/2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				7/02/2021
FECHA ACTA SUSPENSION N° 03				5/02/2021
TIEMPO:	3	MES		DIAS
REINICIACION				4/05/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				6/05/2021

VALOR DEL PROYECTO

N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	N° 274 de 2016	\$ 4.468.241.512,00	\$ 714.845.556,86	\$ 5.183.087.068,86
2				\$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 5.183.087.068,86



CONTRATO N°	091 de 2018	PROYECTO N°	274 de 2016
--------------------	-------------	--------------------	-------------

VIGENCIA ACTUAL

TIEMPO DE EJECUCIÓN	24	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	6/05/2021		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

Prevía revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados.

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día

jueves, 6 de mayo de 2021

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día

jueves, 6 de mayo de 2021

Firma
Nombre: CAMILO A. RODRIGUEZ PARRADO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA DE OBRA

Firma
Nombre: CAMILO A. RODRIGUEZ PARRADO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-117282 CND

Firma
Nombre: ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
SUPERVISOR
N° Matrícula Profesional: 25202 - 45962

Firma
Nombre: MARIO ALBERTO VALDERRAMA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: 25202 - 161828

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

CONTRATO N°	091 DEL 2018	PROYECTO N°	025 DEL 2017
-------------	--------------	-------------	--------------

OBJETO PROYECTO:	Control mediante la interventoría técnica, legal, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento de la vía que conduce desde el cruce de la vía nacional (RUTA 65) hasta el acceso del puente la amistad en el municipio de Cubarral - Meta
CONTRATISTA:	Consortio Interpuentes 2018
CORREO ELECTRONICO:	consorciointerpuentes2018@gmail.com
SUPERVISOR:	ING CAMILO CABALLERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING ANA MARIA MONROY CORREDOR
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	053 DEL 2018
CORREO ELECTRONICO:	ana.monroy@idm-meta.gov.co

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DEL 2018		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE ENERO DEL 2019		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01		MES	DIAS
TIEMPO			

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01		MES	DIAS
TIEMPO:			
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01		MES	DIAS
TIEMPO			

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	02 DE ENERO DEL 2019		
TIEMPO:	7	MES	DIAS
REINICIACION	20 DE JUNIO DEL 2019		
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	19 DE JULIO DEL 2019		

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	025 DEL 2017	\$ 33.177.676.00		\$ 33.177.676
2				\$ -
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 33.177.676.00

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE TERMINACIÓN	19/07/2019		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

Previa revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **viernes, 19 de julio de 2019**

Firma
Nombre: ING. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-117282

Firma
Nombre: ING. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ PARRADO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
N° Matrícula Profesional: 25202-117282

Firma
Nombre: ING CAMILO CABALLERO
SUPERVISOR
N° Matrícula Profesional: 25202 - 093709 CND

Firma
Nombre: ING ANA MARIA MONROY CORREDOR
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: 25202 - 403344 CND

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015
Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.
Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ACTA PAGO DE OBRA			PROYECTO:		NÚMERO:		FECHA:		LUGAR:	
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ASIMI EN LA VÍA QUE CONDUCE A LOS MURCIOS DE CASTILLO Y SAN LUIS DE GAMBALVA Y REAJUSTAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL (RUTA N.º 10) HASTA EL ACERQUE DEL PUENTE LA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE CÁMBARA, NEBA.			15072000		2024		2024		NEBA	
CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ASIMI EN LA VÍA QUE CONDUCE A LOS MURCIOS DE CASTILLO Y SAN LUIS DE GAMBALVA Y REAJUSTAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL (RUTA N.º 10) HASTA EL ACERQUE DEL PUENTE LA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE CÁMBARA, NEBA.			CÓDIGO PROYECTO:		CÓDIGO CONTRATO:		CÓDIGO ACTIVIDADES:		CÓDIGO PRODUCTOS:	
MAYOR TOTAL DEL CONTRATO:			MAYOR TOTAL DEL PROYECTO:		MAYOR TOTAL DEL CONTRATO:		MAYOR TOTAL DEL PROYECTO:		MAYOR TOTAL DEL CONTRATO:	
MAYOR TOTAL DEL CONTRATO: 146.487.336,44			MAYOR TOTAL DEL PROYECTO: 146.487.336,44		MAYOR TOTAL DEL CONTRATO: 146.487.336,44		MAYOR TOTAL DEL PROYECTO: 146.487.336,44		MAYOR TOTAL DEL CONTRATO: 146.487.336,44	
CONTRATO: 146.487.336,44			PROYECTO: 146.487.336,44		CONTRATO: 146.487.336,44		PROYECTO: 146.487.336,44		CONTRATO: 146.487.336,44	
GOBIERNO DEL DISTRITO CONTRACTANTE: GOBIERNO DEL DISTRITO DE NEBA			GOBIERNO DEL DISTRITO CONTRATADO: GOBIERNO DEL DISTRITO DE NEBA		GOBIERNO DEL DISTRITO CONTRACTANTE: GOBIERNO DEL DISTRITO DE NEBA		GOBIERNO DEL DISTRITO CONTRATADO: GOBIERNO DEL DISTRITO DE NEBA		GOBIERNO DEL DISTRITO CONTRACTANTE: GOBIERNO DEL DISTRITO DE NEBA	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN			DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN		DIRECCIÓN GENERAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 097 DE 2018

AIM-COT-FR024-01
12/05/2017

RP
335

CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM NIT. 900 220 547-5
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERPUENTES 2018 NIT: 901.172.448-1 R.L. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRADO C.C. N° 86.074.094 de Villavicencio
OBJETO	“CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META”
VALOR	CUATRO MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$4.501.419.188,00)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA	27 ABR 2018

En la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, república de Colombia, entre los suscritos: **JULIAN ALBERTO OSORIO COPETE**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.079.518 de Villavicencio (Meta), en calidad de Gerente de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM, creada mediante decreto departamental N° 0297 de 2014 del 15 de Septiembre de 2014 por el cual se transformó la naturaleza jurídica del Agencia para la Infraestructura del Meta AIM en la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM, nombrado mediante Decreto No. 607 del 11 de DICIEMBRE del 2017 y posesionado mediante acta 0161 de fecha 11 de Diciembre de 2017, facultado para contratar en nombre y representación de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM, de acuerdo al numeral 25 del artículo 11 del Decreto 0297 de 2014, quien en adelante se denominará la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META** y de otra parte **CONSORCIO INTERPUENTES 2018** con identificación Tributaria No **901.172.448-1**, representado legalmente por **CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRADO** mayor de edad, domiciliado y residente en Villavicencio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.074.094 de Villavicencio y según acta de conformación de fecha 19 de Febrero del 2018 en la que consta que el Consorcio está integrado por: CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRADO identificado con C.C. No 86.074.094 de Villavicencio con el 90% de participación, y COMPAÑÍA DE INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS DE LA COSTA S.A.S. identificado con Nit. No 900.845.211-9 Representada por Yesenis Yuranis Pinto Deluquez con C.C. No 1.152.439.118 de Medellín con el 10% de participación, quienes han manifestado bajo la gravedad del juramento que ni él, ni sus representados integrantes del Consorcio, se encuentran incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses para contratar y que para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**; hemos celebrado el presente Contrato de Interventoría con base en las siguientes **CONSIDERACIONES**: a) La Agencia para la Infraestructura del Meta, Unidad Administrativa Especial del Orden Departamental, entidad descentralizada por servicios, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, creada mediante el acto administrativo No 0297 de 2014 y, con objeto social; "Ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la realización de estudios, preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos. Además, adoptar, fomentar, ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación, ampliación y concesión de obras de infraestructura necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento del Meta. Su operación podrá darse en otras entidades territoriales según contratos y/o convenios que suscriba. Le corresponde ser gestor económico como ente ejecutor especializado de la infraestructura del Departamento del Meta y en tal calidad, adelantar los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías o el que haga sus veces, cuando sea designado para el efectos en los términos





legales y representante sobre la materia; todo mediante la puesta en marcha de cada uno de los programas plasmados en el **Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Tierra De Oportunidades-inclusión-Reconciliación-Equidad 2016-2019"**. b) Que en desarrollo a su objeto misional la entidad tuvo previsto adelantar el proceso de selección mediante Concurso de Méritos N° CM-AIM-CI-007-2017 que tiene por objeto el **CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL , ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VÍA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META"** c) Que en el Banco de Programas y Proyectos de la Unidad Ejecutiva de Inversión Pública de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Departamento del Meta, se encuentran registrados los proyectos, que se enunciaran más adelante. d) Que con el desarrollo de estos proyectos se estaría dando cumplimiento a lo definido por el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, Art. 2° de la Ley 80 de 1993, pues de esta manera se está buscando garantizar la ejecución del plan de desarrollo Departamental. e) Que el valor del presente contrato es el resultado del análisis de costos directos e indirectos de conformidad con lo establecido en el numeral 4° del Art. 2.2.1.1.2.1.1.1 del decreto 1082 de 2015 y se ajusta al requerimiento dela entidad de conformidad con el presupuesto oficial proyectado por el ingeniero WILLIAM FERNANDO RINCON CELY Subgerente de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la AIM el cual fue estimado en la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS UN MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$4.501.694.125,04)** f) Que para la atención del compromiso derivado del presente proceso la Entidad cuenta con los certificados que se relacionan a continuación, los cuales fueron expedidos por la Directora de Presupuesto y Contabilidad de la AIM, así:

PRO Y N°	OBJETO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					TOTAL	DESTINACIÓN
		No. GDP	FECHA EXPED.	FECHA VENC.	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
274/2 016	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE EL CASTILLO Y SAN LUIS DE CUBARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META CUBARRAL.	546	25/08/ 2017	31/12/ 2018	1002-3-11153523-194	\$4.468.514.640,31	Recursos de la Nación Destinación específica Sistema General de Regalías	
025/2 017	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META.	332	24/03/ 2017	31/12/ 2017	1003-3-11353501-23	\$33.179.485,00	Recursos de la Nación Destinación específica Sobretasa al ACPM	

Que mediante acta cuarenta y cuatro (44) del primero (1) de diciembre del 2016, acuerdo cuarenta y cuatro (44) del dos (2) de diciembre del 2016 el OCAD aprobó para el proyecto 274 del 2016 vigencia futura para la recepción de bienes y servicios por fuera de la bienalidad (2015-2016). g) Que teniendo en cuenta el objeto del contrato y conforme a lo establecido en el artículo dos (2°) numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2007 para la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de Concurso de Méritos. h) Que previa publicación de aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones del 28 de Diciembre de 2017, y mediante Resolución 054 del 2018 del 15 de febrero del 2018 se ordenó la apertura del concurso de méritos N° **CM-AIM-CI-007-2017**, cuyo objeto consiste en la **"CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META"** i) Que el Concurso de Méritos N° **CM-AIM-CI-007-2017** se





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

ONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 097 DE 2018

AIM-COT-FR024-01

12/05/2017

cerró el día 27 de Febrero de 2018, siendo las 8:00 am en la Sala de Juntas de la Agencia para la Infraestructura del Meta. j) Que una vez adelantado el proceso de Concurso de Méritos N° **CM-AIM-CI-007-2017**, se recibieron tres (3) propuestas a nombre de: **CONSORCIO INTERVIAS META 2018**, **CONSORCIO VIAS DEL META** y **CONSORCIO INTERPUENTES 2018** k) Que mediante Memorando del 27 de Febrero del 2018 expedida por el gerente de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM fue designado el comité evaluador, para realizar las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas presentadas en el curso del Concurso de Méritos N° **CM-AIM-CI-007-2017**. l) Que evaluadas las propuestas se elaboró el respectivo informe en el cual se determinó el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INTERPUENTES 2018	970
2	CONSORCIO INTERVIAS META 2018	950
3	CONSORCIO VIAS DEL META	930

m) Que una vez agotado el procedimiento del presente concurso de méritos, se estableció que la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPUENTES 2018** cumplió con los requisitos del pliego de condiciones y su propuesta resulta ser la más favorable para la entidad. n) Que el resultado quedó consignado en el documento acta de respuesta a las observaciones al informe de evaluación de fecha 10 de Abril de dos mil dieciocho (2018) y publicada en la pagina del Portal Único de Contratación. o) Que mediante Resolución N° 123 del 11 de abril del 2018 se adjudicó el Concurso de Méritos N° **CM-AIM-CI-007-2017**, a la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPUENTES 2018**, por valor de **CUATRO MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$4.501.419.188,00)**, toda vez que la propuesta resultó ser hábil y favorable para la entidad, se ubicó en el primer lugar de elegibilidad, y su propuesta económica conservó la concordancia y consistencia con su propuesta técnica. p) Que el **CONTRATISTA** y su garante se comprometen con la Entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. q) Que es obligación de la administración departamental en cabeza de la AIM, garantizar la ejecución del plan de desarrollo Departamental **"Tierra De Oportunidades-inclusión-Reconciliación-Equidad 2016-2019"**. r) Que el presente contrato se registrará por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA- OBJETO:** A través del presente contrato, EL **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar **"CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META"** **SEGUNDA -ALCANCE DEL OBJETO:** La Interventoría se ejecutará con las siguientes especificaciones, las cuales corresponden a la propuesta presentada por el hoy contratista y que se ajusta a las necesidades de la AIM, como se indica en la(s) siguiente(s) tabla(s):

PROYECTO 274/2016 "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE EL CASTILLO Y SAN LUIS DE CUBARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META CUBARRAL".

Item	DESCRIPCION	CARGO Y/O ESTUDIO	DEDICACION	NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	SALARIO	VALOR TOTAL
A	PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE (CATEGORIA 3)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	60%	1	24	\$ 6,600,000.00	\$ 95,040,000.00
2	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE (CATEGORIA 3)	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	1	24	\$ 6,553,000.00	\$ 157,272,000.00
3	INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE (CATEGORIA 5)	ESPECIALISTA EN VIAS O PAVIMENTOS	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00





ONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 097 DE 2018

AIM-COT-FR024-01
12/05/2017

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

4	INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS ESPECIALISTA EN GEOTECNIA (CATEGORIA 5)	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00
5	INGENIERO CIVIL O INGENIERO DE TRANSPORTE Y VIAS ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS (CATEGORIA 5)	INGENIERO EN ESTRUCTURAS	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00
6	INGENIERO AMBIENTAL (CATEGORIA 5)	AMBIENTAL	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00
7	INGENIERO ELECTRICO (CATEGORIA 5)	INGENIERO ELECTRICO	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00
8	INGENIERO HIDRAULICO Y/O HIDROLOGIA (CATEGORIA 5)	PROFESIONAL EN HIDRAULICA O HIDROLOGIA	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00
9	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL (CATEGORIA 5)	INGENIERO SISO	100%	1	24	\$ 5,040,000.00	\$ 120,960,000.00
B	PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
1	TECNOLOGO TECNICO O INGENIERO CIVIL	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	100%	1	24	\$ 2,100,000.00	\$ 50,400,000.00
2	TOPOGRAFO INSPECTOR	TOPOGRAFO	100%	1	24	\$ 2,200,000.00	\$ 52,800,000.00
3	CADENERO 2	CADENERO	100%	2	24	\$ 1,200,000.00	\$ 57,600,000.00
4	BATIMETRISTA AUXILIAR	BATIMETRISTA	100%	1	10	\$ 2,200,000.00	\$ 22,000,000.00
5	INGENIERO CIVIL	PROFESIONAL SISO	100%	1	24	\$ 1,900,000.00	\$ 45,600,000.00
6	SECRETARIA	SECRETARIA	100%	1	24	\$ 1,000,000.00	\$ 24,000,000.00
7	CONDUCTOR	CONDUCTOR	100%	1	24	\$ 1,000,000.00	\$ 24,000,000.00
	SUB TOTAL PERSONAL						\$ 1,375,432,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						2.4
C	SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 3,301,036,800.00

2. COSTOS DIRECTOS

Item	TIPO	UNIDAD	TIEMPO EN MESES Y/O UNIDAD	DEDICACION	VALOR MES	VALOR TOTAL	
1	OFICINA Y MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA	OFICINA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE CONSULTORIA	UNIDAD	24	100%	\$ 2,450,000.00	\$ 58,800,000.00
2	LABORATORIO INTERVENTORIAS	LABORATORIO INTERVENTORIAS (incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados)	MES	24	50%	\$ 8,283,000.00	\$ 99,396,000.00
3	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	EQUIPO DE TOPOGRAFIA (incluye transito, nivel y elementos y complementos)	MES	24	100%	\$ 3,100,000.00	\$ 74,400,000.00





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 097

DE 2018

AIM-COT-FR024-01

12/05/2017

4	EQUIPO DE BATIMETRIA	EQUIPO DE BATIMETRIA (incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados)	MES	10	100%	\$ 5,900,000.00	\$ 59,000,000.00
5	VEHICULO	CAMIONETA O SIMILAR 1300-2000 C.C.	MES	24	100%	\$ 5,247,000.00	\$ 125,928,000.00
6	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	(IMPRESIÓN DE PLANOS (PLOTEO), FOTOCOPIAS	MES	24	100%	\$ 1,511,000.00	\$ 36,264,000.00
D	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 453,788,000.00
E	TOTAL COSTOS DE LA CONSULTORIA (C+D)						\$ 3,754,824,800.00
F	IVA SOBRE E	19%					\$ 713,416,712.00
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (E+F)						\$ 4,468,241,512.00

PROYECTO 025/2017 CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CRUCE DE LA VIA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META.

1. PERSONAL OFRECIDO

Item	DESCRIPCION	CARGO Y/O ESTUDIO	DEDICACION	NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	SALARIO	VALOR TOTAL
A	PERSONAL PROFESIONAL						
1	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE (CATEGORIA 5)	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	20%	1	2	\$ 5,040,000.00	\$ 2,016,000.00
2	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE (CATEGORIA 6)	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	1	2	\$ 4,490,000.00	\$ 8,980,000.00
	SUB TOTAL PERSONAL						\$ 10,996,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						2.4
B	SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 26,390,400.00

2. COSTOS DIRECTOS

Item	TIPO	UNIDAD	TIEMPO EN MESES Y/O UNIDAD	DEDICACION	VALOR MES	VALOR TOTAL	
1	OFICINA Y MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA	OFICINA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DE CONSULTORIA	UNIDAD	2	100%	\$ 225,000.00	\$ 450,000.00
2	EQUIPOS DE LABORATORIO	EQUIPOS DE LABORATORIO	MES	2	50%	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
3	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	(IMPRESIÓN DE PLANOS (PLOTEO), FOTOCOPIAS	MES	2	100%	\$ 270,000.00	\$ 540,000.00
C	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 1,490,000.00
D	TOTAL COSTOS DE LA CONSULTORIA						\$ 27,880,400.00
E	IVA SOBRE E	19%					\$ 5,297,276.00
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (D+E)						\$ 33,177,676.00

"CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO ARIARI EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE EL CASTILLO Y SAN LUIS DE CUBARRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META CUBARRAL"

\$ 4,468,241,512.00

CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA NACIONAL (RUTA 65) HASTA EL ACCESO DEL PUENTE LA AMISTAD EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL- DEPARTAMENTO DEL META"

\$ 33,177,676.00

VALOR TOTAL \$ 4,501,419,188.00





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 091 DE 2018

AIM-COT-FR024-01

12/05/2017

TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y presupuestales el valor del presente contrato es por la suma de: **CUATRO MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$4.501.419.188,00).**

CUARTA - FORMA DE PAGO: La Agencia para la Infraestructura del Meta- A.I.M. pagará al contratista el valor del contrato a través de Actas de Pago Parcial Mensual, conforme al avance de la obra, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, para tal fin se valorará la ejecución o avance de la misma, y se liquidará con base en el porcentaje de avances de obra según los costos establecidos en la propuesta presentada por el contratista, en cortes mensuales, acreditando el soporte del personal y equipos utilizados para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar en cumplimiento de entrega de los informes periódico según los alcances de los requerimientos técnicos. La entrega de los recursos económicos, estará sujeta a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales de la agencia según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC. Igualmente será requisito para pagar las actas de avance parcial de Interventoría, que se allegue los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Cuando el contratista emplee para el desarrollo del proyecto personal sin que exista con este vínculo laboral alguno, con el fin de dar cumplimiento a los preceptuado en el artículo 282 de la ley 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que dicho personal se encuentra afiliado a un sistema. Las actas de avance parcial y el pago final deberán presentarse dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al respectivo corte, debidamente avaladas por el supervisor designado a fin de que se surta el trámite respectivo para su cancelación, las cuales deberán ir acompañadas de: Informe parcial del Contratista que contendrá como mínimo porcentaje de ejecución y financiera a la fecha; Plazo del contrato y el faltante por ejecutar; adicionales en valor y plazo; suspensiones realizadas; modificaciones realizadas; Trabajos ejecutados: descripción general de las tareas ejecutadas; Problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico y/o filmico; Estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas; equipos utilizados; Personal profesional y técnico utilizado por el contratista y aceptado por la Supervisión; Planilla de las nóminas; Una relación del empleo generado con este contrato que se encuentre debidamente soportado durante el periodo del presente informe discriminando dicho empleo por personal: profesional, técnico, tecnólogo y personal no calificado; actas suscritas, describiéndolas y estableciendo su fecha o anexarlas; estableciendo el concepto y anexar los soportes; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); paz y salvo del personal que laboró y labora con el contratista durante el periodo de la presente acta, y el informe del Supervisor del contrato. Si la factura o cuenta de cobro no ha sido bien elaborada o si le faltan los documentos de soporte, el término para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o cuenta de cobro, o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas facturas o cuentas de cobro ala agencia para la a Infraestructura del Meta (AIM). Cuando el Contratista emplee para el desarrollo del proyecto personal sin que exista con este vínculo laboral alguno, con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que dicho personal se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá presentar el pago de dicho personal de manera obligatoria al sistema de pensiones, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado, para lo cual deberá presentar la respectiva planilla única de pago. **Pago final a la liquidación del contrato:** la Agencia para la Infraestructura del META - AIM pagará al Contratista mínimo el diez por ciento (10%) del valor final del contrato en el acta de liquidación, acta que se suscribirá entre las partes y la supervisión, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: **1.** Presentación del Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes. **2.**



3
Página 6 de 13

Carrera 31 No. 38-41 Edificio Niza – Centro

www.aim-meta.gov.co



Presente un informe final con el mismo contenido y alcance definido para los informes periódicos, anexando además el paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto. Una vez allegue los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Entregue la Actualización de la garantía Única debidamente aprobada por la Agencia para la Infraestructura del META - AIM. Presentar el recibo de caja de la tesorería de la Agencia para la Infraestructura del META – AIM. Por concepto de reintegro de rendimientos financieros, previa cancelación de la cuenta bancaria. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la Factura en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Ley 1231 de 2008, La fecha de la Factura debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

QUINTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Los compromisos contractuales que se deriven del presente contrato serán con cargo al presupuesto de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM Vigencia 2018, y se imputarán con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal relacionados en el literal f) de las consideraciones de la presente minuta, los cuales fueron expedidos por la Directora de Presupuesto y Contabilidad de la AIM

SEXTA -TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El plazo previsto para la ejecución del contrato es de **VEINTICUATRO (24) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.

SEPTIMA - VIGENCIA: El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contratado y cuatro meses más.

OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cumplir con el objeto del contrato conforme al estudio previo, la propuesta, el contrato, las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos, y los aspectos contenidos en la Resolución el Manual de Interventoría y Supervisión de la Agencia: 1) Presentar en el plazo establecido en los estudios previos, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del presente contrato, y del contrato de obra a intervenir. 2) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 3) Verificar que las obras intervenidas se realicen y cumplan con los parámetros y normas técnicas establecidas para ese tipo de obra, en el contrato, o en pliego, o en el estudio previo, o en el proyecto para su ejecución, de lo cual dejará constancia de su calidad, cantidad y aceptación en Actas de Recibo Parcial, y Acta de Recibo Final de las obras objeto de Interventoría. 4) Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños, contrato, propuesta técnica y económica, cronograma de ejecución de la obra respecto del cual va a recaer la interventoría. 5) Antes de iniciar los trabajos, se elaborará conjuntamente entre la INTERVENTORÍA y el CONTRATISTA, un registro fotográfico de donde se adelantarán las obras, así como en su ejecución; así mismo se obliga a verificar que el Contratista de Obra publicite, convoque, y adelante Audiencia de socialización a la comunidad bajo el esquema Auditorías Visibles, a la que se invitará tanto a la comunidad como a los gremios del comercio, transporte, y demás servicios, de los municipios beneficiados, de la cual levantará acta, haciendo la presentación previa al inicio de ejecución de las actividades de obra. 6) Requerir al Contratista de obra objeto de Interventoría, antes del inicio de los obras, verificar, y avalar o requerir cambios, a los Análisis de Precios Unitarios con sus memorias de cálculo, así como la Programación, o en caso de prórrogas la Reprogramación de las actividades de obra, en todo caso en forma detallada acorde con las etapas constructivas adecuadas. 7) Acatar las indicaciones que la Agencia le señale a la Interventoría en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar. Y siempre brindar apoyo técnico y concepto adecuados a los intereses de la entidad estatal contratante en cuanto al cumplimiento del fin social que persigue la Contratación estatal de la obra objeto de Interventoría. 8) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos. Y No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 10) Ejecutar las actividades objeto del contrato con el personal requerido por la Agencia y ofrecido en la





propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Agencia. Solamente se aceptarán dichas modificaciones bajo razones justificadas y por personal de iguales o superiores condiciones en cuanto a formación académica y experiencia a las ofrecidas. 11) Ejercer, bajo su entera responsabilidad, la dirección y el control de la interventoría, con el objeto de obtener la correcta realización del objeto contratado a intervenir, manteniendo durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones. 12) Proponer mecanismos de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Entidad la aplicación cuando sea el caso, así como dar prelación al interés social que se busca satisfacer con la contratación de la obra. 13) Presentar informes del desarrollo del contrato en las condiciones pactadas en los estudios previos, contrato y otros que la supervisión le exija en relación con aspectos concernientes al buen desarrollo del mismo. 14) Al finalizar el contrato, el Interventor deberá anexar al acta de liquidación, los paz y salvos por concepto de salarios de los trabajadores. 15) Garantizar el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4º de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas. 16) Radicar las facturas de cobro por el trabajo ejecutado dentro de los plazos convenidos. 17) Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario. 18) Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley. 19) Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado. 20) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. 21) Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato. 22) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 23) El Contratista deberá tener afiliado su personal a los sistemas de seguridad social (EPS, Pensión y ARP) e igualmente estar al día en los pagos de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar) de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo acreditar su pago en su oportunidad con la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal cuando a ello hubiera a lugar y/o mediante la presentación de los recibos de pago. 24) Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato. 25) Proyectar y firmar las actas que se suscriban en el desarrollo del contrato de interventoría y el de obra intervenida, en especial el acta de liquidación del contrato. 26) Alimentar en forma mensual el cuadro de avance de la Entidad y el sistema GESPROY del DNP (en el evento que los recursos provengan del sistema general de regalías). 27) El interventor en ejercicio de sus funciones deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011. 28) En virtud de lo establecido en el Decreto Departamental N° 114 de 2012, modificadorio del Decreto 272 de 2009 el interventor deberá rendir dos (2) informes como mínimo al grupo de auditorías visibles en un lenguaje común, señalando especificaciones técnicas, actividades a cargo del contratista, avance a las obras y las labores realizadas para el seguimiento y vigilancia de la correcta ejecución de los contratos. Adicionalmente deberá articular su acción con el grupo de auditores visibles, asistir y participar a los foros y facilitar el acceso a la información a su cargo acudiendo a los mecanismos que estime pertinentes. 29) El Interventor está obligado a llevar una bitácora en forma conjunta con el contratista de obra. 30) El interventor deberá verificar los ajustes y/o modificaciones a los diseños presentados por el Contratista de Obra y recomendar sus ajustes para aprobación del AIM. 31) El Interventor deberá colaborar con la AIM en las gestiones o trámites para la obtención de las licencias, permisos, autorizaciones, sanciones cuando sea necesario. 32) Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las Entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de





interventoría. 33) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros y las demás contempladas en los documentos del proceso tales como estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas. 34) El contratista deberá asistir a los comités de obra, decidir sobre el desarrollo del Contrato de obra, y presentar inmediatamente y oportunamente informes de oficio o a requerimiento de la AIM, en términos legales, e idóneo en términos probatorios, y en éste sentido acompañar a la AIM en procesos sancionatorios por presunto incumplimiento del contrato de obra. 35) Proferir o Expedir por escrito órdenes al Contratista de obra para apremiarlo a cumplir cabalmente con el objeto y las obligaciones específicas del contrato incluyendo el Cronograma de Obra. 36) El Contratista deberá presentar informe detallado para la liquidación oportuna del contrato de obra. 37) De conformidad con la Ley 1636 de 2013 artículo 31, el Contratista deberá adquirir profesionales, técnicos, y la mano de obra no calificada, o la vinculación del personal no mínimo exigido, o no ofrecido, a través de agentes de gestión de empleo como COFREM, SENA, o privados debidamente autorizados para operar en el departamento del Meta de conformidad con el Decreto 2113 de 2013. El incumplimiento de esta obligación podrá ser objeto de sanción administrativa contractual sin perjuicio de las sanciones que aplique el Gobierno Nacional. **DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:** La Interventoría deberá presentar a la AIM informe cada mes el cual deberá incluir registro fotográfico, verificación de pagos del personal propio y del contratista en cuanto a seguridad social y parafiscal, verificación de la autenticidad y vigencia de la certificación de homologación de materiales utilizados, y todas las demás exigencias plasmadas en el Manual de Interventoría de la Agencia. Además deberá llevar un archivo en el que se haga seguimiento a la documentación propia del contrato a intervenir relacionados así: 1) Copia de la Cámara de Comercio o del Registro Único de Proponentes; 2) Hojas de vida con matrícula profesional vigente del Director, Residente y Técnico, Certificaciones de experiencia del Director de obra, Certificado de Antecedentes Disciplinarios, fiscales y penales del proponente; 3) Copia de la vigencia de la matrícula profesional del Director de la interventoría; 4) Afiliaciones a la Seguridad Social de los profesionales, así como del personal administrativo, obrero y operativo. 5) Copia de los pagos mensuales de salud, riesgos profesionales y pensión de los profesionales de la obra, así como el personal obrero y operativo. **NOVENA - OBLIGACIONES DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – AIM:** En virtud del contrato la Agencia se obliga a: **1)** Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del contrato. **2)** Realizar oportunamente los pagos a favor del contratista, conforme a lo aquí señalado en la forma de pago y dentro de la cláusula del contrato. **3)** Constituir registro presupuestal una vez firmado, numerado y fechado el contrato. **4)** Coordinar, vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del objeto del contrato. **5)** Expedir el cumplimiento a satisfacción del contrato. **6)** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. **7)** Aprobar las garantías. **DECIMA - SUPERVISION:** La Agencia ejercerá la supervisión a través Director operativo de ejecución, seguimiento y control de proyectos, quien velará por los intereses de la misma y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, el cual forma parte del presente documento, entre otras: a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la entidad en los términos del concurso de méritos como requisito indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato. b) Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas. c) Vigilar que los servicios se hayan ejecutado con las especificaciones técnicas exigidas y/o de conformidad a los requerimientos técnicos. d) Levantar y firmar las actas respectivas. e) Informar al Gerente de la Agencia sobre el desarrollo del contrato. f) Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato. g) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. h) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del contratista. i) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. j) Todas las demás labores que permitan la adecuada vigilancia y control del contrato a vigilar. **DÉCIMA**





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 091 DE 2018

AIM-COT-FR024-01

12/05/2017

PRIMERA - GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: Para la ejecución del contrato, el contratista deberá constituir a favor de la Agencia de infraestructura del Meta – AIM y a satisfacción de la misma, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del contrato en el SECOP, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en el Artículo 111 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía de Cumplimiento de las obligaciones. Tomador / Afianzado: con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera, para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato. El contratista podrá otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las siguientes garantías. -Póliza de seguros, -Patrimonio Autónomo o -Garantía bancaria. La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista: **1) Cumplimiento, multas y cláusula penal:** Su cuantía será equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo del contrato y hasta su liquidación. **2) Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones al personal:** Su cuantía será equivalente al Cinco por ciento (5%) del valor del contrato y cubrirá el plazo del contrato hasta su liquidación y tres (3) años más. **3) Calidad del Servicio:** Su cuantía será igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de la interventoría de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 del decreto 1510 de 2013. Este amparo cubre a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro sufrido por la obra entregada, independientemente de su causa e imputables al contratista. **4) Garantía de Responsabilidad Extracontractual:** Teniendo en cuenta la cuantía de este contrato, el valor asegurado no será inferior a Quinientos salarios mínimos mensuales Legales Vigentes (500 SMMLV) al momento de expedición de la misma, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 126 del decreto 1510 de 2013 y el Art.2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082/15, que cubrirá la vigencia de la misma (plazo de ejecución y liquidación) del mismo. Cuando la entidad autorice la subcontratación parcial de la ejecución del presente contrato, la póliza de responsabilidad civil extracontractual deberá cubrir igualmente los perjuicios derivados de los daños que sus subcontratistas puedan causar a terceros con ocasión de la ejecución del contrato, o en su defecto, acreditar que cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para dicho efecto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En cualquier evento en que se modifique el contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. **PARÁGRAFO TERCERO:** El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. **PARÁGRAFO CUARTO:** Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del AIM el contratista deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el contratista se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de la AIM y a cuenta del contratista quien por la firma del presente contrato autoriza expresamente a la entidad para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor. **PARÁGRAFO QUINTO:** La garantía única requiere aprobación por parte del AIM para la ejecución del contrato. **DÉCIMA SEGUNDA - INCUMPLIMIENTO:** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de **EL CONTRATISTA** o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META** una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo que la imponga y podrá ser descontada al momento de liquidarse el mismo o cobrarse a través de la jurisdicción contencioso administrativa. El valor que se haga efectivo, se considerará como pago parcial pero no definitivo por los perjuicios causados a



Página 10 de 13

Carrera 31 No. 38-41 Edificio Niza – Centro

www.aim-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

ONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 097 DE 2018

AIM-COT-FR024-01

12/05/2017

la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM. DÉCIMA TERCERA - MULTAS:** Sin detrimento de lo establecido en la cláusula anterior, así como sin perjuicio de la facultad legal de adoptar las medidas necesarias e impartir las órdenes adecuadas, en caso de mora o de incumplimiento parcial de una cualquiera de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, o bien sea a manera de apremio o conminación para que cumpla en un futuro inmediato, la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM** por cada día de tardanza en el cumplimiento de la obligación, podrá imponer al **CONTRATISTA** multas sucesivas diarias equivalentes cada una al uno por ciento (1%) del valor total del contrato que en su totalidad no podrán superar el treinta por ciento (30%) del valor total del mismo, sus adiciones y reajustes. **PARÁGRAFO:** Las multas se impondrán de conformidad con el procedimiento señalado en el Art. 86 de la Ley 1474 de 2011. **Parágrafo 1: EL CONTRATISTA** con la suscripción del presente contrato autoriza a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM** para tomar directamente del saldo que se le adeude el valor que resulte de aplicar el porcentaje anteriormente estipulado y/o hacer efectiva la garantía única de cumplimiento, o en su defecto por jurisdicción contencioso administrativa. **Parágrafo 1:** El Contratista se obliga a acogerse al procedimiento(s) que establezca la AIM para determinar el incumplimiento, de conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 17 y Ley 1474 de 2011 artículo 86. **DÉCIMA CUARTA - DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** LA **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM** podrá declarar la caducidad del presente contrato según lo estipulado en el Artículo 18 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA QUINTA - DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS:** Se regirá por lo estipulado en el artículo 218 del Decreto 0019 de 2012. **DÉCIMA SEXTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** **EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993. En el evento en que llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en **EL CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META** o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, asumirá totalmente cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra **LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM** o cualquiera de sus funcionarios. **DÉCIMA SEPTIMA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Al presente contrato le son aplicables las disposiciones que en materia de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad contemplan los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que lo adicionen o lo reglamenten. **DÉCIMA OCTAVA - CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, sin previa autorización escrita de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no releva al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asumen virtud del contrato. **LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **DÉCIMA NOVENA - IMPUESTOS:** **EL CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana. **VIGÉSIMA - PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA:** Puesto que el **CONTRATISTA** ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto a la AIM, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el **CONTRATISTA** y la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**. Por lo tanto será de cargo del **CONTRATISTA** el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice; lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir todas las disposiciones sobre contratación de personal. Así mismo el **CONTRATISTA** proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato de acuerdo con el cronograma aprobado. Si el **CONTRATISTA** no cumple con dicho cronograma deberá adoptar las medidas necesarias para lograr su cumplimiento incluyendo entre otros el aumento de personal, los turnos, la jornada de trabajo, la capacidad de



Página 11 de 13

Carrera 31 No. 38-41 Edificio Niza – Centro

www.aim-meta.gov.co



los equipos o todo ello, sin costo adicional para la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**. **VIGÉSIMA PRIMERA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1) Pliegos de Condiciones, modificaciones, aclaraciones, documentos de preguntas y respuestas, los estudios previos, el proyecto descrito en la consideración C) de este contrato y demás documentos anexos del Proceso de Selección. 2) Propuesta del CONTRATISTA. 3) Ordenes escritas al CONTRATISTA para la ejecución del contrato. 4) Especificaciones Técnicas y demás documentos que se suscriban en desarrollo del presente contrato. **VIGÉSIMA SEGUNDA - RÉGIMEN LEGAL:** Al presente contrato le son aplicables las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las demás normas Civiles y Comerciales. **VIGÉSIMA TERCERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Además de las causales legales establecidas, este contrato se terminará: **a)** Por el cumplimiento del plazo de ejecución inicialmente pactado. **b)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **c)** Por incumplimiento del contratista de las obligaciones pactadas. **VIGÉSIMA CUARTA - DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007. El término para la liquidación del contrato iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final del contrato; el acta de liquidación se suscribirá dentro de los 4 meses calendario siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en los términos previstos en el artículo 11 de la ley 1150 del 2007. **VIGÉSIMA QUINTA - RIESGOS:** Los riesgos (tipificación, estimación, y asignación), están descritos en el numeral 1.4 de los pliegos definitivos en concordancia con el anexo MATRIZ DE RIESGOS del estudio previo, que conocen las partes, y hacen parte integral del contrato. **VIGÉSIMA SEXTA - DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS:** Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA SEPTIMA - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:** Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la Ciudad de Villavicencio (Meta) y señalan como dirección para notificaciones: Todos los avisos, solicitudes, comunicaciones o notificaciones que las Partes se deban dirigir en virtud de este Contrato, se efectuarán por escrito y se considerarán realizadas desde el momento en que el documento correspondiente sea radicado en la dirección que a continuación se indica: **EL CONTRATISTA** en el Conjunto Villa Codem MZ H Casa 2 en Villavicencio – Meta, o en el correo ingkamilo@gmail.com. **LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, Carrera 31 # 38-41 Edificio Niza, Villavicencio Meta., teléfono 6715933 en Villavicencio, Meta. **VIGÉSIMA OCTAVA - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** **LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META** no responderá por salarios prestaciones sociales y demás derechos laborales, etc., por vinculación del personal, o celebración de subcontratos los cuales son responsabilidad absoluta del contratista. **VIGÉSIMA NOVENA - DEL CONTROL DE LA GESTION CONTRACTUAL:** Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993 en sus artículos del 62 al 67. **TRIGÉSIMA - DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En virtud del Principio de la Economía, se adoptarán procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias y controversias que con motivo de la celebración y ejecución del contrato se presenten y para tal efecto las partes, buscarán solucionarlas en forma ágil, rápida y directa acudiendo al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley y a la conciliación, amigable composición y transacción, de acuerdo con lo establecido en el Art. 68 y en el numeral 5º del Art. 25 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA PRIMERA - INDEMNIDAD DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META:** El contratista mantendrá indemne a la entidad por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan como resultado del uso por parte del contratista, de patentes, diseños o derechos de autor que sean propiedad de terceros. El contratista mantendrá indemne a la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, contra, todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por él, sus subcontratistas o su proveedores durante la ejecución del contrato y durante su permanencia en los sitios donde se desarrolla el contrato hasta la liquidación definitiva del contrato. Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal y en general cualquier

A





AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 091 DE 2018

AIM-COT-FR024-01
12/05/2017

incumplimiento de sus obligaciones contractuales. En el evento en que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra la Agencia por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible, para que, por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la entidad. Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista contratado no asume debida y oportunamente la defensa de la Agencia, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que le adeude al contratista por razón del contrato o a utilizar cualquier otro medio legal. El supervisor vigilará que el contratista de cumplimiento a cabalidad de los requerimientos legales, reglamentarios y contractuales y que no genere daño o perjuicio a la Agencia o a terceros por esta causa. Por lo tanto, si en razón de lo anterior se genera sanción, multa o suspensión al contratista por parte de alguna Autoridad, la Agencia a través del supervisor del contrato aplicará las sanciones previstas en el contrato por incumplimiento. **TRIGÉSIMA SEGUNDA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente **CONTRATO** se perfecciona con la suscripción de las partes; para su ejecución requiere la expedición de los respectivos Registros Presupuestales, y la aprobación de las garantías única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de conformidad con el Art. 41 Ley 80/93. Publíquese en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP. De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en Villavicencio, a los **27 ABR 2018**

Por el Contratista:

Por la Agencia:

CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ PARRADO
Representante Legal
CONSORCIO INTERPUENTES 2018

JULIÁN ALBERTO OSORIO COPETE
Gerente AIM

Vo. Bo. **ALEXANDER ARAGON TORREALBA**
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica AIM.



CONTRATO No. 2

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Ing. DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, certifica que se ejecutó el contrato descrito a continuación:

NUMERO DEL CONTRATO:	CMA-SI-1876-14 AGO-2017
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO II MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL K0 + 000 AL K18 + 430, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES Y ARROYO HONDO. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE Integrado por: COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA SAS 70% TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S-TECNICONSULTA S.A.S. 30%
NIT:	901.103.315-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO BOLAÑOS GONZALEZ
ID. REPRESENTANTE LEGAL:	C.C. 77.194.950
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.816.817.989,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$410.636.236,00
VALOR CONTRATADO:	\$2.227.454.225,00
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$2.227.454.225,00
PLAZO INICIAL:	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DEL 2017 Acta suscrita por cada uno de los respectivos representantes legales del contratista e interventor
FECHA DE TERMINACION FINAL:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2019



LONGITUD DE LA VIA INTERVENIDA	18.43 KM
TIPO DE VIA INTERVENIDA	SECUNDARIA
ANCHO DE LA CALZADA	7.5 MTS

MULTAS: **NO**
SANCIONES: **NO**

Para constancia se firma la presente CERTIFICACIÓN a los 26 días del mes de diciembre de 2019.


DULIS ALBERTO GARRIDO RAAD
Secretario de Infraestructura – Decreto 005 de 2018
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



DULIS GARRIDO RAAD, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar:

CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL VIAL C&C 003 integrado por CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A. (90%) y CONIN S.A.S. (10%), suscribió y ejecuto el Contrato de Obra No **SI-C-2057-2017** cuyo objeto fue: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL K0+000 AL K18+430, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES ARROYO HONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2017
OTRO SI No 1 - 2018	ADICION POR DOS (2) MESES
OTRO SI No 2 - 2018	ADICION POR TRES (3) MESES
OTRO SI No 3 - 2018	ADICION POR CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE TERMINACION	25 DE NOVIEMBRE DE 2019
VALOR CONTRATADO INICIAL	\$ 29.358.325.499.00
VALOR ADICIONAL (OTRO SI No 3 – 2018)	\$ 5.866.232.951.00
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 35.224.558.450.00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 96.662.355.00
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 35.127.899.542.00
LONGITUD DE LA VIA INTERVENIDA	18.43 KM
TIPO DE VIA INTERVENIDA	SECUNDARIA
ANCHO DE VIA INCLUIDO BERMA	7.5 MTS

Las Actividades y cantidades ejecutadas extraídas del acta final de obra

N°	DESCRIPCION	UND	CANT
	PRELIMINARES		
1	TRAZADO Y LOCALIZACION	M2	165.870,00
	EXPLANACIONES		
2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	10,01
3	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	39.661,38
5	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	342,60
6	REMOCION DE ALCANTARILLAS	M3	112,00
7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS L<=5 KMS	M3-KM	247.883,65
8	TERRAPLEN	M3	27.322,45
	REPARACION DE BACHES		
9	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	1.066,00
10	SUB-BASE GRANULAR. CBR >30. REPOSICION ESPESOR, HASTA 0.30 M	M3	5.367,75
11	BASE GRANULAR. REPOSICION ESPESOR, 0.20m	M3	3.120,00
12	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	29.200,00
13	MEZCLA DENSA EN CALIENTE, TIPO MDC-2 INC. TRANSPORTE	M3	1.300,00
	AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES		

12	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	144.000,00
13	SUB-BASE GRANULAR CBR>30. REPOSICION ESPESOR, HASTA 0.30m	M3	40.812,00
14	BASE GRANULAR. REPOSICION ESPESOR	M3	24.726,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
16	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	209.300,00
17	MEZCLA DENSA EN CALIENTE, TIPO MDC-2. INC. TRANSPORTE	M3	10.465,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
18	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.765,09
19	CONCRETO "CLASE D F'c:210 KG/CM2	M3	1.859,06
20	CONCRETO "CLASE F - 140 KG/CM2. (ATRAQUE DE TUBERIAS Y SOLADOS)	M3	116,01
21	ACERO DE REFUERZO. GRADO 60. INCLUYE TRASLAPOS	KG	198.712,84
22	CONCRETO " CLASE G"- CICLOPEO-F'c:175 KG/CM2. (CABEZOTES, ENROCADOS DE PROTECCION Y SOLADOS DE ALCANTARILLAS)	M3	978,84
23	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2.085,77
25	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO, CLASE D (BERMA-CUNETAS)	M3	167,07
23	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	18,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			
24	LINEAS DE DEMARCACION	ML	50.190,00
25	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I	UN	111,00
26	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO II	UN	9,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS			
	PUENTE K8+700 L=22M	UND	1,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS	ml	220,00
	CAPTAFAROS - Manual de Señalización 2015	Und	210,00
	TACHA REFLECTIVA - Manual de Señalización 2015	Und	180,00
	TACHÓN - Manual de Señalización 2015	Und	120,00

En la presente certificación se indica lo siguiente:

Que durante su ejecución y con posterioridad a la terminación del contrato, no se declaró ningún tipo de sanción, por incumplimiento por parte del contratista, ni se hizo efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad con posterioridad a la terminación de los trabajos.

Se expide en Cartagena, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019 y se suscribe por el secretario de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar.


DULIS GARRIDO RAAD
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR

CONTRATO No. 3

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el **Departamento del Cesar**, suscribió con el **CONSORCIO INTERIGIDO CESAR**, con Nit. No. 901.202.530-8, conformado por "COMPAÑÍA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A.S – CINCO SAS – con NIT 900845211-9 con el 50% de participación y CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S con NIT 901013669-1 con el 50% de participación, el Contrato de Interventoría No. 2018-02-1859, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMOS Y COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR – BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR" por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 73/100 (\$992.495.766,73).

Se certifica la siguiente información contractual:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITOS
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	CM SIM 0004 2018
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
SECRETARÍA QUE GENERA LA NECESIDAD	INFRAESTRUCTURA
NÚMERO DEL CONTRATO	2018 02 1859
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE AGOSTO DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, OBRAS DE URBANISMOS Y COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA VIA VALLEDUPAR – BOSCONIA Y LA AVENIDA 450 AÑOS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERIGIDO CESAR (Integrado por: COMPAÑÍA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A.S – CINCO SAS – con NIT 900845211-9 con el 50% de participación y CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S con NIT 901013669-1 con el 50% de participación)
NIT	901202530-8



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOSALBERTOHEGALVO.COM

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

REPRESENTANTE LEGAL	MARILUZ CORTES GUERRA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	26.946.164
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 73/100 (\$992.495.766,73)
Valor del anticipo	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA PESOS CON 02/100 M/CTE. (\$297.748.730,02)
Fecha de Inicio	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Plazo Inicial	11 MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CLAUSULA DECIMA plazo estimado de ejecución Once (11) meses y de acuerdo a las previsiones del numeral 1,6 del pliego de condiciones.
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 de agosto de 2019

Alcance ejecutado.

TRAMO	MUNICIPIO	VIA TERMINADA EN	LONGITUD KMTS
AVENIDA ADALBERTO OVALLE	VALLEDUPAR	DOBLE CALZADA EN CONCRETO RÍGIDO MR45, 0.22 MTS DE ESPESOR	1,06 KM
		ESPACIOS PÚBLICOS CON ANDENES EN CONCRETO ESTAMPADO DE 5 METROS DE ANCHO PARA AMBAS CALZADAS	1,06 KM
		ARBORIZACIÓN A LO LARGO DEL CORREDOR VIAL	113 UND
		ILUMINACIÓN CON CELDAS FOTOVOLTAICAS A LO LARGO DEL CORREDOR VIAL	75 UND
		RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	1.913,73 ML
		RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	1.281,83 ML
		RED DE ACUEDUCTO	1.374,30 ML
TIPO DE VIA	URBANA		
ANCHO DE CADA CALZADA	7,2 MTS		

Edificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12 - 120 – PBX:- 574 4482 ext: 301 Fax: ext: 302
- obras@cesar.gov.co
Valledupar, Cesar, Colombia



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOSALBERTONOS.COM

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

Actividades ejecutadas a las cuales se realizó interventoría, en desarrollo del contrato:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			ACUMULADO TOTAL
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
A	OBRA CIVIL		
I	PRELIMINARES		
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO EN VIAS URBANAS	M2	45502,69
II	CORTES Y DEMOLICIONES		
2,1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS EN CONCRETO ASFÁLTICO	M3	0,00
2,2	DEMOLICIÓN ANDENES HASTA 0.12M DE ESPESOR	M2	671,78
2,3	DEMOLICION BORDILLO EN CONCRETO EXISTENTES	MI	696,60
III	EXCAVACIONES		
3,1	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO DE SOBANTES	M3	20963,85
3,2	EXCAVACION MANUAL	M3	162,00
IV	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIAL SOBANTE		
4,1	TRANSPORTE RETIRO SOBANTES	KM-M3	407963,55
V	RELLENOS		
5,1	SUB-BASE GRANULAR TIPO A, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION TIPO INVIAS	M3	3914,04
5,2	CONFORMACION Y NIVELACION DE TERRENO CON MAQUINA CALZADA EXISTENTE CARRETERAS	M2	19407,72
VI	CONCRETOS Y PAVIMENTOS		
6,1	CONCRETO MR-45 DE PLANTA CERTIFICADO, PARA CALZADA DE 0,22 MT-INCL. PASADORES DE ACERO LISO 1 1/8" CADA .30MT-LONG .40MT Y BARRAS DE UNIÓN CORRUGADO 1/2" CADA 1.20MT-LONG .85MT. (INCLUYE CORTE PARA SELLAMIENTO DE JUNTAS Y CANASTILLAS PARA SOPORTE DE DOVELAS).	M3	3907,23
6,2	CONCRETO MR-42 DE PLANTA CERTIFICADO ACCELERADO A 7 DÍAS, PARA CALZADA DE 0,22 MT-INCL. PASADORES DE ACERO LISO 1 1/8" CADA .30MT-LONG .40MT Y BARRAS DE UNIÓN CORRUGADO 1/2" CADA 1.20MT-LONG .85MT. (INCLUYE CORTE PARA SELLAMIENTO DE JUNTAS Y CANASTILLAS PARA SOPORTE DE DOVELAS).	M3	0,00
8.12.1	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	45293,21
VII	URBANISMO		
7,1	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
7.1.1	EXCAVACION MANUAL	M3	5025,66
7.1.2	SUB-BASE GRANULAR, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	1641,32
7.1.3	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	4166,79
7,2	ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
7.2.1	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M2	621,49
7.2.2	ADOQUIN DE CONCRETO ADOP-C 10 CM X 20 CM X 6 CM COLOR GRIS, BASE EN ARENA = 4 CM Y SELLO EN ARENA	M2	0,00
7.2.3	ADOQUIN CONCRETO BICAPA COLOR IVORY, DIM: 0,20 X 0,20 ESP. 6 CM JUNTA PERDIDA, CON ARENA DE BASE, USO PEATONAL. ACABADO FINO. 5 MPA MODULO DE ROTURA	M2	0,00

Edificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12 - 120 - PBX:- 574 4482 ext: 301 Fax: ext: 302
- obras@cesar.gov.co
Valledupar, Cesar, Colombia



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LAHACEMOSMEJOR.GOV.CO

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

7.2.4	ADOQUIN GRIS CONCRETO BICAPA, DIM: 0,20 X 0,20 ESP. 6 CM JUNTA PERDIDA, CON ARENA DE BASE, USO PEATONAL. ACABADO FINO. 5 MPA MODULO DE ROTURA	M2	0,00
7.2.5	ADOQUIN CONCRETO BICAPA COLOR SALMON, DIM: 0,20 X 0,20 ESP. 6 CM JUNTA PERDIDA, CON ARENA DE BASE, USO PEATONAL. ACABADO FINO. 5 MPA MODULO DE ROTURA	M2	0,00
7.2.6	LOSETA DE CONCRETO TACTIL ALERTA 20 CM X 20 CM X 6 CM COLOR GRIS, BASE EN ARENA = 4 CM Y SELLO EN ARENA	M2	55,33
7.2.7	LOSETA DE CONCRETO TACTIL GUIA 20 CM X 20 CM X 6 CM COLOR GRIS, BASE EN ARENA = 4 CM Y SELLO EN ARENA	M2	319,80
7.2.8	DEMARCADOR VISUAL ADOP-C LOSETA DE CONCRETO TACTIL GUIA 20 CM X 5 CM X 6 CM COLOR AMARILLO, BASE EN ARENA = 4 CM Y SELLO EN ARENA	ML	0,00
7.2.9	BORDILLO PREFABRICADO BARRERA RECTO COLOR GRIS U-10	ML	0,00
7.2.10	BORDILLO PREFABRICADO BARRERA RECTO COLOR GRIS A-81 (0.2 CM X 0.3 CM X 0.8 CM)	ML	0,00
7.2.11	SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI BAJO RAMPA COLOR GRIS (0.2 CM X 0.3 CM X 0.8 CM)	ML	0,00
7,3	MOBILIARIO		
7.3.1	CANECAS PARA BASURA M-120 TIPO IDU SEGÚN DISEÑO	UN	0,00
7.3.2	ESTRUCTURAS CONTENEDORAS PARA LAS RAICES DE LOS ÁRBOLES. INCLUYE EXCAVACIÓN. EN LOS SITIOS DONDE SE PLANTARÁN LOS NUEVOS ÁRBOLES, SE PROCEDERÁ A FUNDIR UN ANILLO CONTENEDOR DE RAÍCES EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI (210 K/CM ²) A UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 MTS Y UN DIÁMETRO DE 1.50 MTS. PARA SÍ EVITAR QUE LOS PISOS SE FRACTUREN POR EL CRECIMIENTO DE LOS MISMOS-INCL. 8.5 KG DE ACERO DE REFUERZO	UN	18,00
7,4	PAISAJISMO		
7.4.1	EMPRADIZACION - GRAMA TIPO TAPETE - (INCLUYE ABONO) Y MANTENIMIENTO DURANTE 45 DIAS	M2	0,00
7.4.2	REUBICACION DE ARBOLES EXISTENTES Y PALMERAS (INCLUYE PODA, BLOQUEO, LA ELABORACION DE HUECO, RELLENO DE ABONO, Y CUIDADO DEL ARBOL DURANTE UN PERIODO NO INFERIOR DE 30 DIAS)-MAYORES DE 3.00 MT DE ALTURA Y DIAMETRO DE .30CM	UN	0,00
7.4.3	SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS; ALTURA MÍNIMA 3.0MTS, DIÁMETRO MÍNIMO=3", SOSTENIMIENTO MÍNIMO 3 MESES.	UN	113,00
VIII	REDES HUMEDAS		
8,1	PRELIMINARES		
8.1.1	LOCALIZACION, REPLANTEO Y NIVELACION PARA REDES	ML	4570,63
8,2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
8.2.1	EXCAVACION A MAQUINA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	M3	14539,00
8.2.2	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO DE SOBANTES	M3	0,00
8.2.3	EXCAVACION MANUAL PARA REDES DE ACUEDUCTO	M3	597,64
8,3	CORTES Y DEMOLICION		
8.3.1	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS (INCLUYE RETIRO)	UN	0,00
8,4	RETIRO Y DISPOSICION DE MATERIAL SOBANTE		
8.4.1	TRANSPORTE RETIRO SOBANTES	KM-M3	196764,74
8,5	ENTIBADO		

Edificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12 - 120 - PBX:- 574 4482 ext: 301 Fax: ext: 302
- obras@cesar.gov.co
Valledupar, Cesar, Colombia



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOCASTAÑO.COM

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

8.5.1	ENTIBADO TIPO 2 (1/7 UTILIZACIONES)	M2	7122,03
8,6	RELLENOS INSTALADOS		
8.6.1	RELLENOS DE EXCAVACION-COMPACTADO	M3	9424,40
8.6.2	CAMA EN ARENA ESPESOR ,10MT	M3	637,57
8.6.3	RELLENO EN TRITURADO PARA ATRAQUES Y TUBERIAS, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION TAM. MÁX. F 1 1/4"	M3	150,55
8.6.4	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	11662,10
8,7	INSTALACION DE TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADOS		
8.7.1	RED AGUAS NEGRAS PVC 6"	ML	0,00
8.7.2	RED AGUAS NEGRAS PVC 8"	ML	532,88
8.7.3	RED AGUAS NEGRAS PVC 14" - 500 MM - INSTALACION	ML	0,00
8.7.4	RED AGUAS NEGRAS PVC 20"	ML	114,42
8.7.5	RED AGUAS NEGRAS PVC 24" - 500 MM - INSTALACION	ML	0,00
8.7.6	RED AGUAS NEGRAS PVC 27" - 500 MM - INSTALACION	ML	0,00
8.7.7	RED AGUAS NEGRAS PVC 30"	ML	997,00
8.7.8	RED AGUAS NEGRAS PVC 33"	ML	269,43
8.7.9	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1200MM 48"	ML	365,00
8.7.10	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1300MM 51"	ML	363,00
8.7.11	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1400MM 57"	ML	139,66
8.7.12	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1600MM 60"	ML	414,17
8,8	INSTALACION DE ACCESORIOS PVC PARA ALCANTARILLADO		
8.8.1	KIT DE SILLA YEE DE 8"X6" PARA ALCANTARILLADO	UN	48,00
8.8.2	CODO DE 6" DE 45° PARA ALCANTARILLADO	UN	48,00
8,9	POZO DE INSPECCION		
8.9.1	CILINDRO POZO INSPECCIÓN, CONCRETO 28 MPA. IMPERMEABILIZADO E=0.2 M DEXT=1.60 M	ML	95,67
8.9.2	PLACA DE FONDO E=0,20M CONCRETO DE 4000 PSI	UN	41,00
8.9.3	PLACA SUPERIOR E=0,25M CONCRETO DE 4000 PSI	UN	41,00
8.9.4	TAPA EN CONCRETO DE 4000 PSI REFORZADO	UN	41,00
8.9.5	CAÑUELA CONCRETO 21 MPA	UN	41,00
8,10	CAJA DE INSPECCION		
8.10.1	CAJAS INSPECCION .60 X .60, EN LADRILLO CORRIENTE, PAÑETADA IMPERMABILIZADA INTEGRALMENTE, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	3,00
8,11	CONCRETOS		
8.11.1	CONCRETO CLASE F, SOLADO CONCRETO 2.500 PSI, ESP. 0.05	M3	5,50
8.11.2	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA ATRAQUES Y ANCLAJES	M3	7,95
8,12	ACERO		
8.12.1	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	17092,40
8,13	INSTALACION TUBERIA ACUEDUCTO		
8.13.1	TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 3"	ML	595,30
8.13.2	TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	779,00

Edificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12 - 120 - PBX:- 574 4482 ext: 301 Fax: ext: 302
- obras@cesar.gov.co
Valledupar, Cesar, Colombia



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHACEMOSMEJOR.CO

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

8,14	INSTALACION ACCESORIOS ACUEDUCTO		
8.14.1	VALVULA COMP. ELASTICA VNA EXTREMO LISO 3"	UN	5,00
8.14.2	VALVULA COMP. ELASTICA VNA EXTREMO LISO 4"	UN	2,00
8.14.3	VALVULA COMP. ELASTICA VNA EXTREMO LISO 8"	UN	1,00
8.14.4	UNION PRESION PVC 3"	UN	44,00
8.14.5	UNION PRESION PVC 4"	UN	45,00
8.14.6	UNION TIPO DRESSER 3"	UN	12,00
8.14.7	UNION TIPO DRESSER 4"	UN	10,00
8.14.8	UNION TIPO DRESSER 8"	UN	2,00
8.14.9	CODO HD 3" 11.25°	UN	11,00
8.14.10	CODO HD 3" 90°	UN	2,00
8.14.11	CODO HD 4" 90° Y ACCESORIOS	UN	1,00
8.14.12	CODO HD 4" 45° Y ACCESORIOS	UN	3,00
8.14.13	REDUCCION HD 4"X3"	UN	2,00
8.14.14	ACOMETIDA ACUEDUCTO 1/2" EN MANGUERA PEAD (INCLUYE COLLARÍN, MANGUERA, REGISTRO DE INCORPORACIÓN, REGISTRO DE CORTE ANTIFRAUDE, LLAVE DE PASO Y DEMÁS ACCESORIOS)	UN	0,00
8,15	SUMIDEROS		
8.15.1	SUMIDERO TRANSVERSAL SIN DESARENADOR (INC REJILLA) IP 160	ML	316,80
8.15.2	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI PARA BOX COLVERT -ACELERADO A 7 DIAS	M3	199,61
IX	REDES ELECTRICAS E ILUMINACION		
9,1	REPLANTEO Y GEO-REFERENCIACION DE POSTES METALICOS DE 10MT	UN	75,00
9,2	ESTRUCTURA DE SOPORTE METALICO GALVANIZADO DE 10 M Y ANEXOS (INCLUYE: POSTE METALICO, GABINETE, SOPORTES PANELES Y MATERIALE ELECTRICO DE INSTALACION POSTE SOLAR)	UN	75,00
9,3	CIMENTACIÓN CILÍNDRICA 2500 PSI PARA POSTE METALICO DE 10M	UN	75,00
9,4	KIT PANEL SOLAR DE ILUMINACION	UN	75,00
9,5	LUMINARIA TIPO LED DE 74W MARCA ROY ALPHA O SIMILAR	UN	75,00
9,6	PUESTA A TIERRA SIMPLE PARA POSTE METALICO EN FLEJE DE ACERO AUTENITICO	UN	75,00
9,7	DESMONTE CONJUNTO SECUNDARIO 3 O + PERCH	UN	8,00
9,8	DESMONTE LUMINARIAS	UN	20,00
9,9	DESMONTE POSTE CONCRETO	UN	8,00
9,10	DESMONTE CONJUNTO PRIMARIO EN H	UN	10,00
X	SEÑALIZACION		
10.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL REGLAMENTARIA O PREVENTIVA DE 75 CM, REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IV O SUPERIOR, EN LÁMINA GALVANIZADA C-16, PEDESTAL EN ÁNGULO SR. – SP CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	32,00
10.1.2	MARCA VIAL PINTURA TRAFICO	M2	281,59
10.1.3	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA	ML	4481,00
10.1.4	LINEA DE DEMARCAACION DISCONTINUA	ML	2382,00
10.1.5	CONSTRUCCION DE ANDEN POMPEYANO	UN	0,00
XI	ITEMS NO PREVISTOS		
N.P.1	DESCAPOTE A MAQUINA	M2	16640,00

Edificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12 - 120 - PBX:- 574 4482 ext: 301 Fax: ext: 302
- obras@cesar.gov.co
Valledupar, Cesar, Colombia



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOSALBERTOFRONCALDO.COM

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

N.P.2	DEMOLICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ESPESORES HASTA 20 CM	M3	426,31
N.P.3	EXCAVACION MECANICA BAJO AGUA	M3	2893,12
N.P.4	BORDILLO SARDINEL GUARDARRUEDAS FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	4583,08
N.P.5	BORDILLO RECTO PARA CONFINAMIENTO DE ANDENES 0,20 M X 0,20 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	3968,75
N.P.6	ANDEN EN CONCRETO ESTAMPADO	M2	3477,98
N.P.7	CONCRETO DE 3.000 PSI PARA ACCESOS VEHICULARES Y RAMPAS PEATONALES	M3	167,21
N.P.8	MURO EN CONCRETO REFORZADO PARA CONTENEDOR DE RAIZ ARBOLES EXISTENTES EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,10 M DE ESPESOR Y X 1 M DE PROFUNDIDAD	ML	18,80
N.P.9	DEMOLICION DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	22,00
N.P.10	CONFORMACIÓN Y NIVELACION DEL TERRENO DE ESPACIO PUBLICO	M2	24422,42
N.P.11	SUMIDERO TRANSVERSAL SIN DESARENADOR	ML	419,40
N.P.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL PEDRAPLEN PARA MEJORAMIENTOS DE TERRENO	M3	152,00
N.P.13	CONTEDORAS DE RAIZ CIRCULARES DE 1 METRO LIBRE DE DIAMETRO, MUROS ESPESOR 20CM, PROFUNDIDAD 1 METRO Y ACERO DE REFUERZO	UND	47,00
N.P.14	MURO EN CONCRETO REFORZADO PARA CONTENEDOR DE RAIZ ARBOLES EXISTENTES EN CONCRETO DE 3000PSI DE 0,10 M DE ESPESOR Y X 0,60 M DE PROFUNDIDAD	ML	537,40
B	SUMINISTROS		
2,1	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADOS		
2.1.1	RED AGUAS NEGRAS PVC 6"	ML	0,00
2.1.2	RED AGUAS NEGRAS PVC 8"	ML	532,88
2.1.3	RED AGUAS NEGRAS PVC 14"	ML	0,00
2.1.4	RED AGUAS NEGRAS PVC 20"	ML	114,42
2.1.5	RED AGUAS NEGRAS PVC 24"	ML	0,00
2.1.6	RED AGUAS NEGRAS PVC 27"	ML	0,00
2.1.7	RED AGUAS NEGRAS PVC 30"	ML	997,00
2.1.8	RED AGUAS NEGRAS PVC 33"	ML	269,43
2.1.9	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1200MM 48"	ML	365,00
2.1.10	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1300MM 51"	ML	363,00
2.1.11	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1400MM 57"	ML	139,66
2.1.12	TUBERÍA TIPO LOC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL 1600MM 60"	ML	414,17
2,2	ACCESORIOS PVC PARA ALCANTARILLADO		
2.2.1	KIT DE SILLA YEE DE 8"X6" PARA ALCANTARILLADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	48,00
2.2.2	CODO DE 6" DE 45° PARA ALCANTARILLADO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	48,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACUEDUCTO		
2.3.1	TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 3"	ML	595,30

Edificio Alfonso López Michelsen - Calle 16 12 - 120 - PBX:- 574 4482 ext: 301 Fax: ext: 302
- obras@cesar.gov.co
Valledupar, Cesar, Colombia



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOSACEROSDELOMEJOR.COM

República de Colombia
Gobernación del Cesar
Secretaría de Infraestructura

2.3.2	TUBERIA PVC UNION MECANICA RDE 21 4"	ML	779,00
2,4	ACCESORIOS ACUEDUCTO		
2.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMP. ELASTICA VNA EXTREMO LISO 3"	UN	5,00
2.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMP. ELASTICA VNA EXTREMO LISO 4"	UN	2,00
2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA COMP. ELASTICA VNA EXTREMO LISO 8"	UN	1,00
2.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION UNION PRESION PVC 3"	UN	44,00
2.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION UNION PRESION PVC 4"	UN	45,00
2.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION UNION TIPO DRESSER 3"	UN	12,00
2.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION UNION TIPO DRESSER 4"	UN	10,00
2.4.8	SUMINISTRO E INSTALACION UNION TIPO DRESSER 8"	UN	2,00
2.4.9	SUMINISTRO E INSTALACION CODO HD 3" 11.25°	UN	11,00
2.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION CODO HD 3" 90°	UN	2,00
2.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION CODO HD 4" 90°	UN	1,00
2.4.12	SUMINISTRO E INSTALACION CODO HD 4" 45°	UN	3,00
2.4.13	SUMINISTRO E INSTALACION REDUCCION HD 4"X3"	UN	2,00
CERTIFICACIONES Y LICENCIAS			
1.	PAGO DE LA CERTIFICACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS (DICTAMEN RETIE)	UN	
2.	PAGO DE LA CERTIFICACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE ILUMINACION (DICTAMEN RETILAP)	UN	1,00
3.	PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	UN	1,00
4.	PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	UN	1,00

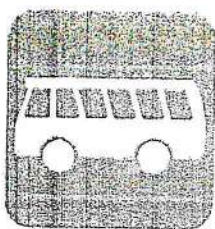
Se firma la presente a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2020, a solicitud del Interesado.


ESTHER MENDOZA PEINADO
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Ing. Said Lozano Lozano – Profesional Especializado

CONTRATO No. 4

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022



CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE

CARTA COMFORMACION CONSORCIAL

Señores

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.
CALLE 28 No 6 A - 15
Valledupar - Cesar

REF: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CM-001-2016

Los suscritos FRANCISCO JAVIER PAREJA HERNANDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 9.099.208 de Cartagena (Bolívar) y MARIA JOSE MOJICA DAZA identificada con la cedula de ciudadanía No 49.796.398 de Valledupar (Cesar), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. con NIT No 900.181.247-2 y TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. con NIT No 900.790.106-5, manifestamos que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado: **CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE** para participar en el concurso de méritos abierto No **CM-001-2016** cuyo objeto es realizar la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CIUDADELA 450 AÑOS, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA CARRERA 27 Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - S.E.T.P.** y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1.- El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	30%
TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	70%

CARRERA 19 C No 7 - 16, Valledupar - Cesar.

Teléfono: 5006555850

E-mail: tecniequipos@yahoo.com

**CONSORCIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE VIALIDAD EFICIENTE**

2. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

4. El representante del consorcio es MARIA JOSE MOJICA DAZA identificado con cédula de ciudadanía No 49.796.398 de Valledupar (Cesar), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades, igualmente se designa a FRANCISCO JAVIER PAREJA HERNANDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 9.099.208 de Cartagena (Bolívar), como suplente del representante legal, para que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva teniendo las mismas facultades.

5. La sede del consorcio es:

Dirección de correo: CARRERA 19 C No 7 - 16
Correo electrónico: tecniequpos@yahoo.com
Teléfono: 3006555830
Ciudad: Valledupar - Cesar

En constancia se firma en Valledupar, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016.

FRANCISCO JAVIER PAREJA HERNANDEZ
Representante Legal
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S

CARRERA 19 C No 7 - 16, Valledupar - Cesar.

Teléfono: 3006555830

e-mail: tecniequpos@yahoo.com



CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE

000016

MARIA JOSE MOJICA DAZA
Representante legal
TECNIEQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.

MARIA JOSE MOJICA DAZA
Representante legal
CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE

FRANCISCO JAVIER PAREJA HERNANDEZ
Representante legal Suplente
CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE

CARRERA 19 C No 7 - 16, Valledupar - Cesar.

Teléfono: 5006555850

E-mail: tecniequipos@yahoo.com



TERMINACION POR VENCIMIENTO DE PLAZO

VERSION	1		
FECHA	23/12/2018		
PAGINA	1 DE 1		
	25	9	2018

ACTA No. 1
DE TERMINACION POR VENCIMIENTO DEL PLAZO
PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No 027 DE 2017
(Numero de contrato) (Año de suscripción)

LICITACION PUBLICA
CONTRATACION DIRECTA

CONCURSO DE MERITOS X
SELECCION ABREVIADA

OBJETO DEL CONTRATO

CM-001-2016
(Indique en este espacio la identificación y el número del concurso, licitación pública o contratación efectuada)

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CIUDADELA 450 AÑOS, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CARRERA 27 Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA FUNDACIÓN, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR S.E.T.P.

(Indique el objeto del contrato transcribir clausula)

LOCALIZACION DEL PROYECTO

VALLEDUPAR-CEGAR
(Indique en este espacio el sitio donde se ejecuta el proyecto)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

TRECE (13) MESES

VIGENCIA DEL CONTRATO

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)
DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL 2017
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

FECHA INICIACION DEL CONTRATO No 027-2017

26 ENERO 2017
(Dia) (Mes) (Año)

PRORROGAS

ACTA MODIFICATORIA No	FECHA	TIEMPO (Transcribir s/n contrato)
No 1	30-ene-18	CINCO (05) MESES
No 3	04-jul-18	DOS (02) MESES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (Transcribir s/n contrato)	CAUSALES

FECHA DE TERMINACION ACTUAL

25 septiembre 2018
(Dia) (Mes) (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$5.098.945.680,30
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

VALOR ADICIONES

ACTA MODIFICATORIA No	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
No 2	12-mar-18	\$153.934.579
No 3	04-jul-18	\$156.117.144

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$5.408.997.413,30
(Indique el valor del contrato suscrito en numeros)



TERMINACION POR VENCIMIENTO DE PLAZO

VERSION	1	
FECHA	23/12/2018	
PAGINA	1 DE 1	
	25	9 2018

1.0. OBRAS SUPERVISADAS

TRAMO	CONTRATO DE OBRA No	OBJETO CONTRATO	PLAZOS		VR CONTRATO	
AVENIDA FUNDACION	CO-016-2017	CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA FUNDACION ENTRE GLORIETA OBELISCO Y CARRERA 12. (INCLUYE LA CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	Inicial	Doce (12) meses	Inicial	\$ 36.422.566,907
			Prorrogas	Un (01) mes	Adiciones	\$ 1.265.420.560,02
			Acumulado Total	Trece (13) meses	Mayores Cantidades	\$ 369.263.529,70
					Total	\$ 38.057.240.996,42
AVENIDA 450 AÑOS	CO-017-2017	CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA 450 AÑOS ENTRE AVENIDA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - S.E.T.P.	Inicial	Nueve (09) meses	Inicial	\$ 21.384.838,076
			Prorrogas	Siete (07) mes	Adiciones	\$ 933.644,860
			Acumulado Total	Dieciseis (16) meses	Mayores Cantidades	\$ 1.129.499,569
					Total	\$ 23.447.982,504
AVENIDA CARRERA 27	CO-018-2017	CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CARRERA 27 ENTRE CALLE 44 Y VILLA HAIDY, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR	Inicial	Ocho (08) meses	Inicial	\$ 15.034.686,315
			Prorrogas	Dos (02) mes	Adiciones	\$ 2.230.244,909
			Acumulado Total	Diez (10) meses	Total	\$ 17.264.931,224
VALOR TOTAL CONTRATOS						\$ 78.770.154,725

Anexo a esta acta se adjunta, actas de terminacion por vencimiento de plazo de cada uno de los contratos de obra donde se relacionan las cantidades ejecutadas, las cuales hacen parte integral de este documento.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE LAS OBRAS EJECUTADAS:

A la fecha de la firma de la presente acta el contratista de interventoria ejecutó a cabalidad el plazo de ejecucion del contrato. No obstante lo anterior, se encuentra pendiente de la subsanacion de de cada uno de los listados de no conformidades realizados por la interventoria y la supervisor con respecto de cada uno de los contratos de obra, para el posterior recibo de las obras y liquidacion de los contratos

EL CONTRATISTA

CONSORCIO DESARROLLO VIAL EFICIENTE NIT: 901.043.884-7

(Escriba No de Nit y/o Cedula, nombre o razon social del contratista)

Y SUPERVISORA

MARIANELLA FLOREZ BUSTOS

(Nombre del funcionario designado para ser el supervisor del contrato)

Suscriben la presente acta en la ciudad Valledupar, a los

VEINTICINCO (25) DIAS

Indique los dias en letra y numero

SEPTIEMBRE

(Indique el mes)

2018

(Indique el año)

se reunieron representante legal de la interventoria y/o supervisor según el caso, con el fin de dejar constancia que el contratista termino el objeto contratado dentro del plazo de ejecucion.

MARIA JOSE MOJICA DAZA

(Indique el nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- 1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- 2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) dias del mes de septiembre del 2018

(Firma)

(Nombre) MARIA JOSE MOJICA DAZA
Contratista

(Firma)

(Nombre) MARIANELLA FLOREZ BUSTOS
supervisor y/o interventor

Original: Gestión de obras de infraestructura
Copia: Interventor
Copia: Contratista

**CERTIFICACION DE CODIGOS DEL CLASIFICADOR UNSPSC DE LAS
NACIONES UNIDAS AL TERCER NIVEL PARA CONTRATOS O
CERTIFICACIONES DE CONTRATOS REALIZADOS QUE NO INCLUYEN
ESTA CODIFICACION**

VALLEDUPAR, 27 de septiembre de 2018

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURIDICA O EL PROPONENTE
ACTUANDO A NOMBRE PROPIO, HACE CONSTAR QUE

**TECNIQUIPOS INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
9007901065**

PRESENTO A LA CAMARA DE COMERCIO EL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE
IDENTIFICA, EL CUAL SE ENCUENTRA TERMINADO Y EJECUTADO, Y QUE EL MISMO SE
CODIFICA EN LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES
UNIDAD QUE AL PIE SE INDICAN:

SECUENCIA DEL CONTRATO: 002

NOMBRE CONTRATANTE: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S.

QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO Y FUE EJECUTADO POR CONSORCIO
DESARROLLO VIAL EFICIENTE, FECHA DE TERMINACION/EJECUCION: 2018-09-25

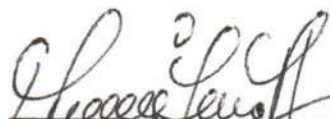
QUE EL CONTRATO SE EJECUTO EN LA MODALIDAD: EJECUTADO EN MODALIDAD DE
CONSORCIO O UNION TEMPORAL O FORMANDO PARTE DE OTRAS PERSONAS JURIDICAS

QUE EL VALOR EN PESOS AL MOMENTO DE TERMINAR SU EJECUCION ES DE 5.408.997.413

QUE EL VALOR EN SALARIOS MINIMOS AL MOMENTO DE TERMINAR SU EJECUCION ES DE
6.923,58

QUE EL OBJETO DE CONTRATO SE CORRESPONDE CON LOS SIGUIENTES CODIGOS DEL
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: 801015 - 801016 -
801017 - 801115 - 801116 - 801117 - 811015 - 811016 - 811017

*Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones
legales que esto conlleva*



MARÍA JOSÉ MOJICA DAZA
DOC. IDENTIDAD NO. 49.796.398

NORMATIVIDAD

Numeral 1 inciso 1.2 y numeral 2 inciso 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y
Numeral 4.2.2.2. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

PERSONAL MÍNIMO

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

FORMATO 5. CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES.

Cartagena, 09 de mayo de 2022

Señores

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. -FINDETER

Ciudad

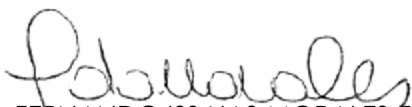
REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Respetados señores:

Yo FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de DIRECTOR DE INTERVENTORIA , dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los Términos de Referencia que corresponde al 100% para la etapa II.

Se deja expresa constancia que la presente manifestación se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que FINDETER evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO.

Atentamente,



FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA,

Ingeniero Civil

Matrícula Profesional No. 13202101226BLV

C. C. No. 73.583.245 de Cartagena

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
132021012268LV
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 23/10/2003
FERNANDO ISSAIAS
MORALES ESPINOSA
C.C. 73583245
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Fernando Issaias Morales Espinosa
PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GRES & CIA

02/2005-27488

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D. C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.583.245**

MORALES ESPINOSA
 APELLIDOS

FERNANDO ISSAIAS
 NOMBRES


 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1977**
CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

27-AGO-1995: CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS DALINDO VACHA



A-0500100-32156995-M-0073583245-20070402 0520107092N 02 237552836
 REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

El COPNIA informa que:

A partir del miércoles 20 de abril de 2022 hemos sufrido una indisponibilidad de nuestros sistemas de información, por tal motivo, la ciudadanía no puede generar Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, adelantar tramites de Matricula Profesional, Certificados de Inscripción Profesional, Permisos Temporales, entre otros.

Estamos trabajando con la mayor disposición para restablecer los servicios lo antes posible, una vez esto suceda, se dará a conocer a través de nuestro sitio web. Si algún usuario desea contactarnos, tenemos disponibles los siguientes canales de atención en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua; líneas celulares 315 9253091 -320 379 8961 - 316 4903443, el chat institucional con agente presencial en nuestro portal web www.copnia.gov.co (robotizado las 24 horas del día) y la atención presencial en las 17 oficinas del COPNIA a nivel nacional las cuales puede ubicar en el siguiente enlace [horarios atención nacional](#).

Agradecemos la comprensión.



RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

Director General



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERO CIVIL

A

FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA

C.C. No. 73.583.245 expedida en Cartagena (Bol.)

**POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
 Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA**

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 20 de agosto de 2003

mykangelus
 EL DECANO

[Firma]
 EL RECTOR

Rocio A. Rodilla P.
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

[Firma]
 EL SECRETARIO GENERAL

03570

Registrado al Folio N° 144 del libro de Diplomas N° 24

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias - Colombia

ACTA DE GRADO No. 206

En la ciudad de Cartagena a los VEINTE días del mes de AGOSTO DE 2003, se llevo a cabo la graduación COLECTIVA en ceremonia PUBLICA por solicitud a la Rectoría quien DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA autorizó el acto mediante Resolución No. 1920 de fecha 12 DE AGOSTO DE 2003 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de: INGENIERO CIVIL al ESTUDIANTE FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA, portador de la cédula de ciudadanía No. 73.583.245 expedida en CARTAGENA, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como:

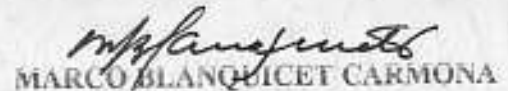
INGENIERO CIVIL

Según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.



SERGIO HERNÁNDEZ GAMARRA



MARCO BLANQUICET CARMONA

Rector



MARLY MARDINI LLAMAS

Decano

Secretario General



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA

C.C. No. 73.583.245 de Cartagena

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL

Director Académico

Subdirección Académica



Cartagena de Indias (Bolívar) 24 de septiembre de 2010
Registro ESAP No. 2010 - 19915
Oficina No. 2150 de 1995, anexo 63
Anexo al Folio 110, Lám. 12

REEXPEDICIÓN

Resolución No. 2643 del 16 de diciembre de 2010

Secretaría General

Fernando Morales Espinosa



PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA AMBIENTAL

LIBRO 1

Folio 4

ACTA DE GRADO N° 004

En la ciudad de Cartagena , Departamento de Bolívar, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010), siendo las 10:00 a.m., la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA**, Territorial N° 7, Bolívar – Córdoba - Sucre y San Andrés, celebró la sesión académica presidida por la doctora **LESBIA BELEÑO DE PUELLO**, Directora Territorial , delegada por el Director Nacional mediante Resolución 2042 de noviembre 03 del 2009, y la Doctora **LUZ MIREYA RODRIGUEZ MORENO** Coordinadora Académica como Secretaria Ad-Hoc con el objeto de conferir el Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL** , con registro N° 210453330151100113100 a los siguientes alumnos:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CEDULA	REGISTRO
Fernando Issaias Morales Espinosa	73.583.245 de Cartagena	ESAP N° 2010-. 19915, folio 110, LIBRO 12

Se les tomó el juramento de rigor, que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes Colombianas, a ejercer su especialización dentro de las normas de la ética ciudadana y a mantener lealtad a la Escuela Superior de Administración Pública en los actos públicos y privados de su vida.

Para constancia de lo anterior, se extiende y firma la presente acta válida para todos los efectos legales, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010),


LESBIA BELEÑO PUELLO
Directora Territorial Presidente


LUZ MIREYA RODRIGUEZ MORENO
Secretaria Ad-Hoc





43
Años
Para aprender inglés de verdad!

El Centro Colombo Americano, con domicilio en Cartagena y Personería Jurídica vigente reconocida mediante Resolución No. 37 de enero de 1961 y Reformas Estatutarias según Resoluciones No. 537 del 27 de abril de 1976 y 809 de la Gobernación de Bolívar y la Secretaría de Educación Distrital con Resolución No. 0889 del 21 de diciembre de 2001.

CERTIFICA

Que **FERNANDO I. MORALES E.**, con cédula de ciudadanía No. 73.583.245 expedida en Cartagena - Bolívar. Cursó y Aprobó en esta Institución **Quince (15)** niveles del Programa de Inglés para Adultos de Dos horas durante el periodo correspondiente a septiembre 19 de 1996 – julio 22 de 1998.

El Programa de Inglés para Adultos constaba de dieciocho niveles con una intensidad horaria de 40 horas por nivel.

Expedido en Cartagena el 22 de agosto de 2005.


EDUARDO FLOREZ JASPE
Director Académico

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA

C.C. No. 73.583.245 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE **DIPLOMA** Cuanto encargado del
Circulo de Cartagena

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 28 de mayo de 2021

Da Fé:
Que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista

Cartagena
7 JUN 2021



EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

42552

Registrado al Folio No. 24 del libro de Diplomas No. 13



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 13621154

En la ciudad de Cartagena a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2021, mediante Grado Secretarial, por solicitud del decano de la Facultad de Ingeniería al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 00843 de fecha 28 de mayo de 2021, por medio de la cual de acuerdo a la Ley y los estatutos, la Universidad de Cartagena otorga el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES

A

FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA

Portador de la cédula de ciudadanía No. 73.583.245 expedida en Cartagena, quien prestó juramento escrito y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


EDGAR PARRA CHACON
Rector


MIGUEL ANGEL GARCIA BOLAÑOS
Decano


KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

51938

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Fernando Issaias Morales Espinosa

C.C. 75.585.245 de Cartagena

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Interventoría y
Supervisión de la Construcción**

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 14 días del mes de Junio de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 686.98.2019

Folio 18 Libro 12



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 686.98.2019
(Libro 12, Folio 18)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 14 de Junio de 2019, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. ÉRICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P. y actuando como Secretaria General la Doctora GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

a : **FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA**
C.C. No. 73583245 de CARTAGENA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional,	P. ÉRICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P.
La Secretaria Seccional,	DRA. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR
El Decano (a),	DR. FABIO ANDRES LIZCANO PRADA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaria General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 de Junio de 2019

La Secretaria General,


GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

Vigilada Mineducación



CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE

Nit 901.103.315-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
PROGRESO DEL NORTE

CERTIFICA

Qué, el Ingeniero FERNANDO ISSAIAS MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 73.583.245, laboro para el consorcio en el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2017 hasta el 25 de noviembre de 2019 desempeñándose como DIRECTOR DE INTERVENTORIA., para el contrato descrito a continuación:

NUMERO DE OCNTRATO	CMA-SI-1876-14-AGO-2017
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO II MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL K0 + 000 AL K18 + 430, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES Y ARROYO HONDO. DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATISTA	CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 2.227.454.225,00
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION FINAL:	25 DE NOVIEMBRE DE 2019

PRINCIPALES FUNCIONES DEL PROFESIONAL: Supervisar las actividades de campo a realizar por cada uno de los especialistas técnicos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE OBRA A LAS CUALES SE LE REALIZÓ INTERVENTORIA: 18.43 KM de vías Secundarias con un ancho de calzada de 7,5 MTS, Preliminares, explanaciones, Pavimentos asfaltico, estructuras y drenaje , señalización y seguridad, Puente k8+ 700 L+22 M, Rellenos para estructuras, concreto.

Esta certificación se expide en Bogotá a los 25 días del mes de enero de 2021.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BOLAÑOS GONZALES
C.C. N°. 77.194.950 DE VALLEDUPAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE

CONTRATISTA: Carrera 3 No. 8 -06 edificio Montelbano Of, 402B
Cincosasi@gmail.com
(5) 666 0168
Cartagena - Bolívar

DULIS GARRIDO RAAD, actuando en calidad de Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar:

CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL VIAL C&C 003 integrado por CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A. (90%) y CONIN S.A.S. (10%), suscribió y ejecuto el Contrato de Obra No **SI-C-2057-2017** cuyo objeto fue: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL K0+000 AL K18+430, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES ARROYO HONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**

PLAZO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2017
OTRO SI No 1 - 2018	ADICION POR DOS (2) MESES
OTRO SI No 2 - 2018	ADICION POR TRES (3) MESES
OTRO SI No 3 - 2018	ADICION POR CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE TERMINACION	25 DE NOVIEMBRE DE 2019
VALOR CONTRATADO INICIAL	\$ 29.358.325.499.00
VALOR ADICIONAL (OTRO SI No 3 – 2018)	\$ 5.866.232.951.00
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 35.224.558.450.00
VALOR NO EJECUTADO	\$ 96.662.355.00
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 35.127.899.542.00
LONGITUD DE LA VIA INTERVENIDA	18.43 KM
TIPO DE VIA INTERVENIDA	SECUNDARIA
ANCHO DE VIA INCLUIDO BERMA	7.5 MTS

Las Actividades y cantidades ejecutadas extraídas del acta final de obra

N°	DESCRIPCION	UND	CANT
	PRELIMINARES		
1	TRAZADO Y LOCALIZACION	M2	165.870,00
	EXPLANACIONES		
2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	10,01
3	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRETAMOS	M3	39.661,38
5	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	342,60
6	REMOCION DE ALCANTARILLAS	M3	112,00
7	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXPLANACION CANALES Y PRETAMOS L<=5 KMS	M3-KM	247.883,65
8	TERRAPLEN	M3	27.322,45
	REPARACION DE BACHES		
9	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	1.066,00
10	SUB-BASE GRANULAR. CBR >30. REPOSICION ESPESOR, HASTA 0.30 M	M3	5.367,75
11	BASE GRANULAR. REPOSICION ESPESOR, 0.20m	M3	3.120,00
12	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	29.200,00
13	MEZCLA DENSA EN CALIENTE, TIPO MDC-2 INC. TRANSPORTE	M3	1.300,00
	AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES		

12	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	144.000,00
13	SUB-BASE GRANULAR CBR>30. REPOSICION ESPESOR, HASTA 0.30m	M3	40.812,00
14	BASE GRANULAR. REPOSICION ESPESOR	M3	24.726,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS			
16	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	209.300,00
17	MEZCLA DENSA EN CALIENTE, TIPO MDC-2. INC. TRANSPORTE	M3	10.465,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
18	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.765,09
19	CONCRETO "CLASE D F'c:210 KG/CM2	M3	1.859,06
20	CONCRETO "CLASE F - 140 KG/CM2. (ATRAQUE DE TUBERIAS Y SOLADOS)	M3	116,01
21	ACERO DE REFUERZO. GRADO 60. INCLUYE TRASLAPOS	KG	198.712,84
22	CONCRETO " CLASE G"- CICLOPEO-F'c:175 KG/CM2. (CABEZOTES, ENROCADOS DE PROTECCION Y SOLADOS DE ALCANTARILLAS)	M3	978,84
23	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	2.085,77
25	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO, CLASE D (BERMA-CUNETAS)	M3	167,07
23	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO	M3	18,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			
24	LINEAS DE DEMARCACION	ML	50.190,00
25	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I	UN	111,00
26	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO II	UN	9,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS			
	PUENTE K8+700 L=22M	UND	1,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS METALICAS	ml	220,00
	CAPTAFAROS - Manual de Señalización 2015	Und	210,00
	TACHA REFLECTIVA - Manual de Señalización 2015	Und	180,00
	TACHÓN - Manual de Señalización 2015	Und	120,00

En la presente certificación se indica lo siguiente:

Que durante su ejecución y con posterioridad a la terminación del contrato, no se declaró ningún tipo de sanción, por incumplimiento por parte del contratista, ni se hizo efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad con posterioridad a la terminación de los trabajos.

Se expide en Cartagena, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019 y se suscribe por el secretario de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar.


DULIS GARRIDO RAAD
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR



CONSORCIO INTERVIAS

GUAJIRA 2013

CIG-65-2013

SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Ing. **FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.583.245, ha prestado sus servicios profesionales a este Consorcio, durante el 10 de Mayo de 2013 hasta el 08 de diciembre de 2014, en el Cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA el contrato cuyo objeto es:

- CONTRATO DE CONSULTORIA No. 197 DE 2013 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
- ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
- CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS GUAJIRA 2013
- VALOR CONTRATO: \$5.284.171.200
- FECHA DE INICIO: 10 DE MAYO DE 2013
- FECHA DE TERMINACION: 13 DE MAYO DE 2015
- PRINCIPALES ACTIVIDADES INTERVENIDAS: TRAZADO, LOCALIZACION Y REPLANTEO, EXPLANACION, TERRAPLEN, AFIRMADO, SUB BASE, BASE GRANULAR, RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA, MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-2, SEÑALIZACION (LINEAS DE DEMARCAACION EN FRIO, DELINEADOR DE CURVAS, SEÑALES DE TRANSITO 75x75, MARCA VIAL Y ESTOPEROLES), TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES, 5 PUENTES L=12m, BOX CULVERT, EMPEDRADOS, LOSAS EN PAVIMENTO RIGIDO
- CANTIDADES INTERVENIDAD: 217.000 M2 DE PAVIMENTO ASFALTICO, CINCO (5) PUENTES LONGITUD PROMEDIO 12 M, 3,330 M3 DE CONCRETO REFORZADO PARA BOX COULVERT.

Se expide la presente certificación a los Veintidós (22) días del mes de julio de 2015.

Agradezco la atención prestada,

Marcela S. Alíes Fuentes
MARCELA SOFIA ALIES FUENTES
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS GUAJIRA 2013



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 197 DE 2013 FECHA 30 5 2015

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 5.284.171.200,00

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 10 DE MAYO DE 2013

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO TRECE DE MAYO DE 2015

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS GUAJIRA 2013

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL VIAS DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA: 382 DE 2012

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS: NO APLICA

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	197 DE 2013	18 MESES	\$ 5.284.171.200,00	\$ 5.284.171.200,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
				DESDE	HASTA		
1	X		27/10/2014	27/10/2014	29/04/2015	184 DIAS	30/04/2015
TOTAL						184 DIAS	

En la ciudad de RIOHACHA, a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año 2015, se reunieron los siguientes: MARCELA SOFIA ALIES FUENTES como representante legal de la firma interventora CONSORCIO INTERVIAS GUAJIRA 2013, y DAMASO PARODI CAICEDO como Secretario de Obras Publicas y Vias - SUPERVISOR, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la interventoria objeto el contrato No. 197 de 2013.

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

SE REALIZO LA INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE 31.5 KM DE VIA CONFORMADA POR TERRAPLEN, SUBBASE, BASE Y CARPETA ASFALTICA DE 10 CM DE ESPESOR Y ANCHO DE SEIS METRO, DEBIDAMENTE SEÑALIZADA, CON OBRAS DE ARTE Y DRENAJES (PUENTES Y BOX CULVERT) DISTRIBUIDOS EN SIETE TRAMOS QUE ACCEDEN A DIFERENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Handwritten signature



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 197 DE 2013 FECHA 30 5 2015

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA :

ACCESO LAS FLORES						
Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA			
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor	
1	PRELIMINARES					
1.1	Trazado, localización y replanteo	m2	40.238,00	\$ 3.172,00	\$ 127.634.980,71	
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0,37	\$ 786.500,00	\$ 287.701,70	
2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION					
2.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	2.142,00	\$ 4.281,75	\$ 9.171.501,81	
2.2	Excavación en material común del préstamo					
3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE					
3.1	Terraplenes	m3	9.908,00	\$ 44.354,08	\$ 439.460.216,38	
4	SUB BASE					
4.1	Subbase granular	m3	3.060,00	\$ 124.721,18	\$ 381.646.806,43	
5	BASE					
5.1	Base granular	m3	2.720,00	\$ 137.721,18	\$ 374.601.605,71	
6	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION					
6.1	Construcción de Box sección 1.00mx1.00m L= 10m	un	6,00	\$ 15.293.240,47	\$ 91.759.442,85	
6.2	Construcción de Box sección 2.00mx1.50m L= 10m	un	1,00	\$ 30.984.607,68	\$ 30.984.607,68	
7	IMPRIMACION					
7.1	Riego de imprimación con emulsion asfáltica	m2	11.900,00	\$ 1.247,83	\$ 14.849.202,59	
8	CONCRETO ASFALTICO					
8.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	1.105,00	\$ 506.991,66	\$ 560.225.783,61	
9	SEÑALIZACION					
9.1	Señal de tránsito tipo I (75 x 75)	un	17,00	\$ 345.175,84	\$ 5.867.989,21	
9.2	Delineador de curva horizontal	un	30,00	\$ 163.186,75	\$ 4.895.602,41	
9.3	Línea de demarcación con pintura en frío	ml	7.243,20	\$ 1.823,96	\$ 13.211.338,13	
N.P.	Marca vial	m2	13,05	\$ 15.800,00	\$ 206.190,00	
N.P.	Estoperoles	un	79,00	\$ 2.493,00	\$ 196.947,00	
10	TRANSPORTE					
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	17.136,00	\$ 615,38	\$ 10.545.230,77	
					COSTO DIRECTO	\$ 2.085.545.148,99
					ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 4.509.419,00
ACCESO COTROPRIX						
Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA			
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor	
1	PRELIMINARES					
1.1	Trazado, localización y replanteo	m2	34.300,00	\$ 3.172,00	\$ 108.799.638,11	
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	2,94	\$ 786.500,00	\$ 2.312.310,00	
2	DEMOLICIONES					
2.1	Demolición de alcantarillas existentes	m3	62,00	\$ 82.329,26	\$ 5.104.413,88	
3	EXCAVACION DE LA EXPLANACION					
3.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	17.912,49	\$ 4.281,75	\$ 76.696.761,08	
	Excavación en material común del préstamo					
4	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE					
4.1	Terraplenes	m3	46.431,60	\$ 44.354,08	\$ 2.059.431.027,93	
5	SUB BASE					
5.1	Subbase Granular	m3	8.820,00	\$ 124.721,18	\$ 1.100.040.795,00	
6	BASE					
6.1	Base granular	m3	7.840,00	\$ 124.721,18	\$ 977.814.040,00	
7	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION					
7.1	Construcción de puente L= 12 mts. Ancho= 6.5 mts	un	-		-	
N.P.	Construcción de Box sección 4.00mx2.00m L= 10m	un	3,00	\$ 46.982.516,73	\$ 140.947.550,20	
7.3	Construcción de Box sección 2.00mx1.50m L= 10m	un	2,00	\$ 30.984.607,68	\$ 61.969.215,36	
N.P.	Construcción de Box sección 1.00mx1.00m L= 10m	un	4,00	\$ 15.293.240,47	\$ 61.172.961,90	
8	IMPRIMACION					
8.1	Riego de imprimación con emulsion asfáltica	m2	34.300,00	\$ 1.247,83	\$ 42.800.642,75	
9	CONCRETO ASFALTICO					
9.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC -2	m3	3.185,00	\$ 506.991,66	\$ 1.614.768.435,11	
10	SEÑALIZACION					
N.P.	señales de tránsito tipo I (75x75)	un	86,00	\$ 945.176,00	\$ 12.081.154,00	
10.2	Delineador de curva horizontal	un	54,00	\$ 231.797,10	\$ 12.517.043,47	
10.3	Línea de demarcación con pintura en frío	ml	16.743,00	\$ 1.823,96	\$ 30.538.634,07	
N.P.	Marca vial	m2	108,80	\$ 15.800,00	\$ 1.719.040,00	
N.P.	Estoperoles	un	240,00	\$ 2.493,00	\$ 598.320,00	
N.P.	Defensa Metálica	ml	124,00	\$ 200.000,00	\$ 24.800.000,00	
10	TRANSPORTE					
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	179.124,80	\$ 615,38	\$ 110.230.646,31	
10.2	Empedrados en áreas laterales para protección del talud incluye vigas de cemento S15x30cm en concreto de 3000PSI	M2	3.118,69	\$ 48.500,00	\$ 151.256.465,00	
10.3	Barandas en tubería HG pesada de 4" tanto vertical como horizontal, separación de 1 mt, separación horizontal de 0.50mts (dos líneas) fijadas con platinas de 0.20x0.20mts	ML	20,00	\$ 161.540,00	\$ 3.230.800,00	
10.4	Concreto de 21Mpa para losa de fondo y superior, muros, aletas, guardarueda incluye formaletas	M3	41,00	\$ 505.951,00	\$ 20.743.991,00	
					COSTO DIRECTO	\$ 6.819.573.895,17
					ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 8.661.439,00

Handwritten signature



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No: **197** DE **2013** FECHA **30** **5** **2015**

OBJETO DEL CONTRATO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ACCESO LA JAGUA

Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA		
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor
1	PRELIMINARES				
1.1	Trazado, localización y replanteo.	m2	22.260,00	\$ 3.172,00	\$ 70.608.744,73
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.	Ha	0,95	\$ 786.500,00	\$ 750.321,00
2	EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN				
2.1	Excavación en material común de la explanación y canales.	m3	1.431,00	\$ 4.281,75	\$ 6.127.179,78
2.2	Excavación en material común de préstamo				
3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE				
3.1	Terraplen	m3	16.782,00	\$ 44.354,08	\$ 744.350.156,58
4	SUB BASE				
4.1	Subbase granular	m3	5.088,00	\$ 124.721,18	\$ 634.581.356,57
5	BASE				
5.1	Base Granular	m3	4.452,00	\$ 127.821,18	\$ 569.059.887,00
6	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCIÓN				
6.1	Construcción de puente L= 12 mts. Ancho= 6.5 mts	un	1,00	\$ 351.570.563,95	\$ 351.570.563,95
6.3	Construcción de Box sección 2.00mx1.50m L= 10m	un	4,00	\$ 30.994.607,68	\$ 123.938.430,72
6.4	Construcción de Box sección 1.00mx1.00m L= 10m	un	8,00	\$ 15.293.240,47	\$ 122.345.923,78
7	IMPRIMACION				
7.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	21.840,00	\$ 1.247,83	\$ 27.252.654,16
8	CONCRETO ASFALTICO				
8.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	2.028,00	\$ 506.991,66	\$ 1.028.179.085,21
N.P.	Pavimento en Concreto rígido 3000 PSI	m3	31,50	\$ 437.000,00	\$ 13.785.500,00
9	SEÑALIZACIÓN				
9.1	Señal de tránsito tipo I (75 x 75)	un	19,00	\$ 345.175,84	\$ 6.558.340,88
9.2	Delimitador de curva horizontal	un	14,00	\$ 231.797,10	\$ 3.245.159,42
9.3	Línea de demarcación con pintura en frío	ml	10.235,00	\$ 1.823,96	\$ 18.668.274,48
N.P.	Defensa Metélica	ml	48,00	\$ 200.000,00	\$ 9.600.000,00
10	TRANSPORTE				
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	7.155,00	\$ 1.230,77	\$ 8.806.153,85
10.2	Pavimento Concreto rígido	m3	31,50	\$ 437.000,00	\$ 13.785.500,00
10.3	Bordillo CIR	ml	60,00	\$ 60.055,43	\$ 3.603.325,80
N.P.	Empedrado	m2	120,00	\$ 48.500,00	\$ 5.820.000,00
					COSTO DIRECTO \$ 3.762.596.557,92
					ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES \$ 4.158.890,00

ACCESO MAYABANGLOÑA

Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA		
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor
1	PRELIMINARES				
1.1	Trazado, localización y replanteo.	m2	56.100,00	\$ 3.172,00	\$ 177.949.262,33
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.	Ha	2,55	\$ 786.500,00	\$ 2.005.575,00
2	DEMOLICIONES				
2.1	Demolición de alcantarillas existentes	m3	18,75	\$ 82.329,26	\$ 1.543.873,56
3	EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN				
3.1	Excavación en material común de la explanación y canales.	m3	6.885,00	\$ 4.281,75	\$ 29.479.827,23
3.2	Excavación en material común de préstamo	m3			\$ -
4	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE				
4.1	Terraplen	m3	14.375,00	\$ 44.354,08	\$ 637.589.888,02
5	SUB BASE				
5.1	Subbase granular	m3	9.180,00	\$ 124.721,18	\$ 1.144.940.419,29
6	BASE				
6.1	Base granular	m3	8.160,00	\$ 124.721,18	\$ 1.017.724.817,14
7	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCIÓN				
7.1	Construcción de Box sección 4.00mx2.00m L= 10m	un	1,00	\$ 46.982.516,73	\$ 46.982.516,73
7.2	Construcción de Box sección 1.00mx1.m L= 10m	un	17,00	\$ 15.293.240,47	\$ 259.985.088,06
7.3	Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	-	\$ 487.518,33	\$ -
N.P.	Construcción de colchón con geotextil y rocas	m3	648,00	\$ 414.960,00	\$ 268.894.080,00
8	IMPRIMACION				
8.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	31.500,00	\$ 1.247,83	\$ 39.306.712,73
9	CONCRETO ASFALTICO				
9.1	Mezcla densa en caliente MDC-2	m3	2.925,00	\$ 506.991,66	\$ 1.482.950.803,67
10	SEÑALIZACIÓN				
10.1	Señal de tránsito tipo I (75 x 75)	un	25,00	\$ 345.175,84	\$ 8.629.395,89
10.2	Delimitador de curva horizontal	un	36,00	\$ 231.797,10	\$ 8.344.695,55
10.3	Línea de demarcación con pintura en frío	ml	16.812,00	\$ 1.823,96	\$ 30.664.487,60
10	TRANSPORTE				
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	76.696,96	\$ 615,38	\$ 47.198.130,96
10.2	Pavimento en Concreto rígido 3000 PSI	m3	288,00	\$ 437.000,00	\$ 125.856.000,00
10.3	Bordillo concreto reforzado	ml	580,00	\$ 60.055,43	\$ 34.832.149,40
10.4	Empedrado	m2	976,00	\$ 48.500,00	\$ 47.336.000,00
					COSTO DIRECTO \$ 5.412.213.323,28
					ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES \$ 6.278.556,00

XV



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No: **197** DE **2013** FECHA **30** **5** **2015**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ACCESO SAN PEDRO					
Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA		
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor
1	PRELIMINARES				
1.1	Trazado, localización y replanteo.	m2	93.060,00	\$ 3.172,00	\$ 295.186.423,40
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.	Ha	3,29	\$ 786.500,00	\$ 2.589.315,30
1.3	Demolición de Estructuras	m3	35,40	\$ 82.329,26	\$ 2.914.455,67
2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION				
2.1	Excavación de la explanación de material común y canales	m3	16.877,00	\$ 4.281,75	\$ 72.263.042,01
2.2	Excavación en material común de prestamo				
3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE				
3.1	Terraplenes	m3	61.581,00	\$ 44.354,08	\$ 2.731.368.549,16
4	SUB BASE				
4.1	Subbase granular	m3	15.228,00	\$ 124.721,18	\$ 1.899.254.107,29
5	BASE				
5.1	Base granular	m3	13.336,00	\$ 137.721,18	\$ 1.864.193.873,14
6	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION				
6.1	Construcción de puente L= 12 mts Ancho= 6,5 mts	un	4,00	\$ 357.770.564,02	\$ 1.431.082.256,08
6.2	Construcción de Box sección 1.00mx1.00m L= 10m	un	6,00	\$ 15.293.240,47	\$ 91.759.442,85
N.P.	Construcción de Box sección 1.00mx1.00m L= 33m	un	1,00	\$ 45.879.920,00	\$ 45.879.920,00
6.3	Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	150,00	\$ 487.515,00	\$ 73.127.700,00
N.P.	Concreto ciclopeo para puente	m3	26,90	\$ 399.944,00	\$ 10.758.493,60
N.P.	Concreto adicional para aletas	m3	59,60	\$ 744.091,00	\$ 44.347.823,60
N.P.	Solado para Box C.	m3	6,87	\$ 399.944,00	\$ 2.747.615,28
N.P.	Constr. De bordillos para empedrados de 3000 psi, reforzado	m3	3,10	\$ 185.627,00	\$ 576.443,70
N.P.	Acero de refuerzo adicional para puentes	kg	15.335,50	\$ 4.990,00	\$ 76.643.905,00
N.P.	Constr. De cimientos en concreto reforzado de 0,50x0,25 para protección de empedrados	ml	956,00	\$ 95.988,00	\$ 91.764.628,00
7	IMPRIMACION				
7.1	Riego de imprimación con emulsion asfáltica	m2	57.764,00	\$ 1.247,83	\$ 72.079.776,31
8	CONCRETO ASFALTICO				
8.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	3.363,80	\$ 506.991,66	\$ 2.719.401.862,56
9	SEÑALIZACION				
9.1	Señal de tránsito tipo I (75 x 75)	un	34,00	\$ 345.175,84	\$ 11.735.979,41
9.2	Delineador de curva horizontal	un	90,00	\$ 231.797,10	\$ 20.861.739,11
9.3	Linea de demarcación con pintura en frío	ml	27.800,00	\$ 1.823,96	\$ 50.706.207,19
N.P.	Estoperoles	un	363,00	\$ 2.493,00	\$ 904.859,00
N.P.	Defensa Metálica	ml	260,00	\$ 200.000,00	\$ 52.000.000,00
10	TRANSPORTE				
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	151.893,00	\$ 1.230,77	\$ 186.945.230,77
10.2	Pavimento concreto rígido	m3	108,99	\$ 437.000,00	\$ 47.628.630,00
10.3	Bordillo Concreto Reforzado	ML	140,00	\$ 60.055,43	\$ 8.407.765,20
10.4	Empedrado	M2	4.050,00	\$ 48.500,00	\$ 196.425.000,00
10.5	Muros	M3	215,00	\$ 505.951,00	\$ 108.779.465,00
				COSTO DIRECTO	\$ 12.212.333.602,63
				ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 15.004.309,00

ACCESO SAN JUAN-PONDOROS					
Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA		
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor
1	PRELIMINARES				
1.1	Trazado, localización y replanteo.	m2	41.888,00	\$ 3.172,00	\$ 132.868.762,54
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.	Ha	1,14	\$ 786.500,00	\$ 898.497,60
2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION				
2.1	Excavación en material común de la explanación y canales.	m3	9.729,47	\$ 4.281,75	\$ 41.659.127,77
2.2	Excavación en material común del prestamo				
3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE				
3.1	Terraplenes	m3	28.507,07	\$ 44.354,08	\$ 1.264.404.839,59
4	SUB BASE				
4.1	Subbase granular	m3	6.854,40	\$ 124.721,18	\$ 854.888.846,40
5	BASE				
5.1	Base granular	m3	6.092,80	\$ 124.721,18	\$ 759.901.196,80
6	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION				
6.2	Construcción de Box sección 1.00mx1.00m L= 10m	un	10,00	\$ 15.293.240,47	\$ 152.932.404,74
7	IMPRIMACION				
7.1	Riego de imprimación con emulsion asfáltica	m2	25.816,00	\$ 1.247,83	\$ 32.214.034,78
8	CONCRETO ASFALTICO				
8.1	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	2.397,20	\$ 506.991,66	\$ 1.215.360.407,08
9	SEÑALIZACION				
9.1	Señal de tránsito tipo I(75 x 75)	un	27,00	\$ 345.175,84	\$ 9.319.747,56
9.2	Delineador de curva horizontal	un	24,00	\$ 231.797,10	\$ 5.563.130,43
9.3	Linea de demarcación con pintura en frío	ml	15.249,00	\$ 1.823,96	\$ 27.813.631,42
9.4	Marca vial	m2	98,00	\$ 15.800,00	\$ 1.548.400,08
9.5	Estoperoles	un	80,00	\$ 2.492,85	\$ 199.428,00
10	TRANSPORTE				
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	87.565,23	\$ 615,38	\$ 53.886.294,60
N.P.	Pavimento concreto rígido	m3	58,50	\$ 437.000,00	\$ 25.564.500,00
N.P.	Bordillo concreto reforzado	ML	120,00	\$ 60.055,43	\$ 7.206.651,60
				COSTO DIRECTO	\$ 4.588.229.920,89
				ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES	\$ 6.634.252,00

Handwritten signature



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 197 DE 2013 FECHA 30 5 2015

OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ACCESO SAN JUAN-PONDORÉS (ADICIONAL)

Item	Descripción	Unid.	CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA		
			Cantidad	Vr. Unitario	Valor
1	PRELIMINARES				
1.1	Trazado, localización y replanteo.	m2	40.238,00	\$ 3.172,00	\$ 127.634.980,71
1.2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.	Ha	1,10	\$ 786.500,00	\$ 863.105,10
2	EXCAVACION DE LA EXPLANACION				
2.1	Excavacion en material comun de la explanación y canales.	m3	6.913,62	\$ 4.281,75	\$ 29.602.370,83
2.2	Excavacion en material comun del prestamo	m3			
3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE				
3.1	Terraplenes	m3	22.302,72	\$ 44.354,08	\$ 989.216.608,51
4	SUB BASE				
4.1	Subbase granular	m3	6.584,40	\$ 124.721,18	\$ 821.214.128,19
5	BASE				
5.1	Base granular	m3	5.852,80	\$ 137.721,18	\$ 806.054.513,94
6	OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION				
6.2	Construcción de Box sección 1.00m x 1.00m L= 10m	un	7,00	\$ 15.293.240,47	\$ 107.052.683,32
7	IMPRIMACION				
7.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	25.606,00	\$ 1.247,83	\$ 31.951.990,03
8	CONCRETO ASFALTICO				
8.1	Mezcla densa en caliente MDC-2	m3	2.377,70	\$ 506.991,66	\$ 1.205.474.068,50
9	SEÑALIZACION				
9.1	Señal de tránsito tipo I (75 x 75)	un	25,00	\$ 345.175,84	\$ 8.629.395,89
9.2	Definidor de curva horizontal	un	-	\$ 231.797,10	\$ -
9.3	Lineas de demarcación con pintura en frío	ml	14.802,00	\$ 1.823,96	\$ 26.990.319,36
9.4	Estoperoles	un	-	\$ 2.492,85	\$ -
10	TRANSPORTE				
10.1	Transporte de material proveniente de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancia mayores de 1000 metros	m3-km	69.136,20	\$ 615,36	\$ 42.545.353,85
COSTO DIRECTO					\$ 4.197.237.518,25
ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES					\$ 12.406.438,00
COSTO DIRECTO EJECUTADO					\$ 38.855.729.855,20
ALU (30%)					\$ 11.656.718.956,58
ACT. AMBIENTALES Y SOCIALES					\$ 57.653.303,00
COSTO TOTAL					\$ 60.570.102.114,78

XY



GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 197 DE 2013 FECHA 30 5 2015

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 382 DE 2012, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

NOTA ACLARATORIA:
 SE ACLARA QUE SE EJECUTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA OBRAS ADICIONALES POR VALOR DE \$ 1.166.808.122,47, SUMA SOBRE LA QUE RENUNCIA LA UNION TEMPORAL VIAS DE COLOMBIA A REALIZAR RECLAMOS POR PAGO DE DICHAS OBRAS ADICIONALES. EL VALOR CONTRACTUAL ES DE \$ 49.403.293.992,30

VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	\$	4.555.320.000,00
Valor IVA:	\$	728.851.200,00
Valor total de la Interventoria:	\$	5.284.171.200,00

CONCEPTO DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:
 El Supervisor Tecnico del Contrato No. 197 de 2013, deja constancia de que la interventoria cumple con el objeto del contrato de interventoria.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total Concedido:	\$	2.642.085.600,00
Valor total amortizado y/o legalizado	\$	2.642.085.600,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
2		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
3		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
4		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
5		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
6		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
7		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
8		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
9		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
10		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
11		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
12		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
13		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
14		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
15		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
16		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
17		\$ 255.290.000,00	\$ 40.846.400,00	\$ 296.136.400,00
18		\$ 215.390.000,00	\$ 34.462.400,00	\$ 249.852.400,00
TOTALES		\$ 4.555.320.000,00	\$ 728.851.200,00	\$ 5.284.171.200,00

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de la interventoria, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyara al DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los TREINTA (30) días del mes de MAYO de 2015.

Marcela S. Alíes Fuentes
MARCELA SOFIA ALÍES FUENTES
 Representante legal
CONSORCIO INTERVIAS GUAJIRA 2013
 firma interventora

Bamaso Parodi Caicedo
BAMASO PARODI CAICEDO
 supervisor
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS
GOBERNACION DE LA GUAJIRA

XU

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

FORMATO 5. CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES.

Cartagena, 06 de mayo de 2022

Señores
FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. –FINDETER
Ciudad

REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Respetados señores:

Yo KATHIANA YAJITZA ESCUDERO CALERO, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1, dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los Términos de Referencia que corresponde al 100% para la etapa II.

Se deja expresa constancia que la presente manifestación se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que FINDETER evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO.

Atentamente,



KATHIANA YAJITZA ESCUDERO CALERO
c.c. 40.937.510 de Riohacha
Ingeniera Civil
Tarjeta Profesional No. 25202118930 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.937.510**
ESCUADERO CALERO

APELLIDOS
KATHIANA YAJITZA

NOMBRES

Kathiana Escudero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1981**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

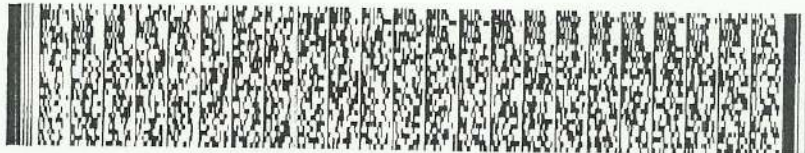
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUL-1999 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00266373-F-0040937510-20101118

0024869253A 1

35166436

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202118930CND
INGENIERO CIVIL

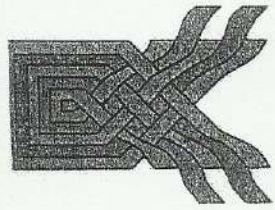
DE FECHA 19/05/2005

KATHIANA YAJITZA
ESCUDERO CALERO
C.C. 40937510

CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Perdomo', is written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



UNIVERSIDAD | SHIKI EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PULEE WAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Con personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira mediante el Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según el Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

otorga el título de:

Especialista en Gerencia en Construcciones

a

Kathiana Yajitza Escudero Calero

Identificado con Cédula de Ciudadanía 40.937.510 de Riohacha; quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la Ciudad de Riohacha el 28 de Noviembre del año 2014

RECTOR (A)

DIRECTOR DE POSTGRADO

SECRETARIO (A)
GENERAL

Registro al folio 195 del Libro de Diplomas 03



UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PULEE WAJIIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO 195

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2014, se reunieron en la Ciudadela Universitaria, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO en calidad de Rector de la Institución, GUILLERMO PERALTA SOLANO, Director del Centro de Estudios de Postgrados y LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General, con el objeto de otorgar el título de ESPECIALISTA EN: GERENCIA EN CONSTRUCCIONES a KATHIANA YAJITZA ESCUDERO CALERO identificada con la Cédula de Ciudadanía Numero. 40.937.510 expedida en Riohacha (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos del Centro de Estudios de Postgrados, y presentó el Trabajo de Grado titulado: "ANALISIS DE LA CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO PARTICIPANTE EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA", La Universidad de La Guajira, por intermedio de su Representante Legal el Rector, previo juramento en rigor y en virtud del Acuerdo 244 del dieciocho (18) de Octubre de (1994) emanado del Consejo Superior, y Registro Calificado No. 4122 Emanado del Ministerio de Educación Nacional del 25 de julio de 2007, otorga el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA EN CONSTRUCCIONES a KATHIANA YAJITZA ESCUDERO CALERO. El presente se encuentra registrado en el libro de Actas No.003 Folio 195. Haciéndole entrega del correspondiente diploma.

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.


CARLOS ARTURO ROBLES JULIO
Rector


GUILLERMO PERALTA SOLANO
Director del Centro de Estudios de Postgrados


LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 003861 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.982. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil


A

Nathiana Gajitza Escudero Calero

CEDULA DE C. No. 40.937.510 EXPEDIDA EN *Michiacha*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Bogotá*, EL DIA 5 DEL MES DE *Abril* DEL AÑO 2005


PRESIDENTE DE LA CORPORACION


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC-123
LIBRO DE REGISTRO No. 10
FOLIO No. 5343
FECHA 5 de Abril de 2005

16392

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERIA
PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL
ACTA DE GRADO N°. IC-123

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 5 de abril del año 2005, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Director de Registro y Control Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está debidamente registrado en el ICFES con el N°. 181546240001100111200 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a:


KATHIANA YAJITZA ESCUDERO CALERO

identificada con la cédula de ciudadanía N°. 40.937.510 de Riohacha, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 23 de febrero de 2005 y debidamente aprobado por Resolución No. 009-2005 del día 9 de marzo de 2005, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de abril de 2005.-

(fdo) JOSE ALBERTO ALVARADO J., Rector de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCON, Secretario General; (fdo) KATHIANA YAJITZA ESCUDERO CALERO, la graduanda.-

Es fiel copia tomada del original.-


FRANCINA HERNÁNDEZ TASCON
Secretario General

El COPNIA informa que:

A partir del miércoles 20 de abril de 2022 hemos sufrido una indisponibilidad de nuestros sistemas de información, por tal motivo, la ciudadanía no puede generar Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, adelantar tramites de Matricula Profesional, Certificados de Inscripción Profesional, Permisos Temporales, entre otros.

Estamos trabajando con la mayor disposición para restablecer los servicios lo antes posible, una vez esto suceda, se dará a conocer a través de nuestro sitio web. Si algún usuario desea contactarnos, tenemos disponibles los siguientes canales de atención en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua; líneas celulares 315 9253091 -320 379 8961 - 316 4903443, el chat institucional con agente presencial en nuestro portal web www.copnia.gov.co (robotizado las 24 horas del día) y la atención presencial en las 17 oficinas del COPNIA a nivel nacional las cuales puede ubicar en el siguiente enlace [horarios atención nacional](#).

Agradecemos la comprensión.



RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

Director General



CONSORCIO INTER-RAICES

Nit 901.259.943-1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
INTER-RAICES**

CERTIFICA

Qué, la Ingeniera KATHIANA YAJITZAESCUADERO CALERO identificado con cedula de ciudadanía No. 40.937.510 , laboro para el consorcio en el periodo comprendido entre el 03 de abril de 2019 hasta el 11 de septiembre de 2020 desempeñándose como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, con una dedicación del 100%, para el contrato descrito a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO DE OCNRATO	2019-02-0927
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES BADILLO)
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO DE MERITOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.991.608.983,58
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACION FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE OBRA A LAS CUALES SE LES REALIZO INTERVENTORIA:

- DEMOLICION
- EXCAVACION
- SUB BASE Y BASE
- PAVIMENTO OBRAS HIDRAULICAS
- BOX CULVERT DE 1.0X1.0 MTS
- PUENTES VEHICULARES: Puentes Rio Cesar 55 ML abscisa KL 10+460, puente 35 M abscisa KL 10+840+ puente 30 M abscisa KL 10=840
- ESTRUCTURA METALICA
- ESTRUCTURAS CONCRETO
- ACERO DE REFUERZO
- PILOTES EN CONCRETOS EÑALIZACION Y DEMARCAACION

La presente certificación se expide en Valledupar a los 12 días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente,

JUANITA CASTILLO CUAN
C.C. N° 1.020.836.285 DE BOGOTA
RL. CONSORCIO INTER-RAICES

CONTRATISTA: Carrera 3 No. 8 -06 edificio Montelíbano Of. 402B
Cincosas1@gmail.com
(5) 666 0168
Cartagena – Bolívar

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8 Y FINAL. RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA. "REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILLO)"



DATOS CONTRACTUALES		GARANTIA	
Contrato:	2019 02 0754	CUMPLIMIENTO	\$ 8.250.234.904,08
Contratista:	CONSORCIO RAICES BADILLO 2019	ANTICIPO	\$ 11.013.646.538,70
Objeto:	"REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILLO) 2"	SALARIOS Y PRESTACIONES ESTABILIDAD DE OBRA	\$ 1.376.705.817,34
Fecha de Inicio:	3 de abril de 2019	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 1.376.705.817,34
Valor Inicial Contrato:	\$		
Valor Adicional Contrato:	\$		
Valor Total Contrato:	\$		
Suspension:	DEL 24 DE MARZO DE 2020	REINICIO	3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Periodo de ejecucion presente acta:	DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020	COMPANIA	EQUIDAD SEGUROS
Fecha suscripccion presente acta:	14 de diciembre de 2021		

ITEM	DESCRIPCION	UMD	CANT.	UNITARIO	CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO TOTAL	
					PARCIAL	VALOR (\$)	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
PRELIMINARES												
1P	LOCALIZACION Y REPLANTEO (CARETERAS)	ML	13841,00	\$ 838,00	\$	13841,00	\$	13841,00	\$	13841,00	\$	13841,00
200.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	59380,00	\$ 492,00	\$	121.719,95	\$	121.719,95	\$	59.886.214,99	\$	59.886.214,99
DEMOLICIONES												
200.1	DEMOLICION Y LIMPIEZA EN ZONA BOSCOSA	HA	1,00	\$ 1.841.461,00	\$	5,34	\$	9.833.401,74	\$	5,35	\$	9.874.316,85
201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS BOX CULVERT	M3	7,51	\$ 70.449,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
201.12	REMOCION DE ALCANTARILLAS (DIAMETRO 1,5M)	ML	53,81	\$ 38.314,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
460.1	RESADO DE UN PAVIMENTO ASFALTICO (H=0,05)	M2	30700,00	\$ 2.507,00	\$	30546,00	\$	76.578.822,00	\$	30546,00	\$	76.578.822,00
EXCAVACION												
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	283,50	\$ 5.002,00	\$	1.577,61	\$	7.881.217,41	\$	1.575,99	\$	7.883.108,98
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA CONFORMACION DE VIAS Y TALUDES	M3	2108,29	\$ 5.002,00	\$	12.425,93	\$	62.154.501,86	\$	12.425,93	\$	62.154.501,86
RETIRO												
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES RELLENO	M3 KM	305223,23	\$ 1.015,00	\$	326.147,69	\$	331.029.506,54	\$	326.113,65	\$	331.005.354,14
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	129,60	\$ 91.584,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
220.1	TERRAPLEN SUB BASE	M3	54216,26	\$ 76.598,00	\$	67.349,81	\$	5.158.860.448,97	\$	67.349,80	\$	5.158.860.019,20
320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	21007,20	\$ 93.830,00	\$	26.321,44	\$	2.469.740.715,20	\$	26.321,44	\$	2.469.740.715,20
330.1	BASE GRANULAR	M3	10503,60	\$ 108.395,00	\$	15.878,72	\$	1.721.173.718,91	\$	15.878,72	\$	1.721.173.718,91
PAVIMENTO												
420.1	REGDO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	95380,00	\$ 2.870,00	\$	102.213,16	\$	209.351.789,20	\$	1338,04	\$	102.208,10
450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MOD-18 COMPRADA EN PLANTA (DISTANCIA ACARRERO 57 KM)	M3	6675,20	\$ 529.712,00	\$	7089,78	\$	3.755.577.310,09	\$	3174,41	\$	7089,79
OBRAS HIDRAULICAS												
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	78,00	\$ 593.508,00	\$	566,10	\$	335.986.533,74	\$	566,10	\$	335.986.533,74
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	55,25	\$ 557.865,00	\$	270,59	\$	150.940.992,38	\$	270,59	\$	150.940.992,38
640.1	ACERO DE BARRERAZO GRADO 60 PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	3815,00	\$ 3.905,00	\$	57.153,09	\$	223.068.492,32	\$	57.153,09	\$	223.068.492,32
96.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DRAGONM (TPO 1)	ML	200,00	\$ 400.944,00	\$	535,00	\$	214.505.040,00	\$	535,00	\$	214.505.040,00
BOX CULVERT DE 1,0X1,0 MTS												
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA BOX CULVERT 1,2MX1,2M	M3	12,64	\$ 547.701,00	\$	75,64	\$	41.430.461,01	\$	75,64	\$	41.430.461,01

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3					CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS					ACUMULADO TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)	PARCIAL	CANT.	MODIFICATORIA No.3	VR. PARCIAL	PRESENTE	VR. PARCIAL	CANT.	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO ESTRUCTURAL DE ENTRENDA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	1.20	\$ 457,536.00	\$	549,043.20	12.42	\$	5,682,597.12	\$	-	12.42	\$	5,682,597.12	12.42	\$	5,682,597.12
830.4	CONCRETO CLASE C (210 KG/CM2 O 3000 PSI) CONCRETO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	30.72	\$ 547,701.00	\$	16,835,374.72	120.22	\$	65,843,135.43	\$	-	120.22	\$	65,843,135.43	120.22	\$	65,843,135.43
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.0MX1.0M	M3	2.24	\$ 457,536.00	\$	1,024,880.64	13.50	\$	6,176,003.94	\$	-	13.50	\$	6,176,003.94	13.50	\$	6,176,003.94
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRENDA BOX CULVERT 1MX1M	KG	944.00	\$ 3,903.00	\$	3,684,432.00	3,463.06	\$	13,516,308.50	\$	-	3,463.06	\$	13,516,308.50	3,463.06	\$	13,516,308.50
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO DE BOX CULVERT 1MX1M	KG	2599.00	\$ 3,903.00	\$	10,116,576.00	8,759.83	\$	34,189,625.86	\$	-	8,759.83	\$	34,189,625.86	8,759.83	\$	34,189,625.86
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE BOX CULVERT DE 1.0MX1.0M	M3	158.40	\$ 5,002.00	\$	792,310.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
810.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCA ACARREO 87 KM)	M3	70.56	\$ 48,474.00	\$	3,420,325.44	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
800.2	TRANSPORTE DE MATERIALES BOX CULVERT DE 1.20X1.20 MTS	M3-KM	2059.20	\$ 1,015.00	\$	2,090,089.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) ESTRUCTURA ENTRENDA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	4.14	\$ 547,701.00	\$	2,267,482.14	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO ESTRUCTURAL DE ENTRENDA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	0.32	\$ 457,536.00	\$	146,411.52	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) CUERPO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	8.48	\$ 547,701.00	\$	4,644,504.48	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	0.80	\$ 457,536.00	\$	366,028.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRENDA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	KG	300.00	\$ 3,903.00	\$	1,170,900.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	KG	848.00	\$ 3,903.00	\$	3,309,744.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	48.10	\$ 5,002.00	\$	240,596.20	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
810.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCA ACARREO 87 KM)	M3	21.72	\$ 48,474.00	\$	1,052,855.28	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES FILTROS	M3-KM	625.30	\$ 1,015.00	\$	634,670.50	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	64.00	\$ 5,002.00	\$	320,328.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 G SIMILAR	M2	429.80	\$ 5,526.00	\$	2,374,828.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
610.2	MATERIAL FILTRANTE	M3	64.00	\$ 5,127,150.00	\$	8,137,600.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
900	TUBO PERFORADO DEBANTE DIAMETRO DE 4" PUENTES VEHICULARES	M/L	179.00	\$ 18,902.00	\$	3,383,456.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
	PRELIMINARES PUENTE RIO CESAR 86 M ANCHURA HL 10+460																
1P	LOCALIZACION Y REPLANTEO (CARETERAS)	M	55.00	\$ 818.00	\$	44,990.00	55.00	\$	44,990.00	\$	-	55.00	\$	44,990.00	55.00	\$	44,990.00
800.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	188.76	\$ 20,237.00	\$	3,819,936.12	188.76	\$	3,819,936.12	\$	-	188.76	\$	3,819,936.12	188.76	\$	3,819,936.12
830.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM - TABLERO	M3	117.70	\$ 684,916.00	\$	80,614,613.26	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACUADO IN SITU DIAMETRO 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120.00	\$ 2,216,979.00	\$	261,237,480.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
630.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM - LOSA DE APROXIMACION	M3	20.00	\$ 659,736.00	\$	13,194,720.00	20.00	\$	13,194,720.00	\$	-	20.00	\$	13,194,720.00	20.00	\$	13,194,720.00
630.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM - ESTRIBOS	M3	145.20	\$ 659,736.00	\$	95,793,667.20	423.28	\$	279,255,033.29	\$	-	423.28	\$	279,255,033.29	423.28	\$	279,255,033.29
630.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM - ANDEN	M3	10.19	\$ 621,514.00	\$	6,333,227.66	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - TABLERO	KG	141,70.64	\$ 4,892.00	\$	693,227,770.88	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ESTIBOS	KG	14,965.94	\$ 4,892.00	\$	72,213,376.48	28,218.49	\$	138,044,829.50	\$	-	28,218.49	\$	138,044,829.50	28,218.49	\$	138,044,829.50
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - PILOTES	KG	24,270.50	\$ 4,892.00	\$	118,731,266.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - LOSA DE APROXIMACION	KG	2089.32	\$ 4,892.00	\$	10,123,113.44	2,089.32	\$	10,123,113.44	\$	-	2,089.32	\$	10,123,113.44	2,089.32	\$	10,123,113.44
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ANDEN ESTRUCTURAL METALICA	KG	725.65	\$ 4,892.00	\$	3,549,879.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	UNITARIO	VALOR (S)		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO TOTAL	
					PARCIAL	VALOR (S)	CANT.	VR. PARCIAL	PRESENTES	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
690.2	FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 10.340,00	\$	1.789.759.492,40	149.758,40	\$	1.548.501.855,00	149.758,40	\$	1.548.501.855,00
690.3	TRANSPOSITE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 140,00	\$	24.232.028,07	149.758,40	\$	20.985.680,34	149.756,00	\$	20.985.680,34
690.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 4.196,00	\$	726.635.030,28	149.756,00	\$	628.675.688,00	149.756,00	\$	628.675.688,00
4P	SUMINISTRO AGERO ESTRUCTURAL, INCLUIE BARRANDA VEHICULAR	M	110,00	\$ 661.406,00	\$	72.754.660,00	-	\$	-	-	\$	-
5P	ARPOVO NEOPRENO DUREZA 90, DIM. 500X500X100 MM. LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6,00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	6,00	\$	377.868,00	-	\$	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18,00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	18,00	\$	2.242.800,00	-	\$	-
1P	PRELIMINARES	M	35,00	\$ 818,50	\$	28.647,50	35,00	\$	28.647,50	-	\$	-
600.1.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR LOCALIZACION Y REPLANTO (CARRETERAS) EXCAVACION	M3	200,20	\$ 20.237,00	\$	4.051.447,40	200,20	\$	4.051.447,40	-	\$	-
690.3P	ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	117,70	\$ 684.916,00	\$	80.614.613,20	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - TABLERO	M3	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	88,53	\$	192.727.950,87	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACADO IN SITU, DIAMETRO 1.0 M, INCLUIE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	16,20	\$ 659.736,00	\$	10.687.723,20	10,00	\$	6.597.360,00	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ESTRIBOS	M3	90,00	\$ 659.736,00	\$	59.376.240,00	-	\$	-	-	\$	-
690.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CMS O 3000PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ANDEN	M3	9,60	\$ 621.514,00	\$	5.966.534,40	-	\$	-	-	\$	-
690.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - TABLERO	KG	7416,88	\$ 4.892,00	\$	36.283.376,96	-	\$	-	-	\$	-
690.2	FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 10.340,00	\$	688.571.206,40	71.563,40	\$	739.965.556,00	71.563,40	\$	739.965.556,00
690.3	TRANSPOSITE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 140,00	\$	932.921,17	71.563,40	\$	10.018.775,81	71.563,40	\$	10.018.775,81
690.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 4.196,00	\$	279.557.246,08	71.563,40	\$	300.423.153,20	71.563,40	\$	300.423.153,20
4P	SUMINISTRO AGERO ESTRUCTURAL, INCLUIE BARRANDA VEHICULAR	M	70,00	\$ 661.406,00	\$	46.298.420,00	-	\$	-	-	\$	-
5P	ARPOVO NEOPRENO DUREZA 90, DIM. 500X500X100 MM. LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6,00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	6,00	\$	377.868,00	-	\$	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18,00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	18,00	\$	2.242.800,00	-	\$	-
1P	PRELIMINARES	M	3,00	\$ 818,50	\$	2.455,50	-	\$	-	-	\$	-
600.1.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR LOCALIZACION Y REPLANTO (CARRETERAS) EXCAVACION	M3	200,20	\$ 20.237,00	\$	4.051.447,40	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	64,20	\$ 684.916,00	\$	43.971.607,20	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - TABLERO	M3	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACADO IN SITU, DIAMETRO 1.0 M, INCLUIE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	16,20	\$ 659.736,00	\$	10.687.723,20	10,00	\$	6.597.360,00	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ESTRIBOS	M3	90,00	\$ 659.736,00	\$	59.376.240,00	-	\$	-	-	\$	-
690.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CMS O 3000PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ANDEN	M3	9,60	\$ 621.514,00	\$	5.966.534,40	-	\$	-	-	\$	-
690.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - TABLERO	KG	7416,88	\$ 4.892,00	\$	36.283.376,96	-	\$	-	-	\$	-

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3

CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS

ACUMULADO ACTA ANTERIOR

ACUMULADO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL	
						PARCIAL	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ESTRIOS	KG	4630.52	\$ 4.892,00	\$	22.652.509,84	-	-	-	-	-	-	-
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - PILOTES	KG	9368.18	\$ 4.892,00	\$	45.829.136,56	-	-	-	-	-	-	-
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - LOSA DE APROXIMACION	KG	1485.40	\$ 4.892,00	\$	7.256.792,80	-	-	-	-	-	-	-
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ANDEN	KG	386.00	\$ 4.892,00	\$	1.888.312,00	-	-	-	-	-	-	-
950.2	ESTRUCTURA METALICA	KG	6659.96	\$ 10.340,00	\$	688.571.206,40	11.502,18	\$	118.932.541,20	-	-	-	-
950.3	TRANSPORTE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	66592.96	\$ 140,00	\$	9.322.921,17	-	-	-	-	-	-	-
950.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	66592.96	\$ 4.198,00	\$	279.527.246,08	-	-	-	-	-	-	-
4P	SUMINISTRO ACERO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO ANDEN, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	60.00	\$ 661.406,00	\$	39.684.360,00	-	-	-	-	-	-	-
5P	ARPO, NEOPRENO DUREZA 60, DIM 60X300X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6.00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	-	-	-	-	-	-	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18.00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	-	-	-	-	-	-	-
700.2	SENALEZACION Y DEMARCAACION	ML	29.107,78	\$ 2.622,00	\$	76.320.599,16	29.107,78	\$	76.320.599,16	-	-	-	-
700.2	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA CON RESINA TERMOPLASTICA BLANCA	ML	9016,52	\$ 2.622,00	\$	23.641.315,44	9.016,52	\$	23.641.315,44	-	-	-	-
700.2	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA CON RESINA TERMOPLASTICA AMARILLA	ML	17.239,10	\$ 2.066,00	\$	35.615.980,60	17.239,10	\$	35.615.980,60	-	-	-	-
710.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES VERTICALES SP SR Y SI DE 75CMX75CM	UND	160.00	\$ 404.285,00	\$	64.685.600,00	160,00	\$	64.685.600,00	-	-	-	-
710.4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	28.00	\$ 186.609,00	\$	5.225.052,00	28,00	\$	5.225.052,00	-	-	-	-
A. SUBTOTAL COSTO DIRECTO TEMS CONTRACTUALES					\$ 18.649.612.995,20	\$ 19.485.028.419,44	\$ 124.702.843,76	\$ 19.353.511.235,49	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24
TEMs NO PREVISTOS													
INP001	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M3	623,64	\$ 699.035,00	\$	435.944.090,31	623,64	\$	435.944.090,31	-	-	-	-
INP002	CANASTILLA DE LONG 3,06 CON PASADOR LISO T-1	UND	293,00	\$ 98.033,00	\$	28.723.669,00	293,00	\$	28.723.669,00	-	-	-	-
INP003	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CONACION DE 60MM PARA FONDO DE JUNTA 8 (30MM) INCL. CORTE	ML	1.731,00	\$ 11.985,00	\$	20.746.035,00	1.731,00	\$	20.746.035,00	-	-	-	-
INP004	BORULLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO 0.15 X 0.15 ML SOBRE CALZADA.	ML	990,00	\$ 24.594,00	\$	24.348.050,00	990,00	\$	24.348.050,00	-	-	-	-
INP006	RECUBRIMIENTO DE TALUDES CON MORTERO 1:4 Y CIERRA DE E+ 10 CM, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	3.707,70	\$ 59.853,00	\$	221.917.253,10	3.707,70	\$	221.917.253,10	-	-	-	-
INP006	CLIENTA DE CONCRETO VACIADA EN SITIO, INCLUYE CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APROVO	M3	442,40	\$ 554.487,00	\$	245.305.048,80	442,40	\$	245.305.048,80	-	-	-	-
INP007	REMOCION DE CERCAS DE ALAMBRE	ML	8.658,00	\$ 1.556,00	\$	13.471.848,00	8.658,00	\$	13.471.848,00	-	-	-	-
INP008	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTE DE MADERA	ML	8.658,00	\$ 8.736,00	\$	75.636.288,00	8.658,00	\$	75.636.288,00	-	-	-	-
INP006	RETRO, REUBICACION Y RETRANQUEO DE POSTES DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION (DE 9 A 12 ML)	UND	6,00	\$ 1.156.306,00	\$	6.937.836,00	6,00	\$	6.937.836,00	-	-	-	-
INP010	LOSA DE PROTECCION ESTRIBO EN CONCRETO ACERADO F.C 4000 PSI.	M3	-	\$ 813.197,00	\$	-	-	\$	-	-	-	-	-
INP011	SANDBLASTING PARA ESTRUCTURA METALICA	KG	27.358,38	\$ 1.102,00	\$	30.148.934,76	27.358,38	\$	30.148.934,76	-	-	-	-
INP012	PINTURA EPOXICA PARA ESTRUCTURA METALICA	KG	27.358,38	\$ 1.373,00	\$	37.563.055,74	27.358,38	\$	37.563.055,74	-	-	-	-
INP013	CAJON DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1	M3	-	\$ 198.099,00	\$	-	-	\$	-	-	-	-	-
INP014	ANDEN EN CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) (DISTANCIA ACARREO 25MM), ESPESOR 0.10 MI	M2	550,54	\$ 47.828,00	\$	26.331.339,76	550,54	\$	26.331.339,76	-	-	-	-
INP015	CONFORMACION CON MATERIAL SELECCIONADO PARA RELLENO, de 0.15 MI DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE INCLUYE PERIFILADO Y COMPACTACION	M2	4.424,00	\$ 10.232,00	\$	45.266.368,00	4.424,00	\$	45.266.368,00	-	-	-	-
INP016	SUB BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 4%	M3	1.403,48	\$ 125.259,00	\$	175.798.097,75	1.403,48	\$	175.798.097,75	-	-	-	-

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3

CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS

ACUMULADO ACTA ANTERIOR

ACUMULADO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)		CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
					PARCIAL	TOTAL										
B. SUBTOTAL COSTO DIRECTO ITEMS NO PREVISTOS																
	ADMINISTRACION	%	20%		\$	3,729,922,599.04										
	IMPUESTOS	%	5%		\$	932,480,649.76										
	UTILIDADES	%	5%		\$	932,480,649.76										
	C. SUBTOTAL COSTO INDIRECTO				\$	5,594,893,898.56										
	PLANES DE MANEJO Y CARACTERIZACION VIAL															
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		1	\$	228,000,000.00											
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		1	\$	157,000,000.00											
	CARACTERIZACION VIAL	KM	14	\$	14,000,000.00											
	D SUB TOTAL PLANES DE MANEJO Y CARACTERIZACION VIAL				\$	399,000,000.00										
	VALOR TOTAL CONTRATADO (A+B+C+D)				\$	24,643,496,983.76										
					\$	27,534,116,246.76										

PORCENTAJES DE EJECUCION		VALORES EJECUTADOS	
PRESENTE ACTA:	TOTAL EJECUTADO:	PRESENTE ACTA:	TOTAL ACUMULADO:
0.95%	99.97%	260,910,265.49	27,525,249,476.11
	0.03%		8,866,770.65
			\$ 260,910,265.49
			\$ 27,525,249,476.11
			\$ 8,866,770.65

AMORTIZACIONES Y VALORES NETO PRESENTE ACTA

DESCRIPCION	VALOR BRUTO	CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	% FACTURADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24,643,496,983.76	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	\$ 5,179,848,072.00	\$ 2,311,625,628.80	\$ 3,447,438,443.20	20.98%
ANTICIPO INICIAL 40%	\$ 9,857,398,757.50	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	\$ 8,808,489,052.21	\$ 2,336,798,420.08	\$ 3,500,687,632.13	21.21%
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 2,980,670,353.00	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	\$ 5,028,483,750.75	\$ 2,011,787,500.20	\$ 3,017,696,250.55	18.27%
ANTICIPO ADICIONAL 40%	\$ 1,198,271,741.20	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	\$ 2,590,097,287.23	\$ 1,016,028,914.83	\$ 1,524,068,372.40	9.23%
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 27,534,116,246.76	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	\$ 2,425,010,919.08	\$ 970,004,300.08	\$ 1,455,006,619.00	8.15%
		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	\$ 3,892,148,587.71	\$ 1,592,858,227.08	\$ 2,399,291,360.63	14.48%
		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	\$ 1,886,031,720.92	\$ 775,523,596.87	\$ 890,508,124.05	8.08%
		PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA	\$ 290,910,265.49	\$ 27,252,248,486.1	\$ 16,209,982,211.9	98.97%
		ACUMULADO TOTAL	\$ 27,252,248,486.1	\$ 11,013,648,486.7	\$ 16,209,982,211.9	98.97%
		SALDO POR FACTURAR	\$ 8,666,770.65	\$	\$ 8,666,770.65	0.03%

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR BRUTO	CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	% FACTURADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24,643,496,983.76	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	\$ 5,179,848,072.00	\$ 2,311,625,628.80	\$ 3,447,438,443.20	20.98%
ANTICIPO INICIAL 40%	\$ 9,857,398,757.50	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	\$ 8,808,489,052.21	\$ 2,336,798,420.08	\$ 3,500,687,632.13	21.21%
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 2,980,670,353.00	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	\$ 5,028,483,750.75	\$ 2,011,787,500.20	\$ 3,017,696,250.55	18.27%
ANTICIPO ADICIONAL 40%	\$ 1,198,271,741.20	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	\$ 2,590,097,287.23	\$ 1,016,028,914.83	\$ 1,524,068,372.40	9.23%
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 27,534,116,246.76	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	\$ 2,425,010,919.08	\$ 970,004,300.08	\$ 1,455,006,619.00	8.15%
		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	\$ 3,892,148,587.71	\$ 1,592,858,227.08	\$ 2,399,291,360.63	14.48%
		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	\$ 1,886,031,720.92	\$ 775,523,596.87	\$ 890,508,124.05	8.08%
		PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA	\$ 290,910,265.49	\$ 27,252,248,486.1	\$ 16,209,982,211.9	98.97%
		ACUMULADO TOTAL	\$ 27,252,248,486.1	\$ 11,013,648,486.7	\$ 16,209,982,211.9	98.97%
		SALDO POR FACTURAR	\$ 8,666,770.65	\$	\$ 8,666,770.65	0.03%

VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA. DOSCIENTOS SESENTA MILLOONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTAY CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

NOTA:

ING. JOSE ANTONIO MANRIQUERES ORTIZ
CONSORCIO RAICES BADIILLO 2019
RL CONTRATISTA

ING. WILSON JR. VILLERO OSPINO
CONSORCIO RAICES BADIILLO 2019
DIRECTOR DE OBRA

JUANITA CASTILLO C.
CONSORCIO INTER-RAICES
R/L DE INTERVENTORIA

ING. JORGE SANCHEZ MARTINEZ
CONSORCIO INTER-RAICES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. SAID LOZANO LOZANO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ING. ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

FORMATO 5. CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES.

Cartagena, 03 de mayo de 2022

Señores
FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. –FINDETER
Ciudad

REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Respetados señores:

Yo JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES, en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2, dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los Términos de Referencia que corresponde al 100% para la etapa II.

Se deja expresa constancia que la presente manifestación se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que FINDETER evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO.

Atentamente,



JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES
Cédula de Ciudadanía N° 7571644
INGENIERO CIVIL
Matrícula Profesional N° 13202-143713 BLV




356

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COFINIA

AFILIACION PROFESIONAL N°
1920214371982V
INGENIERO CIVIL

DEFECHA 21/08/2007
JOSE ENRIQUE
BALENCIA MORALES
C.C. 1571644
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE BOLIVAR

Jose Enrique Balencia Morales
PRESIDENTE DEL CONSEJO



El COPNIA informa que:

A partir del miércoles 20 de abril de 2022 hemos sufrido una indisponibilidad de nuestros sistemas de información, por tal motivo, la ciudadanía no puede generar Certificados de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios, adelantar tramites de Matricula Profesional, Certificados de Inscripción Profesional, Permisos Temporales, entre otros.

Estamos trabajando con la mayor disposición para restablecer los servicios lo antes posible, una vez esto suceda, se dará a conocer a través de nuestro sitio web. Si algún usuario desea contactarnos, tenemos disponibles los siguientes canales de atención en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua; líneas celulares 315 9253091 -320 379 8961 - 316 4903443, el chat institucional con agente presencial en nuestro portal web www.copnia.gov.co (robotizado las 24 horas del día) y la atención presencial en las 17 oficinas del COPNIA a nivel nacional las cuales puede ubicar en el siguiente enlace [horarios atención nacional](#).

Agradecemos la comprensión.



RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ

Director General

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

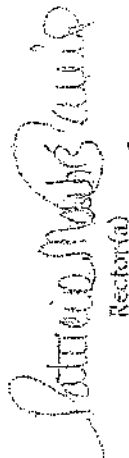
INGENIERO CIVIL

al

JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES

C.C. No. 7.571.644 de Valledupar

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de Mayo de 2007


Rector(a)

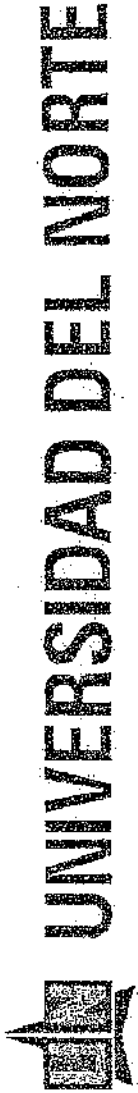

Decano(a)


Secretario(a) General

Inscrito en el libro de Registro de Diplomas No. 240 Folio el No. 2276

0000000

357



En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
en convenio con

teniendo en cuenta que:

JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES

C.C. No. 7.571.644 de Valledupar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN VIAS Y TRANSPORTE

Dado en Barranquilla, a los 7 días del mes Octubre de 2011

José Carlos B.
Rector

[Signature]
Decano de División

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario Académico

Libro No. II

Acta No. 2011-52-01-05-V

Registrado LR No. 20

0261

Folle 0516-0002

358



CONSORCIO INTER-RAICES

Nit 901.259.943-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER-RAICES

CERTIFICA

Qué, el Ingeniero JOSE ENRIQUE PALENCIA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 75.716.644 , laboro para el consorcio en el periodo comprendido entre el 03 de abril de 2019 hasta el 11 de septiembre de 2020 desempeñándose como RESIDENTE DE INTERVENTORIA, con una dedicación del 100%, para el contrato descrito a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO DE OCNRATO	2019-02-0927
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO PROGRESO DEL NORTE
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES BADILLO)
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO DE MERITOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 1.991.608.983,58
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACION FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE OBRA A LAS CUALES SE LES REALIZO INTERVENTORIA:

- DEMOLICION
- EXCAVACION
- SUB BASE Y BASE
- PAVIMENTO OBRAS HIDRAULICAS
- BOX CULVERT DE 1.0X1.0 MTS
- PUENTES VEHICULARES: Puentes Rio Cesar 55 ML. abscisa KL 10+460, puente 35 M abscisa KL 10=840+ puente 30 M abscisa KL 10=840
- ESTRUCTURA METALICA
- ESTRUCTURAS CONCRETO
- ACERO DE REFUERZO
- PILOTES EN CONCRETOS EÑALIZACION Y DEMARCACION

La presente certificación se expide en Valledupar a los 12 días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente,

JUANITA CASTILLO CUAN
C.C. N° 1.020.836.285 DE BOGOTA
RL. CONSORCIO INTER-RAICES

CONTRATISTA: Carrera 3 No. 8 -06 edificio Montelíbano Of, 402B

Cincosasi@gmail.com

(5) 666 0168

Cartagena – Bolívar

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8 Y FINAL. RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA. "REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILLO)"



DATOS CONTRACTUALES		GARANTIA	
Contrato:	2019 02 0754	CUMPLIMIENTO	\$ 8.250.234.904,08
Contratista:	CONSORCIO RAICES-BADILLO 2019	ANTICIPO	\$ 11.013.646.538,70
Objeto:	"REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILLO) 2"	SALARIOS Y PRESTACIONES ESTABILIDAD DE OBRA	\$ 1.376.705.817,34
Fecha de Inicio:	3 de abril de 2019	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 1.376.705.817,34
Valor Inicial Contrato:	\$		
Valor Adicional Contrato:	\$		
Valor Total Contrato:	\$		
Suspension:	DEL 24 DE MARZO DE 2020	REINICIO	3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Periodo de ejecucion presente acta:	DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020	COMPANIA	EQUIDAD SEGUROS
Fecha suscripccion presente acta:	14 de diciembre de 2021		

ITEM	DESCRIPCION	UMD	CANT.	UNITARIO	CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO TOTAL	
					PARCIAL	VALOR (\$)	CANT.	VR. PARCIAL	PRESENTA ACTA	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
PRELIMINARES												
1P	LOCALIZACION Y REPLANTEO (CARETERAS)	ML	13841,00	\$ 838,00	\$	13841,00	\$	13841,00	\$	13841,00	\$	13841,00
200.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLUCRANDO SUELO EXISTENTE	M2	95980,00	\$ 492,00	\$	121.729,95	\$	121.729,95	\$	121.729,95	\$	121.729,95
DEMOLICIONES												
200.1	DEMOLICION Y LIMPIEZA EN ZONA BOSCOSA	HA	1,00	\$ 1.841.461,00	\$	5,34	\$	9.833.401,74	\$	5,34	\$	9.833.401,74
201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS BOX CULVERT	M3	7,51	\$ 70.449,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
201.12	REMOCION DE ALCANTARILLAS (DIAMETRO 1.5M)	ML	53,81	\$ 38.314,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
460.1	RESADO DE UN PAVIMENTO ASFALTICO (H=0,05)	M2	30700,00	\$ 2.507,00	\$	30546,00	\$	76.578.822,00	\$	30546,00	\$	76.578.822,00
EXCAVACION												
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	283,50	\$ 5.002,00	\$	1.577,61	\$	7.881.217,41	\$	1.575,99	\$	7.883.108,98
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPANACION CANALES Y PRESTAMOS PARA CONFORMACION DE VIAS Y TALUDES	M3	2108,29	\$ 5.002,00	\$	12.425,93	\$	62.154.501,86	\$	12.425,93	\$	62.154.501,86
RETIRO												
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES RELLENDO	M3 KM	305223,23	\$ 1.015,00	\$	326.147,69	\$	331.099.906,54	\$	326.113,65	\$	331.005.354,14
610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS	M3	129,60	\$ 91.584,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
220.1	TERRAPLEN SUB BASE	M3	54216,26	\$ 76.598,00	\$	67.349,81	\$	5.158.860.448,97	\$	67.349,80	\$	5.158.860.019,20
320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	21007,20	\$ 93.830,00	\$	26.321,44	\$	2.469.740.715,20	\$	26.321,44	\$	2.469.740.715,20
330.1	BASE GRANULAR	M3	10503,60	\$ 108.395,00	\$	15.878,72	\$	1.721.173.718,91	\$	15.878,72	\$	1.721.173.718,91
PAVIMENTO												
420.1	REGLO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	95980,00	\$ 2.870,00	\$	102.213,16	\$	209.351.789,20	\$	1338,04	\$	209.351.789,20
450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MOD-18 COMPRADA EN PLANTA (DISTANCIA ACARRERO 57 KM)	M3	6675,20	\$ 529.712,00	\$	7089,78	\$	3.755.573.101,09	\$	3174,41	\$	3.755.573.101,09
OBRAS HIDRAULICAS												
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	78,00	\$ 593.508,00	\$	566,10	\$	335.986.533,74	\$	566,10	\$	335.986.533,74
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	55,25	\$ 557.865,00	\$	270,59	\$	150.940.992,38	\$	270,59	\$	150.940.992,38
640.1	ACERO DE BARRERAZO GRADO 60 PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	3815,00	\$ 3.908,00	\$	57.153,09	\$	223.068.492,32	\$	57.153,09	\$	223.068.492,32
96.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO D=900MM (TPO 1)	ML	200,00	\$ 400.944,00	\$	935,00	\$	214.505.040,00	\$	935,00	\$	214.505.040,00
BOX CULVERT DE 1.0X1.0 MTS												
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	12,64	\$ 547.701,00	\$	75,64	\$	41.430.461,01	\$	75,64	\$	41.430.461,01

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3					CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS					ACUMULADO TOTAL				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)	PARCIAL	CANT.	MODIFICATORIA No.3	VR. PARCIAL	PRESENTES	VR. PARCIAL	CANT.	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL			
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO ESTRUCTURAL DE ENTRENDA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	1.20	\$ 457,536.00	\$	549,043.20	12.42	\$	5,682,597.12	\$	-	12.42	\$	5,682,597.12	12.42	\$	5,682,597.12		
830.4	CONCRETO CLASE C (210 KG/CM2 O 3000 PSI) CONCRETO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	30.72	\$ 547,701.00	\$	16,835,374.72	120.22	\$	65,843,135.43	\$	-	120.22	\$	65,843,135.43	120.22	\$	65,843,135.43		
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.0MX1.0M	M3	2.24	\$ 457,536.00	\$	1,024,880.64	13.50	\$	6,176,003.94	\$	-	13.50	\$	6,176,003.94	13.50	\$	6,176,003.94		
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRENDA BOX CULVERT 1MX1M	KG	944.00	\$ 3,903.00	\$	3,684,432.00	3,463.06	\$	13,516,308.50	\$	-	3,463.06	\$	13,516,308.50	3,463.06	\$	13,516,308.50		
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO DE BOX CULVERT 1MX1M	KG	2599.00	\$ 3,903.00	\$	10,116,576.00	8,759.83	\$	34,189,625.86	\$	-	8,759.83	\$	34,189,625.86	8,759.83	\$	34,189,625.86		
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE BOX CULVERT DE 1.0MX1.0M	M3	158.40	\$ 5,002.00	\$	792,310.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
810.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCA ACARREO 87 KM)	M3	70.56	\$ 48,474.00	\$	3,420,325.44	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
800.2	TRANSPORTE DE MATERIALES BOX CULVERT DE 1.20X1.20 MTS	M3-KM	2059.20	\$ 1,015.00	\$	2,090,089.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
830.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) ESTRUCTURA ENTRENDA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	4.14	\$ 547,701.00	\$	2,267,482.14	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO ESTRUCTURAL DE ENTRENDA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	0.32	\$ 457,536.00	\$	146,411.52	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
830.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) CUERPO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	8.48	\$ 547,701.00	\$	4,644,504.48	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	0.80	\$ 457,536.00	\$	366,028.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRENDA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	KG	300.00	\$ 3,903.00	\$	1,170,900.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	KG	848.00	\$ 3,903.00	\$	3,309,744.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	48.10	\$ 5,002.00	\$	240,596.20	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
810.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCA ACARREO 87 KM)	M3	21.72	\$ 48,474.00	\$	1,052,855.28	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES FILTROS	M3-KM	625.30	\$ 1,015.00	\$	634,670.50	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	64.00	\$ 5,002.00	\$	320,128.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 G SIMILAR	M2	429.80	\$ 5,526.00	\$	2,374,828.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
610.2	MATERIAL FILTRANTE	M3	64.00	\$ 5,127,150.00	\$	8,137,600.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
900	TUBO PERFORADO DEBANTE DIAMETRO DE 4" PUENTES VEHICULARES	M/L	179.00	\$ 18,902.00	\$	3,383,456.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
	PRELIMINARES PUENTE RIO CESAR 86 M ANCHURA HL 10+460																		
1P	LOCALIZACION Y REPLANTEO (CARETERAS)	M	55.00	\$ 818.00	\$	44,990.00	55.00	\$	44,990.00	\$	-	55.00	\$	44,990.00	55.00	\$	44,990.00		
800.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	188.76	\$ 20,237.00	\$	3,819,936.12	188.76	\$	3,819,936.12	\$	-	188.76	\$	3,819,936.12	188.76	\$	3,819,936.12		
830.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM) - TABLERO	M3	117.70	\$ 684,936.00	\$	80,614,613.26	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
2P	PILOTE DE CONCRETO VACUADO IN SITU DIAMETRO 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120.00	\$ 2,216,979.00	\$	261,237,480.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
630.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	20.00	\$ 659,736.00	\$	13,194,720.00	20.00	\$	13,194,720.00	\$	-	20.00	\$	13,194,720.00	20.00	\$	13,194,720.00		
630.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM) - ESTRIBOS	M3	145.20	\$ 659,736.00	\$	95,793,667.20	423.28	\$	279,255,033.29	\$	-	423.28	\$	279,255,033.29	423.28	\$	279,255,033.29		
630.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 91.4 KM) - ANDEN	M3	10.19	\$ 621,514.00	\$	6,333,227.66	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa - TABLERO	KG	141,70.64	\$ 4,892.00	\$	693,227,770.88	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa - ESTIBOS	KG	14,965.94	\$ 4,892.00	\$	72,213,376.48	28,218.49	\$	138,044,829.50	\$	-	28,218.49	\$	138,044,829.50	28,218.49	\$	138,044,829.50		
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa - PILOTES	KG	24,270.50	\$ 4,892.00	\$	118,731,266.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa - LOSA DE APROXIMACION	KG	2089.32	\$ 4,892.00	\$	10,123,113.44	2,089.32	\$	10,123,113.44	\$	-	2,089.32	\$	10,123,113.44	2,089.32	\$	10,123,113.44		
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa - ANDEN ESTRUCTURAL METALICA	KG	725.65	\$ 4,892.00	\$	3,549,879.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-		

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO TOTAL	
					PARCIAL	VALOR (\$)	CANT.	VR. PARCIAL	PRESENTES	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
690.2	FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 10.340,00	\$	1.789.759.492,40	148.758,40	\$	1.548.501.855,00	148.758,40	\$	1.548.501.855,00
690.3	TRANSPOSITE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 140,00	\$	24.232.028,07	148.758,40	\$	20.985.680,34	148.756,00	\$	20.985.680,34
690.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 4.196,00	\$	726.635.030,28	148.758,40	\$	628.675.688,00	148.756,00	\$	628.675.688,00
4P	SUMINISTRO, MONTAJE, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	110,00	\$ 661.406,00	\$	72.754.660,00	-	\$	-	-	\$	-
5P	APVOY NEOPRENO DUREZA 90, DIM. 500X500X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6,00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	6,00	\$	377.868,00	-	\$	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18,00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	18,00	\$	2.242.800,00	-	\$	-
1P	PRELIMINARES	M	35,00	\$ 818,50	\$	28.647,50	35,00	\$	28.647,50	-	\$	-
600.1.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR LOCALIZACION Y REPLANTO (CARRETERAS) EXCAVACION	M3	200,20	\$ 20.237,00	\$	4.051.447,40	200,20	\$	4.051.447,40	-	\$	-
690.3P	ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	117,70	\$ 684.916,00	\$	80.614.613,20	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - TABLERO	M3	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	88,53	\$	192.727.950,87	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACADO IN SITU, DIAMETRO 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	14,40	\$ 659.736,00	\$	9.500.198,40	14,40	\$	9.500.198,40	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	154,40	\$ 659.736,00	\$	101.863.238,40	127,70	\$	84.246.967,73	-	\$	-
690.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CMS O 3000PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ANDEN	M3	6,50	\$ 621.514,00	\$	4.039.841,00	6,50	\$	4.039.841,00	-	\$	-
640.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - TABLERO	KG	14170,64	\$ 4.892,00	\$	69.322.770,88	-	\$	-	-	\$	-
640.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa, ESTRIBOS	KG	15133,56	\$ 4.892,00	\$	74.033.375,52	15.133,56	\$	74.033.375,52	-	\$	-
640.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - PILOTES	KG	9368,18	\$ 4.892,00	\$	45.829.136,56	6.396,95	\$	31.283.878,42	-	\$	-
640.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - LOSA DE APROXIMACION	KG	1440,00	\$ 4.892,00	\$	7.044.480,00	1.440,00	\$	7.044.480,00	-	\$	-
640.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - ANDEN	KG	461,00	\$ 4.892,00	\$	2.255.212,00	-	\$	-	-	\$	-
690.2	FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 10.340,00	\$	688.571.206,40	71.563,40	\$	739.965.556,00	-	\$	-
690.3	TRANSPOSITE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 140,00	\$	9.379.952,17	71.563,40	\$	10.018.775,81	-	\$	-
690.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 4.196,00	\$	279.557.246,08	71.563,40	\$	300.423.153,20	-	\$	-
4P	SUMINISTRO, MONTAJE, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	70,00	\$ 661.406,00	\$	48.298.420,00	-	\$	-	-	\$	-
5P	APVOY NEOPRENO DUREZA 90, DIM. 500X500X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6,00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	6,00	\$	377.868,00	-	\$	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18,00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	18,00	\$	2.242.800,00	-	\$	-
1P	PRELIMINARES	M	3,00	\$ 818,50	\$	2.455,50	-	\$	-	-	\$	-
600.1.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR LOCALIZACION Y REPLANTO (CARRETERAS) EXCAVACION	M3	200,20	\$ 20.237,00	\$	4.051.447,40	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	64,20	\$ 684.916,00	\$	43.971.607,20	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - TABLERO	M3	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACADO IN SITU, DIAMETRO 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	14,40	\$ 659.736,00	\$	9.500.198,40	-	\$	-	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	16,20	\$ 659.736,00	\$	10.687.723,20	10,00	\$	6.597.360,00	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ESTRIBOS	M3	90,00	\$ 659.736,00	\$	59.376.240,00	-	\$	-	-	\$	-
690.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CMS O 3000PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ANDEN	M3	9,60	\$ 621.514,00	\$	5.966.534,40	-	\$	-	-	\$	-
640.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - TABLERO	KG	7416,88	\$ 4.892,00	\$	36.283.376,96	-	\$	-	-	\$	-

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3

CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS

ACUMULADO ACTA ANTERIOR

ACUMULADO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)		CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
					PARCIAL	TOTAL										
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ESTRIOS	KG	4630.52	\$ 4.892,00	\$	22.652.509,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - PILOTES	KG	9368.18	\$ 4.892,00	\$	45.829.136,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - LOSA DE APROXIMACION	KG	1485.40	\$ 4.892,00	\$	7.256.792,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ANDEN	KG	386.00	\$ 4.892,00	\$	1.888.312,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
950.2	ESTRUCTURA METALICA	KG	6659.96	\$ 10.340,00	\$	688.571.206,40	11.502,18	\$ 118.932.541,20	-	-	-	-	-	-	-	-
950.3	TRANSPORTE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	66592.96	\$ 140,00	\$	9.322.921,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
950.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	66592.96	\$ 4.198,00	\$	279.557.246,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4P	SUMINISTRO ACERO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO, MOVTA, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	60.00	\$ 661.406,00	\$	39.684.360,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5P	APoyo, NEOPRENO, DUREZA 60, DIM 60X300X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6.00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18.00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
700.2	SENAIALIZACION Y DEMARCAACION	ML	29.107,78	\$ 2.622,00	\$	76.320.599,16	29.107,78	\$ 76.320.599,16	-	-	-	-	-	-	-	-
700.2	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA CON RESINA TERMOPLASTICA BLANCA	ML	9016,52	\$ 2.622,00	\$	23.641.315,44	9.016,52	\$ 23.641.315,44	-	-	-	-	-	-	-	-
700.2	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA CON RESINA TERMOPLASTICA AMARILLA	ML	17.239,10	\$ 2.066,00	\$	35.615.980,60	17.239,10	\$ 35.615.980,60	-	-	-	-	-	-	-	-
710.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES VERTICALES SP SR Y SI DE 75CMX75CM	UND	160.00	\$ 404.285,00	\$	64.685.600,00	160,00	\$ 64.685.600,00	-	-	-	-	-	-	-	-
710.4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	28.00	\$ 186.609,00	\$	5.225.052,00	28,00	\$ 5.225.052,00	-	-	-	-	-	-	-	-
A. SUBTOTAL COSTO DIRECTO TEMS CONTRACTUALES						\$ 18.649.612.995,20		\$ 19.485.028.419,44		\$ 124.702.843,76		\$ 19.353.511.235,49		\$ 19.478.214.079,24		\$ 19.478.214.079,24
ITEMS NO PREVISTOS																
INP001	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M3	623,64	\$ 699.035,00	\$	435.944.090,31	623,64	\$ 435.944.090,31	-	-	-	-	-	-	-	-
INP002	CANASTILLA DE LONG 3,06 CON PASADOR LISO T-1	UND	293,00	\$ 98.033,00	\$	28.723.669,00	293,00	\$ 28.723.669,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP003	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CONACION DE 60MM PARA FONDO DE JUNTA 8 (30MM) INCL. CORTE	ML	1.731,00	\$ 11.985,00	\$	20.746.035,00	1.731,00	\$ 20.746.035,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP004	BORULLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO 0.15 X 0.15 ML SOBRE CALZADA.	ML	990,00	\$ 24.594,00	\$	24.348.050,00	990,00	\$ 24.348.050,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP006	RECUBRIMIENTO DE TALUDES CON MORTERO 1:4 Y CIERRA DE E+ 10 CM, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	3.707,70	\$ 59.853,00	\$	221.917.253,10	3.707,70	\$ 221.917.253,10	-	-	-	-	-	-	-	-
INP006	CLIENTA DE CONCRETO VACIADA EN SITIO, INCLUYE CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APROVO	M3	442,40	\$ 554.487,00	\$	245.305.048,80	442,40	\$ 245.305.048,80	-	-	-	-	-	-	-	-
INP007	REMOCION DE CERCAS DE ALAMBRE	ML	8.658,00	\$ 1.556,00	\$	13.471.848,00	8.658,00	\$ 13.471.848,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP008	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTE DE MADERA	ML	8.658,00	\$ 8.736,00	\$	75.636.288,00	8.658,00	\$ 75.636.288,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP008	RETIRO, REUBICACION Y RETRANQUEO DE POSTES DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIION DE 9 A 12 ML)	UND	6,00	\$ 1.156.306,00	\$	6.937.836,00	6,00	\$ 6.937.836,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP010	LOSA DE PROTECCION ESTRIBO EN CONCRETO ACERADO F.C 4000 PSI.	M3	-	\$ 813.197,00	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INP011	SANDBLASTING PARA ESTRUCTURA METALICA	KG	27.358,38	\$ 1.102,00	\$	30.148.934,76	27.358,38	\$ 30.148.934,76	-	-	-	-	-	-	-	-
INP012	PINTURA EPOXICA PARA ESTRUCTURA METALICA	KG	27.358,38	\$ 1.373,00	\$	37.569.055,74	27.358,38	\$ 37.569.055,74	-	-	-	-	-	-	-	-
INP013	CAVION DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1	M3	-	\$ 198.099,00	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INP014	ANDEN EN CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) (DISTANCIA ACARREO 25MM), ESPESOR 0.10 MI	M2	550,54	\$ 47.828,00	\$	26.331.339,76	550,54	\$ 26.331.339,76	-	-	-	-	-	-	-	-
INP015	CONFORMACION CON MATERIAL SELECCIONADO PARA RELLENO, de 0.15 MI DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE INCLUYE PERFLADO Y COMPACTACION	M2	4.424,00	\$ 10.232,00	\$	45.266.368,00	4.424,00	\$ 45.266.368,00	-	-	-	-	-	-	-	-
INP016	SUB BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 4%	M3	1.403,48	\$ 125.259,00	\$	175.798.097,75	1.403,48	\$ 175.798.097,75	-	-	-	-	-	-	-	-

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CANT.	VALOR (\$)	CANT.	VALOR (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CANT.	VALOR (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CANT.	VALOR (\$)
B. SUBTOTAL COSTO DIRECTO ITEMS NO PREVISTOS																
	ADMINISTRACION	%	20%		\$	3,729,922,599.04										
	IMPUESTOS	%	5%		\$	932,480,649.76										
	UTILIDADES	%	5%		\$	932,480,649.76										
	C. SUBTOTAL COSTO INDIRECTO				\$	5,594,893,898.56										
	PLANES DE MANEJO Y CARACTERIZACION VIAL				\$											
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		1		\$	228,000,000.00										
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		1		\$	157,000,000.00										
	CARACTERIZACION VIAL	KM	14		\$	14,000,000.00										
	D SUB TOTAL PLANES DE MANEJO Y CARACTERIZACION VIAL				\$	399,000,000.00										
	VALOR TOTAL CONTRATADO (A+B+C+D)				\$	24,643,496,983.76										

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3
VALOR BRUTO	VR. PARCIAL	PRESENTES	ACUMULADO ACTA ANTERIOR
24,643,496,983.76	1,388,137,924.22	6,763,986.00	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3
VALOR BRUTO	VR. PARCIAL	PRESENTES	ACUMULADO ACTA ANTERIOR
24,643,496,983.76	1,388,137,924.22	6,763,986.00	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3
VALOR BRUTO	VR. PARCIAL	PRESENTES	ACUMULADO ACTA ANTERIOR
24,643,496,983.76	1,388,137,924.22	6,763,986.00	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3
VALOR BRUTO	VR. PARCIAL	PRESENTES	ACUMULADO ACTA ANTERIOR
24,643,496,983.76	1,388,137,924.22	6,763,986.00	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3
VALOR BRUTO	VR. PARCIAL	PRESENTES	ACUMULADO ACTA ANTERIOR
24,643,496,983.76	1,388,137,924.22	6,763,986.00	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62
27,534,116,246.76	1,381,367,685.62	260,910,265.49	1,381,367,685.62

NOTA: 1. LAS CANTIDADES DE OBRAS Y COSTOS RELACIONADOS EN LA PRESENTE ACTA SON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA OBRA Y LA INTERVENTORIA.

AMORTIZACIONES Y VALORES NETO PRESENTE ACTA

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	% FACTURADO
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	\$ 5,779,844,072.00	\$ 2,311,625,628.80	\$ 3,467,218,443.20	20.98%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	\$ 5,808,489,052.21	\$ 2,336,798,420.00	\$ 3,471,690,632.21	21.21%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	\$ 5,028,483,750.75	\$ 2,011,787,500.20	\$ 3,016,696,250.55	18.27%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	\$ 2,500,097,287.23	\$ 1,016,028,914.83	\$ 1,484,068,372.40	9.23%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	\$ 2,425,010,919.08	\$ 970,004,300.08	\$ 1,455,006,619.00	8.91%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	\$ 3,892,148,587.71	\$ 1,592,858,227.08	\$ 2,299,290,360.63	14.48%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	\$ 1,886,031,720.92	\$ 775,523,596.87	\$ 1,110,508,124.05	6.98%
PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA	\$ 290,910,265.49	\$ 27,252,248.481	\$ 263,658,017.01	96.97%
ACUMULADO TOTAL	\$ 27,534,116,246.76	\$ 11,013,648,486.7	\$ 16,520,467,760.06	60.02%
SALDO POR FACTURAR	\$ 8,668,770.08	\$ 8,668,770.08	\$ 0.00	0.03%

VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

ING. JOSE ANTONIO MANRIQUERES ORTIZ
CONSORCIO RAICES BADIILLO 2019
RL CONTRATISTA

ING. WILSON JR. VILLERO OSPINO
CONSORCIO RAICES BADIILLO 2019
DIRECTOR DE OBRA

ING. ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ING. JORGE SANCHEZ MARTINEZ
CONSORCIO INTER-RAICES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTEREHABILITACION SUCRE

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3

CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-105-2022

FORMATO 5. CARTA DE COMPROMISO PARA LOS PROFESIONALES.

Cartagena, 06 de mayo de 2022

Señores
FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. –FINDETER
Ciudad

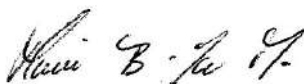
REFERENCIA: Convocatoria Pública No. PAF-SUCRE-I-105-2022

Respetados señores:

Yo MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO , en calidad de PROFESIONAL PROPUESTO para el CARGO de RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3, dentro del Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA), PARA LA EJEUCIÓN DE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en el evento que el proponente resulte favorecido con la adjudicación del mismo, me comprometo a prestar mis servicios como profesional durante el término de ejecución del contrato y con la dedicación requerida en los Términos de Referencia que corresponde al 100% para la etapa II.

Se deja expresa constancia que la presente manifestación se realiza bajo la gravedad del juramento, y en caso de que FINDETER evidencie o verifique que lo expresado no se encuentra ajustado a la realidad, se tomará como información no veraz, incurriendo en la CAUSAL DE RECHAZO.

Atentamente,



MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO
CC No. 45.456.772 de cartagena
INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL 13202369018 BLV

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.456.772**

NOVA MARRUGO

APELLIDOS

MARIA BERNARDA

NOMBRES

Maria Bernar... Nova Marrugo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1965**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-ABR-1983 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00253044-F-0045456772-20100830

0023652775A 1

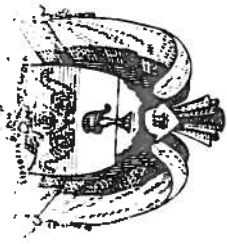
6090898478

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1320236991BLV
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1990-11-22
APELLIDOS
NOVA MARRUGO
NOMBRES
MARIA BERNARDA
C. C. 45, 456, 772
UNIV. DE CARTAGENA

Jairo Botaman



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

María Bernarda Nova Marrugo

CC.No. 45.456.772 Expedida en Cartagena (Bolívar)

**POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
 Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA**

En la ciudad de Cartagena, a 30 de junio de 1989

[Firma]
 EL DECANO DE LA FACULTAD

[Firma]
 EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

[Firma]
 EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

[Firma]
 EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA



EAN
ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

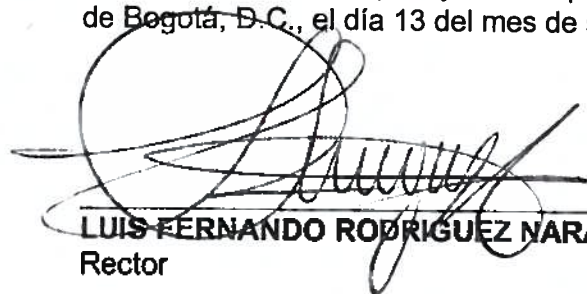


ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

ACTA No. 183

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 13 del mes de septiembre de 2001, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por el Rector, Doctor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARANJO**, en el cual la ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS-EAN, legalmente autorizada para el efecto y previo juramento de rigor, otorga a **MARÍA BERNARDA NOVA MARRUGO** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No45.456.772 expedida en CARTAGENA(BOL.) quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución, el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**, mediante el Diploma No.183 que lo(a) acredita como tal, anotado en el Libro de Registros de Graduandos No.1 Folio No.013 Registro No.183

Para constancia se expide y firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 13 del mes de septiembre de 2001.



LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARANJO
Rector



JUAN ANDRES LLERAS RAMIREZ
Director de la Especialización



EMILIANA MENDOZA DE MALAGÓN
Secretario Académico



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 45456772, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-36981 desde el 22 de Noviembre de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 123.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CONSORCIO RAICES- BADILLO 2019

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la Ingeniera civil MARIA BERNARDA NOVA MARRUGO identificada con la cedula de ciudadanía No. 45.456.772 y matricula profesional No. 13202-369901 BLV se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA 2 en el desarrollo del siguiente proyecto:

Contrato	2019-02-0754 – GOBERNACION DEL CESAR.
Objeto	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES BADILLO)
Valor ejecutado	\$ 27.525.249.476,11
Fecha inicio contrato:	03/04/2019
Fecha terminación contrato:	11/09/2020

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la vía raíces – alto de la vuelta – badillo en una longitud de 13.841,00 m en concreto asfáltico y rígido. Construcción de puente vehicular de 55 mts de luz. Construcción de puente vehicular de 35 mts de luz. Mantenimiento de puente metálico de 30 mts de luz.

El Ingeniero se desempeñó como residente desde el 03 de abril de 2019 hasta el 11 de septiembre de 2020. Desempeñándose con la máxima eficiencia y eficacia en la ejecución de sus funciones como residente, entre las cuales realizo las siguientes:

- Control y vigilancia del desarrollo de la obra.
- Planificar en conjunto con la dirección de la obra los métodos constructivos.
- Confirmar fechas de entrega de las actividades del proyecto.
- Revisar y validar el plan de calidad de ejecución de la obra.
- Realizar las entregas de los hitos de la obra ante la entidad.
- Supervisión de que las actividades sean ejecutadas en óptimas condiciones.

Se expide a solicitud del interesado el día ocho (8) de febrero del año 2021.



JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ
C.C. 80.074.847
Representante
CONSORCIO RAICES BADILLO 2019

BRR SANTA ROSALIA LOS CAMPANOS TV 7 2 264

aslointer.sas@gmail.com

3104471922

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8 Y FINAL. RECIBO DE CANTIDADES DE OBRA. "REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILO)"



DATOS CONTRACTUALES		GARANZIA	
Contrato:	2019 02 0754	CUMPLIMIENTO	\$ 8.250.234.904,08
Contratista:	CONSORCIO RAICES BADILO 2019	ANTICIPO	\$ 11.013.646.538,70
Objeto:	"REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR (TRAMO RAICES-ALTO DE LA VUELTA BADILO) 2"	SALARIOS Y PRESTACIONES ESTABILIDAD DE OBRA	\$ 1.376.705.817,34
Fecha de Inicio:	3 de abril de 2019	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 1.376.705.817,34
Valor Inicial Contrato:	\$		
Valor Adicional Contrato:	\$		
Valor Total Contrato:	\$		
Suspension:	DEL 24 DE MARZO DE 2020	REINICIO	3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Periodo de ejecucion presente acta:	DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020	COMPANIA	EQUIDAD SEGUROS
Fecha suscripccion presente acta:	14 de diciembre de 2021		

ITEM	DESCRIPCION	UMD	CANT.	UNITARIO	CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO TOTAL	
					PARCIAL	VALOR (\$)	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
PRELIMINARES												
1P	LOCALIZACION Y REPLANTEO (CARETERAS)	ML	13841,00	\$ 818,00	\$	13841,00	\$	13841,00	\$	13841,00	\$	13841,00
200.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE INVOLOCANDO SUELO EXISTENTE	M2	95980,00	\$ 492,00	\$	121.719,95	\$	121.719,95	\$	59.886.214,99	\$	59.886.214,99
DEMOLICIONES												
200.1	DEMOLICION Y LIMPIEZA EN ZONA BOSCOSA	HA	1,00	\$ 1.841.461,00	\$	5,34	\$	9.833.401,74	\$	9.474.316,85	\$	9.474.316,85
201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS BOX CULVERT	M3	7,51	\$ 70.445,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
201.12	REMOCION DE ALCANTARILLAS (DIAMETRO 1,5M)	ML	53,81	\$ 38.314,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
460.1	RESADO DE UN PAVIMENTO ASFALTICO (H=0,05)	M2	30700,00	\$ 2.507,00	\$	30546,00	\$	76.578.822,00	\$	30546,00	\$	76.578.822,00
EXCAVACION												
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE ALCANTARILLA	M3	283,50	\$ 5.002,00	\$	1.577,61	\$	7.881.217,41	\$	1.575,99	\$	7.883.108,98
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA CONFORMACION DE VIAS Y TALUDES	M3	2108,29	\$ 5.002,00	\$	12.425,93	\$	62.154.501,86	\$	12.425,93	\$	62.154.501,86
RETIRO												
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES RELLENO	M3 KM	305223,23	\$ 1.015,00	\$	376.147,69	\$	331.039.506,54	\$	376.113,65	\$	331.005.354,14
610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	129,60	\$ 91.584,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
220.1	TERRAPLEN SUB BASE	M3	54216,26	\$ 76.598,00	\$	67.349,81	\$	5.158.860.448,97	\$	67.349,80	\$	5.158.860.019,20
320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	21007,20	\$ 93.830,00	\$	26.321,44	\$	2.469.740.715,20	\$	26.321,44	\$	2.469.740.715,20
330.1	BASE GRANULAR	M3	10503,60	\$ 108.395,00	\$	15.878,72	\$	1.721.173.718,91	\$	15.878,72	\$	1.721.173.718,91
PAVIMENTO												
420.1	REGDO DE IMPRIACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	95980,00	\$ 2.870,00	\$	102.213,16	\$	209.351.789,20	\$	1338,04	\$	102.208,10
450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MOD-18 COMPRADA EN PLANTA (DISTANCIA ACARRADO 57 KM)	M3	6675,20	\$ 529.712,00	\$	7089,78	\$	3.755.577.310,09	\$	100.870,06	\$	7089,78
OBRAS HIDRAULICAS												
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA ALCANTARILLA	M3	78,00	\$ 593.508,00	\$	566,10	\$	335.986.533,74	\$	566,10	\$	335.986.533,74
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA DE SALIDA ALCANTARILLA	M3	55,25	\$ 557.865,00	\$	270,59	\$	150.940.992,38	\$	270,59	\$	150.940.992,38
640.1	ACERO DE BARRIDO GRADO 60 PARA ENTRADA Y SALIDA ALCANTARILLA	KG	3815,00	\$ 3.905,00	\$	57.153,09	\$	223.068.492,32	\$	57.153,09	\$	223.068.492,32
96.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DRAGONM (TPO 1)	ML	200,00	\$ 400.944,00	\$	535,00	\$	214.505.040,00	\$	535,00	\$	214.505.040,00
BOX CULVERT DE 1,0X1,0 MTS												
930.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI) ESTRUCTURA ENTRADA BOX CULVERT 1,2MX1,2M	M3	12,64	\$ 547.701,00	\$	75,64	\$	41.430.461,01	\$	75,64	\$	41.430.461,01

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3					CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS					ACUMULADO TOTAL		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)	PARCIAL	CANT.	MODIFICATORIA No.3	VR. PARCIAL	PRESENTE	VR. PARCIAL	CANT.	ACUMULADO ACTA ANTERIOR	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO ESTRUCTURAL DE ENTRENDA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	1.20	\$ 457,536.00	\$	549,043.20	12.42	\$	5,682,597.12	\$	-	12.42	\$	5,682,597.12	12.42	\$	5,682,597.12
830.4	CONCRETO CLASE C (210 KG/CM2 O 3000 PSI) CONCRETO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	30.72	\$ 547,701.00	\$	16,835,374.72	120.22	\$	65,843,135.43	\$	-	120.22	\$	65,843,135.43	120.22	\$	65,843,135.43
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.0MX1.0M	M3	2.24	\$ 457,536.00	\$	1,024,880.64	13.50	\$	6,176,003.94	\$	-	13.50	\$	6,176,003.94	13.50	\$	6,176,003.94
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRENDA BOX CULVERT 1MX1M	KG	944.00	\$ 3,903.00	\$	3,684,432.00	3,463.06	\$	13,516,308.50	\$	-	3,463.06	\$	13,516,308.50	3,463.06	\$	13,516,308.50
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO DE BOX CULVERT 1MX1M	KG	2599.00	\$ 3,903.00	\$	10,116,576.00	8,759.83	\$	34,189,625.86	\$	-	8,759.83	\$	34,189,625.86	8,759.83	\$	34,189,625.86
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE BOX CULVERT DE 1.0MX1.0M	M3	158.40	\$ 5,002.00	\$	792,310.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
810.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCA ACARREO 87 KM)	M3	70.56	\$ 48,474.00	\$	3,420,325.44	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
800.2	TRANSPORTE DE MATERIALES BOX CULVERT DE 1.20X1.20 MTS	M3-KM	2059.20	\$ 1,015.00	\$	2,090,089.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) ESTRUCTURA ENTRENDA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	4.14	\$ 547,701.00	\$	2,267,482.14	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO ESTRUCTURAL DE ENTRENDA Y SALIDA BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	0.32	\$ 457,536.00	\$	146,411.52	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) CUERPO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	M3	8.48	\$ 547,701.00	\$	4,644,504.48	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
830.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI) PARA SOLADO DE CUERPO BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	0.80	\$ 457,536.00	\$	366,028.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA ENTRENDA BOX CULVERT 1.2MX1.2M	KG	300.00	\$ 3,903.00	\$	1,170,900.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60- PARA CUERPO DE BOX CULVERT 1.2MX1.2M	KG	848.00	\$ 3,903.00	\$	3,309,744.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS DE BOX CULVERT DE 1.2MX1.2M	M3	48.10	\$ 5,002.00	\$	240,596.20	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
810.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS (DISTANCA ACARREO 87 KM)	M3	21.72	\$ 48,474.00	\$	1,052,855.28	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES FILTROS	M3-KM	625.30	\$ 1,015.00	\$	634,670.50	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
210.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	64.00	\$ 5,002.00	\$	320,128.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 G SIMILAR	M2	429.80	\$ 5,526.00	\$	2,374,828.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
610.2	MATERIAL FILTRANTE	M3	64.00	\$ 5,127,150.00	\$	8,137,600.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
900	TUBO PERFORADO DEBANTE DIAMETRO DE 4" PUENTES VEHICULARES	M/L	179.00	\$ 18,902.00	\$	3,383,456.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
	PRELIMINARES PUENTE RIO CESAR 86 M ANCHURA HL 10+460																
1P	LOCALIZACION Y REPLANTEO (CARETERAS)	M	55.00	\$ 818.00	\$	44,990.00	55.00	\$	44,990.00	\$	-	55.00	\$	44,990.00	55.00	\$	44,990.00
800.1P	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	188.76	\$ 20,237.00	\$	3,819,936.12	188.76	\$	3,819,936.12	\$	-	188.76	\$	3,819,936.12	188.76	\$	3,819,936.12
830.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 97.4 KM - TABLERO	M3	117.70	\$ 684,936.00	\$	80,614,613.26	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACUADO IN SITU DIAMETRO 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALINA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120.00	\$ 2,216,979.00	\$	261,237,480.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
630.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 97.4 KM - LOSA DE APROXIMACION	M3	20.00	\$ 659,736.00	\$	13,194,720.00	20.00	\$	13,194,720.00	\$	-	20.00	\$	13,194,720.00	20.00	\$	13,194,720.00
630.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CM2 O 4000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 97.4 KM - ESTRIBOS	M3	145.20	\$ 659,736.00	\$	95,793,667.20	423.28	\$	279,255,033.29	\$	-	423.28	\$	279,255,033.29	423.28	\$	279,255,033.29
630.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI) DISTANCA ACARREO ARENA 87.4 KM Y GRAVA 97.4 KM - ANDEN	M3	10.19	\$ 621,514.00	\$	6,333,227.66	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - TABLERO	KG	141,70.64	\$ 4,892.00	\$	693,227,770.88	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ESTIBOS	KG	14,965.94	\$ 4,892.00	\$	72,213,376.48	28,218.49	\$	138,044,829.50	\$	-	28,218.49	\$	138,044,829.50	28,218.49	\$	138,044,829.50
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - PILOTES	KG	24,270.50	\$ 4,892.00	\$	118,731,266.00	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - LOSA DE APROXIMACION	KG	2089.32	\$ 4,892.00	\$	10,123,113.44	2,089.32	\$	10,123,113.44	\$	-	2,089.32	\$	10,123,113.44	2,089.32	\$	10,123,113.44
840.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ANDEN ESTRUCTURAL METALICA	KG	725.65	\$ 4,892.00	\$	3,549,879.80	-	\$	-	\$	-	-	\$	-	-	\$	-

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO TOTAL	
					PARCIAL	VALOR (\$)	CANT.	VR. PARCIAL	PRESENTES	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
690.2	FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 10.340,00	\$	1.789.759.492,40	149.758,40	\$	1.548.501.855,00	149.758,40	\$	1.548.501.855,00
690.3	TRANSPOSITE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 140,00	\$	24.232.028,07	149.758,40	\$	20.985.680,34	149.756,00	\$	20.985.680,34
690.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	173090,86	\$ 4.196,00	\$	726.635.030,28	149.758,40	\$	628.675.688,00	149.756,00	\$	628.675.688,00
4P	SUMINISTRO, MONTAJE, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	110,00	\$ 661.406,00	\$	72.754.660,00	-	\$	-	-	\$	-
5P	APYO NEOPRENO DUREZA 90, DIM. 500X500X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6,00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	6,00	\$	377.868,00	-	\$	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18,00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	18,00	\$	2.242.800,00	-	\$	-
1P	PRELIMINARES	M	35,00	\$ 818,50	\$	28.647,50	35,00	\$	28.647,50	-	\$	-
600.1.1P	EXCAVACION Y REPLANTO (CARRETERAS) EXCAVACION	M3	200,20	\$ 20.237,00	\$	4.051.447,40	200,20	\$	4.051.447,40	-	\$	-
690.3P	ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	117,70	\$ 684.916,00	\$	80.614.613,20	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - TABLERO	M3	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	88,53	\$	192.727.950,87	-	\$	-
2P	PILOTE DE CONCRETO VACADO IN SITU, DIAMETRO 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	16,20	\$ 659.736,00	\$	10.687.723,20	10,00	\$	6.597.360,00	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ESTRIBOS	M3	90,00	\$ 659.736,00	\$	59.376.240,00	-	\$	-	-	\$	-
690.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CMS O 3000PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ANDEN	M3	9,60	\$ 621.514,00	\$	5.966.534,40	-	\$	-	-	\$	-
690.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - TABLERO	KG	7416,88	\$ 4.892,00	\$	36.283.376,96	-	\$	-	-	\$	-
690.2	FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 10.340,00	\$	688.571.206,40	71.563,40	\$	739.965.556,00	71.563,40	\$	739.965.556,00
690.3	TRANSPOSITE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 140,00	\$	932.921,17	71.563,40	\$	10.018.775,81	71.563,40	\$	10.018.775,81
690.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	6699,96	\$ 4.196,00	\$	279.557.246,08	71.563,40	\$	300.423.153,20	71.563,40	\$	300.423.153,20
4P	SUMINISTRO, MONTAJE, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	70,00	\$ 661.406,00	\$	46.298.420,00	-	\$	-	-	\$	-
5P	APYO NEOPRENO DUREZA 90, DIM. 500X500X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6,00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	6,00	\$	377.868,00	-	\$	-
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18,00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	18,00	\$	2.242.800,00	-	\$	-
1P	PRELIMINARES	M	3,00	\$ 818,50	\$	2.455,50	-	\$	-	-	\$	-
600.1.1P	EXCAVACION Y REPLANTO (CARRETERAS) EXCAVACION	M3	200,20	\$ 20.237,00	\$	4.051.447,40	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	ESTRUCTURAS CONCRETO	M3	64,20	\$ 684.916,00	\$	43.971.607,20	-	\$	-	-	\$	-
690.3P	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - TABLERO	M3	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
2P	PILOTE 1.0 M, INCLUYE EXCAVACION, FORMALETA, CONCRETO DE PILOTE Y ANILLOS	M	120,00	\$ 2.176.979,00	\$	261.237.480,00	-	\$	-	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - LOSA DE APROXIMACION	M3	16,20	\$ 659.736,00	\$	10.687.723,20	10,00	\$	6.597.360,00	-	\$	-
690.3	CONCRETO CLASE C (280 KG/CMS O 4000 PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ESTRIBOS	M3	90,00	\$ 659.736,00	\$	59.376.240,00	-	\$	-	-	\$	-
690.4P	CONCRETO CLASE D (210 KG/CMS O 3000PSI) (DISTANCA ACARREO ARENA 61.4 KM Y GRAVA 61.4 KM) - ANDEN	M3	9,60	\$ 621.514,00	\$	5.966.534,40	-	\$	-	-	\$	-
690.1	AGERO DE REFUERZO FY = 420 MPa - TABLERO	KG	7416,88	\$ 4.892,00	\$	36.283.376,96	-	\$	-	-	\$	-

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3

CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS

ACUMULADO ACTA ANTERIOR

ACUMULADO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3		CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS		ACUMULADO ACTA ANTERIOR		ACUMULADO TOTAL			
						PARCIAL	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL		
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ESTRIOS	KG	4630.52	\$ 4.892,00	\$	22.652.509,84	-	-	-	-	-	-	-		
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - PILOTES	KG	9368.18	\$ 4.892,00	\$	45.829.136,56	-	-	-	-	-	-	-		
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - LOSA DE APROXIMACION	KG	1485.40	\$ 4.892,00	\$	7.256.792,80	-	-	-	-	-	-	-		
940.1	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPA - ANDEN	KG	386.00	\$ 4.892,00	\$	1.888.312,00	-	-	-	-	-	-	-		
950.2	ESTRUCTURA METALICA	KG	6659.96	\$ 10.340,00	\$	688.571.206,40	11.502,18	\$	118.932.541,20	-	-	-	-		
950.3	TRANSPORTE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	66592.96	\$ 140,00	\$	9.322.921,17	-	-	-	-	-	-	-		
950.4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA	KG	66592.96	\$ 4.198,00	\$	279.557.246,08	-	-	-	-	-	-	-		
4P	SUMINISTRO ACERO ESTRUCTURAL, INCLUYE SUMINISTRO ANDEN, LIMPIEZA Y PINTURA, BARRANDA VEHICULAR	M	60.00	\$ 661.406,00	\$	39.684.360,00	-	-	-	-	-	-	-		
5P	APoyo, NEOPRENO, DUREZA 60, DIM. 60X300X100 MM, LAMINAS METALICAS 3 DE 3 MM	U	6.00	\$ 62.978,00	\$	377.868,00	-	-	-	-	-	-	-		
6P	JUNTA DE EXPANSION	M	18.00	\$ 124.600,00	\$	2.242.800,00	-	-	-	-	-	-	-		
700.2	SEÑALIZACION Y DEMARCAACION	ML	29.107,78	\$ 2.622,00	\$	76.320.599,16	29.107,78	\$	76.320.599,16	-	-	-	-		
700.2	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA CON RESINA TERMOPLASTICA BLANCA	ML	9016,52	\$ 2.622,00	\$	23.641.315,44	9.016,52	\$	23.641.315,44	-	-	-	-		
700.2	LINEA DE DEMARCAACION CONTINUA CON RESINA TERMOPLASTICA AMARILLA	ML	17.239,10	\$ 2.066,00	\$	35.615.980,60	17.239,10	\$	35.615.980,60	-	-	-	-		
710.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES SP SR Y SI DE 75CMX75CM	UND	160.00	\$ 404.285,00	\$	64.685.600,00	160,00	\$	64.685.600,00	-	-	-	-		
710.4	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV (40CM X 50 M) DELINEADOR CURVA HORIZONTAL	UND	28.00	\$ 186.609,00	\$	5.225.052,00	28,00	\$	5.225.052,00	-	-	-	-		
A. SUBTOTAL COSTO DIRECTO TEMS CONTRACTUALES					\$ 18.649.612.995,20	\$ 19.485.028.419,44	\$ 124.702.843,76	\$ 19.353.511.235,49	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24	\$ 19.478.214.079,24		
TEMs NO PREVISTOS															
INP001	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M3	623,64	\$ 699.035,00	\$	435.944.090,31	623,64	\$	435.944.090,31	-	-	-	-		
INP002	CANASTILLA DE LONG 3,06 CON PASADOR LISO T-1	UND	293,00	\$ 98.033,00	\$	28.723.669,00	293,00	\$	28.723.669,00	-	-	-	-		
INP003	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CONACION DE ESTAN PARA FONDO DE JUNTA 810MMX10L. CONTR	ML	1.731,00	\$ 11.985,00	\$	20.746.035,00	1.731,00	\$	20.746.035,00	-	-	-	-		
INP004	BORULLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO 0.15 X 0.15 ML. SOBRE CALZADA.	ML	990,00	\$ 24.594,00	\$	24.348.050,00	990,00	\$	24.348.050,00	-	-	-	-		
INP006	RECUBRIMIENTO DE TALUDES CON MORTERO 1:4 Y CIERRA DE E+ 10 CM, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA	M2	3.707,70	\$ 59.853,00	\$	221.917.253,10	3.707,70	\$	221.917.253,10	-	-	-	-		
INP006	CLIENTA DE CONCRETO VACIADA EN SITIO, INCLUYE CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APROVO	M3	442,40	\$ 554.487,00	\$	245.305.048,80	442,40	\$	245.305.048,80	-	-	-	-		
INP007	REMOCION DE CERCAS DE ALAMBRE	ML	8.658,00	\$ 1.556,00	\$	13.471.848,00	8.658,00	\$	13.471.848,00	-	-	-	-		
INP008	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTE DE MADERA	ML	8.658,00	\$ 8.736,00	\$	75.656.288,00	8.658,00	\$	75.656.288,00	-	-	-	-		
INP008	RETIRO, REUBICACION Y RETRANQUEO DE POSTES DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIION DE 9 A 12 ML)	UND	6,00	\$ 1.156.306,00	\$	6.937.836,00	6,00	\$	6.937.836,00	-	-	-	-		
INP010	LOSA DE PROTECCION ESTRIBO EN CONCRETO ACERADO F.C 4000 PSI.	M3	-	\$ 813.197,00	\$	-	-	\$	-	-	-	-	-		
INP011	SANDBLASTING PARA ESTRUCTURA METALICA	KG	27.358,38	\$ 1.102,00	\$	30.148.934,76	27.358,38	\$	30.148.934,76	-	-	-	-		
INP012	PINTURA EPOXICA PARA ESTRUCTURA METALICA	KG	27.358,38	\$ 1.373,00	\$	37.569.055,74	27.358,38	\$	37.569.055,74	-	-	-	-		
INP013	CAJON DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1	M3	-	\$ 198.099,00	\$	-	-	\$	-	-	-	-	-		
INP014	ANDEN EN CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000PSI). (DISTANCIA ACARREO 25MM). ESPESOR 0.10 MI	M2	550,54	\$ 47.828,00	\$	26.331.339,76	550,54	\$	26.331.339,76	-	-	-	-		
INP015	CONFORMACION CON MATERIAL SELECCIONADO PARA RELLENO, de 0.15 MI DE SUPERFICIE PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE INCLUYE PERFLADO Y COMPACTACION	M2	4.424,00	\$ 10.232,00	\$	45.266.368,00	4.424,00	\$	45.266.368,00	-	-	-	-		
INP016	SUB BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 4%	M3	1.403,48	\$ 125.259,00	\$	175.798.097,75	54,0	\$	6.763.986,00	1.349,48	\$	169.027.859,15	1.403,48	\$	175.791.845,15

CONDICIONES CONTRACTUALES ORIGINALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA MODIFICATORIA No.3

CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS

ACUMULADO ACTA ANTERIOR

ACUMULADO TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	UNITARIO	VALOR (\$)		CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL
					PARCIAL	TOTAL										
B. SUBTOTAL COSTO DIRECTO ITEMS NO PREVISTOS																
	ADMINISTRACION	%	20%		\$	3,729,922,599.04										
	IMPUESTOS	%	5%		\$	932,480,649.76										
	UTILIDADES	%	5%		\$	932,480,649.76										
	C. SUBTOTAL COSTO INDIRECTO				\$	5,594,893,898.56										
	PLANES DE MANEJO Y CARACTERIZACION VIAL															
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		1	\$	228,000,000.00											
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		1	\$	157,000,000.00											
	CARACTERIZACION VIAL	KM	14	\$	14,000,000.00											
	D SUB TOTAL PLANES DE MANEJO Y CARACTERIZACION VIAL				\$	399,000,000.00										
	VALOR TOTAL CONTRATADO (A+B+C+D)				\$	24,643,496,983.76										
					\$	27,534,116,246.76										

NOTA: 1. LAS CANTIDADES DE OBRAS Y COSTOS RELACIONADOS EN LA PRESENTE ACTA SON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA OBRA Y LA INTERVENTORIA.

AMORTIZACIONES Y VALORES NETO PRESENTE ACTA

CONCEPTO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	% FACTURADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24,643,496,983.76		
ANTICIPO INICIAL 40%	\$ 9,857,399,973.50		20.90%
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 2,980,670,353.00		18.27%
ANTICIPO ADICIONAL 40%	\$ 1,192,267,741.20		8.91%
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 27,534,116,246.76		8.08%
VALOR NETO PRESENTE ACTA		\$ 260,910,265.49	0.95%

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO	% FACTURADO
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	\$ 5,179,844,072.00	\$ 2,311,625,626.80	\$ 3,447,438,445.20	20.90%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	\$ 5,808,489,052.21	\$ 2,336,794,420.08	\$ 3,500,687,632.13	21.21%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	\$ 5,028,483,750.75	\$ 2,011,787,500.29	\$ 3,017,696,250.46	18.27%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	\$ 2,500,097,287.23	\$ 1,016,028,914.83	\$ 1,524,028,372.40	9.23%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	\$ 2,425,010,919.08	\$ 970,004,300.08	\$ 1,455,006,619.00	8.91%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	\$ 3,892,148,587.71	\$ 1,592,658,227.08	\$ 2,399,287,360.63	14.48%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	\$ 1,886,031,720.92	\$ 775,523,596.87	\$ 893,508,224.05	8.08%
PRESENTE ACTA FINAL DE OBRA	\$ 290,910,265.49	\$ 27,252,248.481	\$ 16,299,992,711.9	98.97%
ACUMULADO TOTAL	\$ 27,534,116,246.76	\$ 11,013,648,486.7	\$ 16,299,992,711.9	98.97%
SALDO POR FACTURAR	\$ 8,668,770.08		\$ 8,668,770.08	0.03%

VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA. DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTAY CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

NOTA:

ING. JOSE ANTONIO MANRIQUERES ORTIZ
CONSORCIO RAICES BADIILLO 2019
RL CONTRATISTA

ING. WILSON JR. VILLERO OSPINO
CONSORCIO RAICES BADIILLO 2019
DIRECTOR DE OBRA

ING. SAID LOZANO LOZANO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ING. ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

JUNTA CASTILLO C S

ING. JORGE SANCHEZ MARTINEZ
CONSORCIO INTER-RAICES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA